

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 1 de 180	

1. DATOS GENERALES

Fecha de 27 de junio de 2023

Elaboración:

Dependencia: Salud Pública

Objeto a Contratar: Prestación de servicios de profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en el departamento de Arauca.

Tipo de Contrato Marque con una (X)

Compraventa	Prestación de servicios de salud	Prestación de servicios	Suministro	Inter administrativo	Otro (Especificar en el numeral 3.1)
		X			

Presupuesto Estimado: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$149.886.960)

Tipo de Gasto: Inversión

Imputación: 2.3.2.02.009 proyecto salud publica

Presupuestal: NOMBRE DEL RUBRO: servicios de la administración pública relacionados con la salud - fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en el departamento de Arauca

(Código, Nombre y Fuente): FUENTE: otras transferencias de capital – superávit fiscal participación del IVA antiguas intendencias y comisarías.

CODIGO DANE: 91122 servicios de la administración pública relacionados con la salud

CODIGO FUT: FSG A.2.2.23.5 Desarrollo de capacidades para la gestión de la salud publica

VALOR: \$149.886.960

Nombre del fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en el departamento de Arauca.

Código BPIN del 2023005810036

proyecto

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN (Justificación).

La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca debe cumplir con las competencias en salud como Ente rector de la salud en el departamento de Arauca, tal como lo reza el artículo 43 de la ley 715 del 2001, el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 reglamentado por la Resolución 1841 del 2013 y la Resolución 518 del 2015 la cual establece la Gestión de la Salud Pública y las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas o la norma que lo modifique; de acuerdo a lo anterior y que la institución no cuenta con una planta de personal suficiente para garantizar la realización de las acciones de gestión de la salud Pública, se hace necesario la contratación de personal operativo o de apoyo a la gestión idóneo que tenga experiencia en los distintos procesos para el desarrollo de acciones que hacen parte del Componente Operativo Anual de Inversión año 2018, en el marco de proyectos de inversión según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 20 de la Resolución 518 del 2015.

El Plan Decenal de Salud Pública establece el abordaje de la salud a través de dos dimensiones transversales: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria; y ocho dimensiones prioritarias: salud Ambiental, Vida Saludable y condiciones no transmisibles, convivencia y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud publica en emergencias y desastres, salud y ámbito laboral, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos que consisten en avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud, mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes y mantener cero tolerancia con la mortalidad y discapacidad evitable.

En el marco de lo previsto en el plan decenal de Salud Pública la gestión de la salud Publica se constituye en un proceso dinámico integral y participativo bajo el liderazgo de la autoridad sanitaria, orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva y coordinada entre los diferentes actores del SGSSS, junto con otros sectores del gobierno, instituciones sociales y privadas y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud a través de la coordinación intersectorial, el desarrollo de capacidades, la gestión administrativa y financiera, gestión del aseguramiento, gestión del conocimiento, gestión de insumos de interés en salud pública, gestión del talento humano, gestión de



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	
	ESTUDIO PREVIO	
		CÓDIGO: FR-CTN-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 2 de 180

intervenciones colectivas, gestión de prestación de servicios individuales, participación social, planeación integral en salud, vigilancia en salud pública e Inspección, vigilancia y control.

De acuerdo a las normas establecidas el Plan de Salud Territorial se rige en lo pertinente en materia de principios, procedimientos y mecanismos de elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control por la Ley Orgánica del plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, así mismo, se rige por lo establecido en las leyes 715 de 2001, 1122 y 1151 de 2007, la Resolución 518 del 2015 la cual establece la Gestión de la Salud Pública y las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas, Resolución 1536 de 2015 por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de Planeación integral para la Salud, la Resolución 4505 de 2012 Por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatoriedad y las demás normas que las modifiquen, adicionen y sustituyan, igualmente garantizar el logro de las metas del sector salud, mediante el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud y protección Social.

Y teniendo en cuenta la Resolución 1035 de 2022 del Plan Decenal para la Salud Pública. El Ministerio de la Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la IVC a los factores de riesgos sanitarios, garantizando la calidad, inocuidad y seguridad de los medicamentos y productos farmacéuticos comercializados en el Departamento, todo esto atendiendo y cumpliendo con las normas específicas como Decreto 677/1994, Decreto 2200/2005, resolución 1403/2007, Resolución 1478 y 1479/200 y Resolución 2206 del 2022.

Con el fin de alcanzar los objetivos del Plan Decenal de Salud pública los entes territoriales requieren consolidar capacidades sociales e institucionales para lograr las mejores condiciones de salud individual y colectiva, asegurar un sistema de respuestas en salud centrado en las personas, sus necesidades y sus diferenciales y fortalecer la corresponsabilidad social e institucional en el logro de los resultados en salud, de esta manera las acciones se dirigen hacia las diferentes instituciones en el desarrollo de capacidades, la coordinación intersectorial y la planeación en salud.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES: (autorizaciones, permisos y licencias. Cuando se trate de diseño y construcción especificar los documentos técnicos que se requieran para el desarrollo de proyecto)

Descripción de las actividades:

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LOGRAR RESULTADOS DE IMPACTO EN SALUD.					
ACTIVIDAD 1. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE CADA UNO DE LOS EJES DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
Items	Actividad	Unidad Medida	Cantidad	V/Unit	V/total
1.1	prestación de servicios de profesional de enfermería universitario para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en el programa de enfermedades crónicas no transmisibles para el departamento de Arauca (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	mes	1	\$4.000.000	\$4.000.000
	prestación de servicios de profesional universitario de apoyo al programa de enfermedades crónicas no transmisibles, para la ejecución de actividades de gestión de la salud pública en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000
1.2	prestación de servicios profesional para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca (etnias, habitante de calle, migrantes, salud y género).	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01	
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01	
			FECHA: 16-02-2021 Página 3 de 180	

	prestación de servicios profesional para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca (discapacidad, adulto mayor, víctimas).	mes	1	\$3.600.000	\$3.600.000
	prestación de servicios de técnico para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca	mes	1	\$1.900.000	\$1.900.000
	prestación de servicios de auxiliar para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca	mes	1	\$1.437.870	\$1.437.870
1.3	prestación de servicios de 4 técnicos para la ejecución de las acciones de gestión de la salud pública, para el programa de zoonosis, (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio de Arauquita, Fortul, Saravena y Tame para la ejecución de sus actividades).	mes	1	\$1.720.000	\$ 6.880.000
	prestación de servicios de 2 técnicos para la ejecución de las acciones de gestión de la salud pública, para el programa de zoonosis, (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio de Arauca para la ejecución de sus actividades).	mes	1	\$1.720.000	\$3.440.000
	prestación de servicios tecnológicos para la ejecución de las acciones de gestión de la salud pública, para el programa de zoonosis, (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio de puerto rondón para la ejecución de sus actividades)	mes	1	\$2.000.000	\$2.000.000
1.4	prestación de servicios profesionales en psicología para el fortalecimiento de la gestión de la salud pública para la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Arauca	mes	1	\$3.800.000	\$ 3.800.000
	prestación de servicios de profesional del área de la salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en seguimiento a la implementación de la ruta integral de atención materno perinatal.	mes	1	\$4.000.000	\$4.000.000
1.5	prestación de servicios de profesional en ingeniería de alimentos o microbiología para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca.	mes	1	\$ 3.366.510	\$ 3.366.510
	prestación de servicios de tecnólogo para el fortalecimiento de acciones de gestión de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca.	mes	1	\$1.917.090	\$1.917.090
	prestación de servicios de 8 técnicos para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena, Tame y Cravo norte.	mes	1	\$1.652.730	\$13.221.840
	prestación de servicios de técnico para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Arauca.	mes	1	\$2.900.000	\$2.900.000
1.6	prestación de servicios de profesional en psicología para el fortalecimiento de acciones del área de la salud para la implementación de las políticas públicas de la dimensión convivencia social y salud mental en el dpto. de arauca con énfasis en promoción de la convivencia y consumo de sustancias.	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000
	prestación de servicios de profesional en psicología para el fortalecimiento de acciones del área de la salud para la implementación de las políticas pública de la dimensión convivencia social y salud mental en el dpto. de arauca con énfasis en la línea de violencias basadas de genero.	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000
	prestación de servicios de profesional en psicología para el fortalecimiento de acciones del área de la salud para la implementación de las políticas públicas de la dimensión convivencia social y salud mental en el dpto de arauca con énfasis en promoción de la convivencia y consumo de sustancias.	mes	2	\$3.366.510	\$6.733.020
1.7	prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la vigilancia en salud pública de los eventos	mes	2	\$4.000.000	\$8.000.000

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01	
	ESTUDIO PREVIO		VERSION: 01	
			FECHA: 16-02-2021 Página 4 de 180	

	inmunoprevenibles				
	prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en vigilancia en salud pública para el subsistema de análisis	mes	2	\$3.800.000	\$7.600.000
	prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en el sistema de alertas epidemiológicas tempranas	mes	2	\$3.366.510	\$6.733.020
	prestación de servicios de auxiliar para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud pública innovadora, en sanidad portuaria	mes	3	\$1.437.870	\$4.313.610
	prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la vigilancia de la ira e iaas	mes	3	\$4.200.000	\$12.600.000
1.8	prestación de servicios profesionales en ingeniería ambiental para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	mes	1	\$4.000.000	\$ 4.000.000
	prestación de servicios de profesional administrador ambiental para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de arauca del programa de salud ambiental.	mes	1	\$4.000.000	\$4.000.000
	prestación de servicios de tecnólogo en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de salud ambiental en acciones de ivc y sanidad portuaria	mes	1	\$2.100.000	\$2.100.000
	prestación de servicios de 2 tecnólogos en recursos naturales para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de salud ambiental en acciones de entornos saludables en el municipio de Arauca.	mes	1	\$1.917.090	\$3.834.180
	prestación de servicios de tecnólogo en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de salud ambiental en acciones de saneamiento básico en el municipio de Arauca	mes	1	\$1.917.090	\$1.917.090
	prestación de servicios de 2 tecnólogos en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de salud ambiental en acciones de ivc en la vigilancia de la calidad del agua y saneamiento básico en los municipios de Saravena y Tame.	mes	1	\$2.000.000	\$4.000.000
	prestación de servicios de 2 técnicos en saneamiento ambiental para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de salud ambiental en acciones de ivc en la vigilancia de la calidad del agua y saneamiento básico en los municipios de Arauca y Fortul.	mes	1	\$1.720.000	\$3.440.000
1.9	prestación de servicios de técnico en farmacia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública del departamento de Arauca, para el programa de ivc medicamentos.	mes	1	\$1.652.730	\$1.652.730
	prestación de servicios de tecnólogo en regencia (farmacovigilancia) para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública del departamento de Arauca, para el programa de ivc medicamentos.	mes	1	\$2.500.000	\$2.500.000



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 5 de 180

	prestación de servicios de tecnólogos en regencia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública del departamento de Arauca, para el programa de ivc medicamentos en el municipio de Arauca	mes	1	\$2.500.000	\$2.500.000
	prestación de servicios de 3 tecnólogos en regencia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública del departamento de Arauca, para el programa de ivc medicamentos en los municipios de Fortul, Saravena y Tame	mes	1	\$2.100.000	\$6.300.000
TOTAL COMPONENTE 1					\$149.886.960
TOTAL PROYECTO					\$149.886.960

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LOGRAR RESULTADOS DE IMPACTO EN SALUD.

ACTIVIDAD 1. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE CADA UNO DE LOS EJES DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ACTIVIDAD 1.1 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCION DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y LA PREVENCION DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL DE ENFERMERIA UNIVERSITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES PARA EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (INCLUYE REALIZAR TRES (3) DESPLAZAMIENTOS A OTROS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA).

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Objetivo: Desarrollo de capacidades en los actores del SGSSS para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las Instituciones del SGSSS, que contribuyan a la gestión técnica, administrativa y financiera de las políticas de salud y protección social de forma sostenible, orientadas a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca del programa de Crónicas para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, teniendo en cuenta la normatividad vigente que incluye la Política pública de estilos de vida saludable, estrategia CERS, Ley 1335 de 2009 de prevención de consumo de tabaco, Resolución 1956 de 2008 medidas en relación con el consumo de cigarrillo y tabaco, Resolución 1355 de 2009 obesidad como enfermedad crónica no transmisible y como prioridad en salud pública, Resolución 2590 de 2012 Sistema integrado de red, monitoreo, seguimiento y control de cáncer de menor de 18 años, Resolución 4003 de 2008 Anexo técnico para manejo integral de pacientes con hipertensión arterial y diabetes mellitus, Plan Nacional de control de cáncer de Colombia 2012 a 2020, Ley Pro-bici 1811 de 2016 incentiva el uso de la bicicleta como medio principal de transporte, Resolución 3280 de 2018 Rutas Integrales de Atención y Circular externa 032 de 2019 Directrices de Alerta con las consecuencias nocivas de los sistemas electrónicos de la administración de Nicotina y sin suministro de Nicotina – cigarrillos electrónicos.

Meta:

- 4 asistencias técnicas a IPS y EAPB

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR LA TECNICA
----------	--------------------------------	-----------	------------	---------	------------------------------	--------------------------	---



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 6 de 180

Enfermedades Crónicas No Transmisibles. Rutas Integrales de Atención en Salud para Hipertensión Arterial y Diabetes. Herramienta Toma el Control. Guía o Ruta de atención de la obesidad. Protocolo de vigilancia de los eventos de salud pública (Cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, cáncer en menores de 18 años, lesiones por pólvora y enfermedades huérfanas). Incentivar la realización de los cursos por la DVSCNT: a-Curso de apoyo al automanejo en diabetes para profesionales de salud b-Programa de Educación para personas con Diabetes Tipo 2, c- Manejo de la Hipertensión Arterial para equipo de atención primaria, d- Prevención y Manejo de la Enfermedad Renal Crónica para Equipos del Primer nivel de atención, d- Prevención secundaria de enfermedades cardiovasculares para el equipo del primer nivel de atención en las ESE /IPS.	4	Presencial	Fortul:1 Tame:3	IPS	Médicos y enfermeras de la IPS que atienden población con enfermedades crónicas	3 horas	Profesional de enfermería
TOTAL				4			

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores del SGSSS.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores del SGSSS a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 7 de 180	

debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.
- **Asistencia técnica:** Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica:** se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 4 asistencias técnicas a IPS

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Asistencia técnica a los actores del SGSSS.
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica en físico y digitada en magnético y analizado el resultado.
- Registro fotográfico
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica, aplica para actividades presenciales.

Monitoreo y seguimiento a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de Crónicas para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles

Objetivo: Desarrollar acciones de Monitoreo y seguimiento para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS del programa de Crónicas para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente que incluye la Política pública de estilos de vida saludable, estrategia CERS, Ley 1335 de 2009 de prevención de consumo de tabaco, Resolución 1956 de 2008 medidas en relación con el consumo de cigarrillo y tabaco, Resolución 1355 de 2009 obesidad como enfermedad crónica no transmisible y como prioridad en salud pública, Resolución 2590 de 2012 Sistema integrado de red, monitoreo, seguimiento y control de cáncer de menor de 18 años, Resolución 4003 de 2008 Anexo técnico para manejo integral de pacientes con hipertensión arterial y diabetes mellitus, Plan Nacional de control de cáncer de Colombia 2012 a 2020, Ley Pro-bici 1811 de 2016 incentiva el uso de la bicicleta como medio principal de transporte, Resolución 3280 de 2018 Rutas Integrales de Atención y Circular externa 032 de 2019 Directrices de Alerta con las consecuencias nocivas de los sistemas electrónicos de la administración de Nicotina y sin suministro de Nicotina – cigarrillos electrónicos.

Meta:

- 4 visitas de Monitoreo y seguimiento a IPS.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas incluye:

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
----------	------------------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	--

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 8 de 180

Modos condiciones y estilos de vida saludable, que incluye: Base de datos de pacientes identificados con diagnóstico de hipertensión y diabetes. Conformación grupo del club de hipertensos y diabéticos. Cronograma de educación al usuario sobre la promoción de alimentación saludable basada en las guías alimentaria basada en alimentos (GABAS), actividad física, y cesación de tabaco y alcohol. Programación de ejercicios para los usuarios con hipertensión y diabetes teniendo en cuenta la gravedad de su patología. Valoración previa al ejercicio por medicina, nutrición y asesoría de enfermería antes del inicio de la actividad física. Formato de historia clínica de paciente con diagnóstico registrado con sobrepeso u obesidad, se evidencia: Talla, Peso, Índice de Masa Corporal, Circunferencia de cintura, se interpreta resultado. Toma de signos por parte por parte del profesional de enfermería (Tensión Arterial, Frecuencia cardíaca, Frecuencia Respiratoria, Temperatura) antes de inicio de actividad física. Plan de primeros auxilios en el caso de alguna eventualidad durante el desarrollo del ejercicio (capacitación a talento humano primeros auxilios). Espacio adecuado para el desarrollo de la actividad física. Talento humano capacitado para el desarrollo de la prescripción del ejercicio. Base de datos, actas, fotos, firmas, que soporten el desarrollo de las actividades.	4	Fortut:1 Tame:3	IPS	Médicos y enfermeras de la IPS que atienden población con enfermedades crónicas.	3 horas	Profesional de enfermería.
TOTAL					4	

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 9 de 180	

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
- Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

- 4 visitas de Monitoreo y evaluación a IPS.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Monitoreo y evaluación a los actores del SGSSS.
- Registro fotográfico.
- Planes de acción aprobados
- Seguimiento mensual a los Planes de Acción.

Vigilancia en salud pública para el programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Objetivo: La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para el programa de enfermedades crónicas no transmisibles en los eventos de Cáncer en menores de 18 años, Cáncer de mama y cuello uterino y Enfermedades huérfanas.

Meta:

50 seguimientos a pacientes diagnosticados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

1 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de las personas que se relacionan con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Descripción de Actividad:

Acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del programa de enfermedades crónicas no transmisibles que incluye:

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
		Página 10 de 180		

Verificar por periodo epidemiológico el subregistro en la notificación frente a otras fuentes de información como RIPS u otras fuentes de información.

Realizar depuración de la información por periodo epidemiológico a fin de identificar casos repetidos o con doble notificación y diagnósticos diferentes. Con base en los resultados de dicha depuración solicitar los ajustes pertinentes.

Solicitar a los municipios los ajustes que sean requeridos e identificados por el INS, en variables como fecha de diagnóstico, tipo de caso, pruebas de laboratorio, fechas de defunción, nombre de la enfermedad, entre otras.

Realizar por periodo epidemiológico análisis de calidad del dato de sus casos notificados en cuanto a consistencia de las siguientes variables: nombre de la enfermedad y prueba de laboratorio, datos de identificación y fecha de diagnóstico y fecha de nacimiento. Al identificar casos que fueron remitidos a otras entidades territoriales o a UPGD de mayores niveles de atención para la confirmación, realizar gestión con la EAPB para que la notificación se efectúe a través de ella.

Apoyar al INS en la verificación de variables inconsistentes, con falta de integridad o que requieran actualización.

Verificación del cumplimiento de las acciones individuales

Verificación del cumplimiento de las acciones colectivas

Monitoreo de medios para alerta temprana

Acciones de comunicación del riesgo Para los seguimientos a realizar

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Seguimientos a pacientes diagnosticados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	50	Verificar oportunidad en el diagnóstico, tratamiento, calidad y acceso a los servicios de salud para pacientes con diagnóstico de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Pacientes con diagnóstico de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Profesional de enfermería
Informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de las personas que se relacionan con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	1	Reportar y consolidar las acciones de gestión realizadas con el fin de mejorar la calidad en la prestación de servicios en pacientes con diagnóstico de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	EAPB, IPS, SUPERSALUD, MSPS.	Profesional de enfermería
TOTAL		51		

Metodología: Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de prestación de servicios individuales a desarrollar.

Búsqueda de bases de datos por EAPB, IPS u otras fuentes de pacientes con diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles.

Selección de pacientes a intervenir

Llamada telefónica de los pacientes seleccionados por cada patología

Registro de la información suministrada por el paciente de acuerdo al formato establecido y aprobado por el programa.

Si se presenta dificultad en la prestación de servicios del paciente intervenido se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de su atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, reportes a la Supersalud entre otros.

Producto a Entregar:

50 seguimientos a pacientes diagnosticados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

1 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de las personas que se relacionan con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 11 de 180

Soportes

Formatos de seguimiento en Excel de pacientes los cuales las entidades municipales les hicieron seguimiento.

Informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios para pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, que incluya soporte de las mismas.

Recurso humano: Profesional de enfermería con 24 meses de experiencia.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 1 mes

Objeto: Prestación de servicios de profesional de enfermería universitario para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en el programa de enfermedades crónicas no trasmisibles para el departamento de Arauca (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	4 asistencias técnicas a IPS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	MONITOREO Y EVALUACIÓN a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de Crónicas para la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	4 visitas de monitoreo y evaluación a las IPS del departamento de Arauca con enfoque diferencial	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Vigilancia en salud pública para el programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	50 seguimientos a pacientes diagnosticados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles identificados por diferentes fuentes, con su respectivo trámite ante la EAPB o IPS correspondiente. 1 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de las personas que se relacionan con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO AL PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES (INCLUYE REALIZAR DOS (2) DESPLAZAMIENTOS A OTROS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA).

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento de Arauca

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado al programa de Crónicas para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, teniendo en cuenta la normatividad vigente que incluye la Política pública de estilos de vida saludable, estrategia CERS, Ley 1335 de 2009 de prevención de consumo de tabaco, Resolución 1956 de 2008 medidas en relación con el consumo de cigarrillo y tabaco, Resolución 1355 de 2009 obesidad como enfermedad crónica no transmisible y como prioridad en salud pública, Plan Nacional de control de cáncer de Colombia 2012 a 2020, Ley Pro-bici 1811 de 2016 incentiva el uso de la bicicleta como medio principal de transporte y Circular extema 032 de 2019 Directrices de Alerta con las consecuencias nocivas de los sistemas electrónicos de la administración de Nicotina y sin suministro de Nicotina – cigarrillos electrónicos.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 12 de 180

Meta:

- 4 capacitaciones a Instituciones gubernamentales (IDEAR, ENELAR, ICBF, SENA, GOBERNACIÓN, entre otras) en Modos condiciones y estilos de vida saludable.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Modos condiciones y estilos de vida saludable, que incluye: Actividad Física, alimentación saludable, cesación de tabaco y alcohol en el entorno laboral. Búsqueda, clasificación y canalización de personas con riesgo cardiovascular.	4	Presencial	Puerto Rondón: 4	Instituciones gubernamentales	Directivos y personal en general.	2 horas	Profesional del área de la salud
TOTAL	4						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad mínimo 15 personas, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 13 de 180

- 4 capacitaciones a Instituciones gubernamentales (IDEAR, ENELAR, ICBF, SENA, GOBERNACIÓN, entre otras) en Modos condiciones y estilos de vida saludable

Soportes:

- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones o líderes comunitarios
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación en físico y digitada en magnético y analizado el resultado.
- Registro fotográfico

Coordinación sectorial e intersectorial del programa de Crónicas para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del SGSSS y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de Crónicas para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Meta:

1 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles	1	Reportar y consolidar las acciones de gestión realizadas con el fin de informar la articulación de los procesos del programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Funcionario que asiste a las acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Profesional del área de la salud.
TOTAL	1			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.

Preparación y consolidación de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.

Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.

Ejecución: Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.

Seguimiento: mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Soportes

Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de enfermedades crónicas no transmisibles

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 14 de 180

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información para el programa de enfermedades crónicas no transmisibles.

Meta

1 informe de la implementación de la estrategia Ciudades, Entornos, Ruralidades Saludable, de acuerdo a la directriz del MSPS.

1 informe de acuerdo a la resolución 2263 de 2020 del comité departamental de asesores de cáncer infantil y del plan de acción del mismo, para ser reportado según lo orienta la resolución 2263 del 2020 y la ley 1388 de 2010.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de la implementación de la estrategia Ciudades, Entornos, Ruralidades Saludable, de acuerdo a la directriz del MSPS.	1	Reporte de las intervenciones poblacionales realizadas, para intervenir las causas de los problemas de la salud y la calidad vida, mediante el compromiso de sus gobernantes y ciudadanos por un ordenamiento territorial por la salud. Considerando la ciudad y ruralidad como un organismo complejo que vive, respira, crece y cambia constantemente, que permite mejorar el entorno y sus recursos para que la gente pueda apoyarse unos a otros y lograr el mayor potencial posible de salud. (OMS, 1995). El comité departamental CERS hace sinergia para que la estrategia se establezca en el departamento.	Ministerio de Salud y Protección Social.	Profesional del área de la salud.
Informe de acuerdo a la resolución 2263 de 2020 del comité departamental de asesores de cáncer infantil y del plan de acción del mismo, para ser reportado según lo orienta la resolución 2263 del 2020 y la ley 1388 de 2010.	1	Los consejos departamentales o distritales deberán presentar un informe anual de la vigencia anterior, en el mes de febrero de cada año o los informes específicos que se requieran, de acuerdo con las directrices o formatos definidos por la Presidencia a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social y la secretaria técnica del CONACAI, con el fin de integrarlos al informe anual que trata el artículo 6 de la Ley 2026 de 2020.	Ministerio de Salud y Protección Social.	Profesional del área de la salud.
TOTAL	2			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de conocimiento a desarrollar.

Ejecución:

Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.

Diligenciamiento de los formatos establecidos

Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Producto a entregar:

1 informe de la implementación de la estrategia Ciudades, Entornos, Ruralidades Saludable, de acuerdo a la directriz del MSPS.

1 informe de acuerdo a la resolución 2263 de 2020 del comité departamental de asesores de cáncer infantil y del plan de acción del mismo, para ser reportado según lo orienta la resolución 2263 del 2020 y la ley 1388 de 2010.

Soportes:

Informe generado y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

Vigilancia en salud pública para el programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 15 de 180

Objetivo: La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para el programa de enfermedades crónicas no transmisibles en los eventos de Cáncer en menores de 18 años, Cáncer de mama y cuello uterino y Enfermedades huérfanas.

Meta:

50 seguimientos a personas identificadas con riesgo cardiovascular mediante la aplicación Conoce Tu Riesgo Peso Saludable en el departamento.

1 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de las personas que se relacionan con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Descripción de Actividad:

Acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del programa de enfermedades crónicas no transmisibles que incluye:

Verificar por periodo epidemiológico el subregistro en la notificación frente a otras fuentes de información como RIPS u otras fuentes de información.

Realizar depuración de la información por periodo epidemiológico a fin de identificar casos repetidos o con doble notificación y diagnósticos diferentes. Con base en los resultados de dicha depuración solicitar los ajustes pertinentes.

Solicitar a los municipios los ajustes que sean requeridos e identificados por el INS, en variables como fecha de diagnóstico, tipo de caso, pruebas de laboratorio, fechas de defunción, nombre de la enfermedad, entre otras.

Realizar por periodo epidemiológico análisis de calidad del dato de sus casos notificados en cuanto a consistencia de las siguientes variables: nombre de la enfermedad y prueba de laboratorio, datos de identificación y fecha de diagnóstico y fecha de nacimiento. Al identificar casos que fueron remitidos a otras entidades territoriales o a UPGD de mayores niveles de atención para la confirmación, realizar gestión con la EAPB para que la notificación se efectúe a través de ella.

Apoyar al INS en la verificación de variables inconsistentes, con falta de integridad o que requieran actualización.

Verificación del cumplimiento de las acciones individuales

Verificación del cumplimiento de las acciones colectivas

Monitoreo de medios para alerta temprana

Acciones de comunicación del riesgo Para los seguimientos a realizar

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Seguimientos a personas identificadas con riesgo cardiovascular mediante la aplicación Conoce Tu Riesgo Peso Saludable en el departamento.	50	Verificar la oportunidad en el acceso a los servicios de salud de acuerdo al requerimiento de su estado cardiovascular.	Personas identificadas con Riesgo Cardiovascular.	Profesional del área de la salud.
Informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de las personas que se relacionan con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	1	Reportar y consolidar las acciones de gestión realizadas con el fin de mejorar la calidad en la prestación de servicios en pacientes con diagnóstico de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	EAPB, IPS, SUPERSALUD, MSPS.	Profesional del área de la salud
TOTAL	51			

Metodología: Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de prestación de servicios individuales a desarrollar.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 16 de 180

Búsqueda de bases de datos por EAPB, IPS u otras fuentes de pacientes con diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles.

Selección de pacientes a intervenir

Llamada telefónica de los pacientes seleccionados por cada patología

Registro de la información suministrada por el paciente de acuerdo al formato establecido y aprobado por el programa.

Si se presenta dificultad en la prestación de servicios del paciente intervenido se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de su atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, reportes a la Supersalud entre otros.

Producto a Entregar:

50 seguimientos a personas identificadas con riesgo cardiovascular mediante la aplicación Conoce Tu Riesgo Peso Saludable en el departamento.

2 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de las personas que se relacionan con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Soportes

Formatos de seguimiento en Excel de pacientes los cuales las entidades municipales les hicieron seguimiento.

Informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios para pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, que incluya soporte de las mismas.

Recurso humano: Profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 1 mes

Objeto: Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo al programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública en la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES a través de capacitaciones para promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el departamento de Arauca.	4 capacitaciones a Instituciones orden público (IDEAR, ENELAR, ICBF, SENA, GOBERNACIÓN) y privado, etc.)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de Crónicas para la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	1 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de enfermedades crónicas no transmisibles.	1 informe de la implementación de la estrategia Ciudades, Entornos, Ruralidades Saludable, de acuerdo a la directriz del MSPS. 1 informe de acuerdo a la resolución 2263 de 2020 del comité departamental de asesores de cáncer infantil y del plan de acción del mismo, para ser reportado según lo orienta la resolución 2263 del 2020 y la ley 1388 de 2010.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Vigilancia en salud pública para el programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	50 seguimientos a personas identificadas con riesgo cardiovascular mediante la aplicación Conoce Tu Riesgo Peso Saludable en el departamento. 2 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de las personas que se relacionan con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 17 de 180
---	--	---

1.2 ACTIVIDAD 1.2. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE LA DIMENSIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (ETNIAS, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES, SALUD Y GÉNERO).

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

desarrollo de capacidades (capacitaciones, asistencias técnicas, seguimiento a los diferentes actores del sgsss, para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de Arauca. (etnias, habitante de calle y migrantes, salud y género).

Objetivo de Actividad: realizar asistencia técnica a las EAPBs y entidades territoriales municipales para generar herramientas para la atención integral en salud con enfoque diferencial de la población vulnerable, del Departamento de Arauca.

Meta: 100%

Descripción de Actividad:

Realizar cuatro (04) Asistencias Técnicas a los diferentes actores del SGSSS entre otros actores, presencial o virtual a de las Entidades territoriales municipales, para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención del programa de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género).

Metodología de Actividad:

El proceso de la Asistencia Técnica se gestionará a través de las siguientes fases:

Planeación: Entrega del cronograma semestral de asistencias técnicas a entes territoriales y plan de asistencia técnica.

Articulación: Notificación oportuna (mínimo 8 días de anticipación) de la asistencia técnica a cada entidad, para su concertación, definiendo quien recibe la asistencia técnica.

Implementación:

a. Alistamiento: Revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.

b. Ejecución: Las acciones deben responder a los objetivos del plan de asistencia técnica aprobado.

c. Retroalimentación: Retroalimentar el proceso de asistencias técnicas para identificar los logros, dificultades y acciones de mejoramiento. (Ejemplo encuestas o reuniones participativas)

d. Documentación de la implementación: Diligenciamiento de las actas de asistencia técnica y listados de asistencia

Seguimiento y evaluación: determinar los resultados de la asistencia técnica en términos de compromisos generados, cumplimiento de objetivos, logro de capacidades desarrolladas en el talento humano, cumplimiento de compromisos anteriores, determinar nuevas necesidades que requieran ser intervenidas, identificar que actores claves deberían ser convocados en adelante, evidenciar debilidades en la planificación y ejecución del plan de asistencias para realizar los correctivos necesarios en aspectos tales como. Pertinencia en contenidos temáticos, metodologías, actores participantes, tiempo, logística etc. Generar un informe de asistencia técnica.

Se realizarán dos visitas de Asistencia Técnica a cada municipio durante dos meses, teniendo en cuenta las nuevas necesidades que requieran ser intervenidas, de la misma forma se garantizará la revisión de la formulación del PIC en los municipios que se relacionen con Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Generar un informe de asistencia técnica.

* Coordinar con los Planes de Salud Territorial y secretaria de salud Municipal de Arauca, para brindar la capacitación a personal de EAPB e IPS, comunidad en general de municipios sobre las generalidades de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Producto a Entregar:

01 asistencia técnica a el plan de salud territorial o secretaria de salud, en municipios del Departamento de Arauca.

01 asistencia técnica incluyendo el seguimiento a las EAPB, durante el primer semestre del año en el Departamento.

02 asistencias técnicas a IPS-ESE en el Departamento.

Soportes:

- Actas
- Lista de asistencia.
- Listas de chequeo.
- Registro fotográfico.
- Ruta y/o guías gestionadas.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 18 de 180

desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para fortalecer la atención integral en salud a los actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores en el departamento de arauca

Objetivo de Actividad: realizar talleres EPBs IPS y entidades territoriales municipales para generar herramientas para la atención integral en salud con enfoque diferencial de la población vulnerable, del Departamento de Arauca.

Meta: 2 Talleres a capacitaciones a actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores.

Descripción de Actividad: Realizar el desarrollo de capacidades por medio de talleres programados para cualificar conocimientos de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. En diferentes actores.

Metodología de Actividad:

Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que recibieron la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 2 talleres a capacitaciones a actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

seguimiento a los diferentes actores del sgss sobre los ajustes razonables para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de arauca.

Realizar visita y/o seguimiento a los planes de mejoras para la implementación de los ajustes razonables en el momento de la atención diferencial de poblaciones vulnerables a la secretaría de salud, Plan de Salud Territorial "PST", Entidades Administradoras de Planes de Beneficio "EAPB" e Institución Prestadoras de Salud "IPS".

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8658888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 19 de 180	

Objetivo de Actividad:

Brindar las herramientas necesarias en la implementación de los ajustes razonables necesarios para la atención diferencial de las poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca, para la minimizar las barreras de acceso a los servicios de salud.

Meta: 04 visitas de seguimientos.

Descripción de Actividad:

Con el equipo de profesionales de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, se realizará seguimiento a los ajustes razonables para la atención diferencial de las poblaciones vulnerables, a las EAPB, IPS públicas y privadas y entidades territoriales del departamento de Arauca, de forma integral para evaluar los servicios que presta cada institución con enfoque diferencial.

Metodología de Actividad:

Las actividades de seguimiento se realizarán por parte del equipo de profesionales de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables y se hará previa programación para cada Municipio.

1. Planeación: Entrega del cronograma semestral de seguimiento a IPS, EAPB y entes territoriales.
2. Articulación: Notificación oportuna (mínimo 8 días de anticipación) de la Visita de seguimiento a cada entidad, para su concertación, definiendo quien recibe y los documentos que deben tener disponibles al momento de la visita.
3. Implementación:
 - a. Alistamiento: Revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.
 - b. Ejecución: Las acciones deben responder a los objetivos del plan de visitas y plan de mejora de los ajustes razonables para la atención diferencial de las poblaciones vulnerables.
 - c. Retroalimentación: Retroalimentar el proceso de seguimiento para identificar las barreras, logros, dificultades y acciones de mejoramiento en la atención diferencial de las poblaciones vulnerables (ejemplo encuestas o reuniones participativas).
 - d. Documentación de la implementación: Diligenciamiento de las actas o planes de mejora a los ajustes razonables necesarios para la atención diferencial de poblaciones vulnerables.
4. Seguimiento y evaluación: determinar los resultados de la visita de seguimiento a los planes de mejora en términos de compromisos generados, cumplimiento de objetivos, determinar necesidades que requieran ser intervenidas, identificar que actores claves deberían ser convocados en adelante, evidenciar debilidades en la planificación y ejecución del plan de atención diferencial, los correctivos necesarios en aspectos tales como: Pertinencia en contenidos temáticos, metodologías, actores participantes, tiempo, logística y normatividad en la atención diferencial de las poblaciones vulnerables.

Producto a Entregar:

01 visita y/o seguimiento a los planes de salud territorial, secretaria de salud o bienestar social.
 01 visita y/o seguimiento a las EAPBs.
 02 visita a IPS o ESES.

Soportes:

- Plan de mejora de los ajustes razonables
- Registro Fotográfico
- Listado de asistencia

coordinación sectorial e intersectorial de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de arauca.

Participar activamente de actividades o espacios que benefician la Dimensión de Poblaciones Vulnerables. Comités municipales y Departamental, Consejos y/o reuniones de la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables

Descripción de la actividad:

Participar y convocar al 100% de las reuniones intersectoriales (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación del programa de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género).

Una Mesa Territorial de Salud, tendrá por objeto el coordinar las acciones pertinentes con las entidades que la conforman para las actividades de promoción, prevención y atención en salud de la población migrante, refugiada y poblaciones vulnerables.

Metodología de la actividad:

Se convocará y participará de los Comités, mesas, reuniones intersectoriales lideradas por la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables. Igualmente se participará de mesas, reuniones, comités que se sean convocados desde otros sectores y que guarden relación con la temática de poblaciones vulnerables del departamento.

Producto a entregar:

- Reuniones convocadas desde otras instituciones: 100%
- Las reuniones que sean necesarias a convocar desde la Dimensión transversal de poblaciones vulnerables 100%.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 20 de 180

- Una (01) Mesa Territorial de Salud.

Soportes:

- Actas de reunión.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.

gestión del conocimiento para el reporte de informes de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de arauca.

Gestión del conocimiento para el reporte de los informes y análisis de las diferentes Resoluciones de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Realización de infografía con enfoque de población migrante, refugiada y retomada del departamento de Arauca, conforme a los lineamientos estipulados por el Instituto nacional de salud pública.

Objetivo de Actividad:

Fortalecimiento en la gestión de informes presentados por la Gestión diferencial de poblaciones vulnerables (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género), a entes de control.

Meta: 100%

Descripción de Actividad:

Realizar y presentar los informes y análisis de las diferentes Resoluciones de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Metodología de Actividad:

Se realizarán el 100% de los informes solicitados por el MSPS y el área de salud pública pertinente de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Producto a Entregar: 100% de los informes solicitados.

Soportes: Informes entregados.

gestión de las intervenciones colectivas de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de arauca.

Desarrollo de Capacidades (Plan de Intervenciones Colectivas a los planes de salud territorial).

Objetivo de Actividad:

Apoyar a los planes de salud territorial de los municipios del departamento de Arauca, para la formulación de acciones de los planes de intervenciones colectivas para las poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca.

Meta: 01 asistencia técnica.

Descripción de Actividad:

Realizar una (01) asistencia técnica o seguimiento para el monitoreo y evaluación de plan de intervenciones colectivas municipales en los diferentes Componentes: Rehabilitación Basada en la Comunidad, construcción e implementación del sistema indígena propio e intercultural – SISPI y actividades que desarrollan con enfoque diferencial.

Metodología de Actividad:

Brindar asistencia técnica, monitoreo y evaluación al PIC de los Municipios que incluyan los Componentes Rehabilitación Basada en la Comunidad, construcción e implementación del sistema indígena propio e intercultural – SISPI y actividades que desarrollan con enfoque diferencial.

Producto a Entregar:

Una (01) asistencia técnica para el monitoreo y evaluación al PIC de los Municipios que incluyan los Componentes Rehabilitación Basada en la Comunidad, construcción e implementación del sistema indígena propio e intercultural – SISPI y actividades que desarrollan con enfoque diferencial.

Soportes:

- Soporte de la invitación para participación de la asistencia técnica.
- Acta-listado de asistencia.
- Registro Fotográfico.

gestion de la prestacion de los servicios individuales de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSION: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 21 de 180

arauca.

Gestión de la prestación de los servicios individuales para realizar el 100% de la gestión y trámite para dar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable, sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS, entre otros actores del sistema en salud, en el Departamento de Arauca.

Objetivo de Actividad:

Gestión para la garantizar la atención integral y eliminación de barreras de acceso a los diferentes servicios de salud para el goce efectivo de sus derechos en la población vulnerable (Discapacidad, Adulto Mayor y víctimas) del Departamento de Arauca.

Meta: 100%.

Descripción de Actividad:

Realizar el 100% de las respuestas o canalizaciones de las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género), sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento de Arauca.

Metodología de Actividad:

Según las necesidades requeridas frente a los incumplimientos de las EAPB e IPS orientar y gestionar lo pertinente según el caso, teniendo en cuenta el grupo poblacional y vulnerabilidad que presenta el usuario.

En caso de requerir un Producto de apoyo No contemplado en el plan de beneficios, se deberá contar con los documentos radicados como son: oficio de solicitud, Orden médica, Copia de documento de identidad del paciente y en caso de tener cuidador se deberá incluir copia de su documento, pertenecer al Régimen subsidiado (FOSYGA), contar con SISBEN del Departamento de Arauca si no es Víctima del conflicto armado; se procederá a la visita si se requiere y entrega según existencia de almacén.

Producto a Entregar:

100% de gestiones realizadas en las EAPB o IPS del departamento, enfoque diferencial.

Soportes:

- Soportes de las gestiones y/o listado de enfoque diferencial.

Recurso humano: Profesional del área de la salud con Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 01 mes.

Objeto: prestación de servicios profesional para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de arauca (etnias, habitante de calle, migrantes, salud y género).

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación intersectorial para convocar y participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes).	Participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones).	N° de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas/ Total de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas programadas.
2	Coordinación intersectorial para convocar las Mesas territoriales de salud	Convocar una (01) Mesa territorial de salud.	N° de mesa realizadas / N° de mesa programadas
3	Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas a Municipios (PST, Secretaría de Salud Municipal, Bienestar Social) de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes).	Realizar una (01) asistencia técnica a Municipios (PST, Secretaría de Salud Municipal, Bienestar Social).	N° de asistencias técnicas realizadas/ Total programadas.
4	Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes), a EAPB del Departamento.	Realizar una (01) asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/ N° asistencias lideradas.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 22 de 180	

5	Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes) a IPS o ESE del Departamento.	Realizar dos (02) asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/ N° asistencias lideradas.
6	Realizar el desarrollo de capacidades por medio de talleres programados para cualificar conocimientos de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. En diferentes actores.	Realizar el desarrollo de capacidades por medio de dos (02) talleres	N° de talleres realizados/ N° de talleres liderados.
7	Realizar el desarrollo de capacidades a los profesionales de Servicio Social Obligatorio de los de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	Realizar el 100% desarrollo de capacidades a los profesionales de Servicio Social Obligatorio.	N° de profesionales SSO capacitados / N° de profesionales programados.
8	Gestión del conocimiento para realizar y presentar el 100% de los informes de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	Presentar el 100% de los informes al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	N° de informes presentados / N° de informes solicitados.
9	Gestión de las intervenciones colectivas para realizar asistencias técnicas, monitoreo, evaluación de los planes de intervenciones colectivas municipales de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables.	Realizar dos (02) asistencias técnicas, monitoreo, evaluación de los planes de intervenciones colectivas municipales de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/N° de asistencia técnicas programadas.
10	Gestión de la prestación de servicios para realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes) sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.	Realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable.	N° de respuesta realizadas/ N° de quejas solicitadas.
11	Vigilancia en salud pública para participar en el COVE Departamental asignado en representación de la Dimensión de gestión diferencias de poblaciones vulnerables.	Participar el 100% en el COVE Departamental asignado.	N° de participación de Cove realizados / N° de COVE asignados.
11	Seguimiento a los diferentes actores del SGSSS, sobre los ajustes razonables para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.	Realizar una (01) visita de seguimiento a los actores del SGSSS, sobre la atención diferencial a poblaciones vulnerables.	N° de visitas de seguimiento realizadas/N° de visitas de seguimiento lideradas.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE LA DIMENSIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS).

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

desarrollo de capacidades (capacitaciones, asistencias técnicas, seguimiento a los diferentes actores del sgsss, para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de arauca.

Objetivo de Actividad: realizar asistencia técnica a las EAPBs y entidades territoriales municipales para generar herramientas para la atención integral en salud con enfoque diferencial de la población vulnerable, del Departamento de Arauca.

Meta: 100%

Descripción de Actividad:

Realizar cuatro (04) Asistencias Técnicas a los diferentes actores del SGSSS entre otros actores, presencial o virtual a de las Entidades territoriales municipales, para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención del programa de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género).



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 23 de 180

Metodología de Actividad:

El proceso de la Asistencia Técnica se gestionará a través de las siguientes fases:

Planeación: Entrega del cronograma semestral de asistencias técnicas a entes territoriales y plan de asistencia técnica.

Articulación: Notificación oportuna (mínimo 8 días de anticipación) de la asistencia técnica a cada entidad, para su concertación, definiendo quien recibe la asistencia técnica.

Implementación:

a. Alistamiento: Revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.

b. Ejecución: Las acciones deben responder a los objetivos del plan de asistencia técnica aprobado.

c. Retroalimentación: Retroalimentar el proceso de asistencias técnicas para identificar los logros, dificultades y acciones de mejoramiento. (Ejemplo encuestas o reuniones participativas)

d. Documentación de la implementación: Diligenciamiento de las actas de asistencia técnica y listados de asistencia

Seguimiento y evaluación: determinar los resultados de la asistencia técnica en términos de compromisos generados, cumplimiento de objetivos, logro de capacidades desarrolladas en el talento humano, cumplimiento de compromisos anteriores, determinar nuevas necesidades que requieran ser intervenidas, identificar que actores claves deberían ser convocados en adelante, evidenciar debilidades en la planificación y ejecución del plan de asistencias para realizar los correctivos necesarios en aspectos tales como: Pertinencia en contenidos temáticos, metodologías, actores participantes, tiempo, logística, etc. Generar un informe de asistencia técnica.

Se realizarán dos visitas de Asistencia Técnica a cada municipio durante dos meses, teniendo en cuenta las nuevas necesidades que requieran ser intervenidas, de la misma forma se garantizará la revisión de la formulación del PIC en los municipios que se relacionen con Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Generar un informe de asistencia técnica.

* Coordinar con los Planes de Salud Territorial y secretaria de salud Municipal de Arauca, para brindar la capacitación a personal de EAPB e IPS, comunidad en general de municipios sobre las generalidades de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Producto a Entregar:

01 asistencia técnica a el plan de salud territorial o secretaria de salud, en municipios del Departamento de Arauca.

01 asistencia técnica incluyendo el seguimiento a las EAPB, durante el primer semestre del año en el Departamento.

02 asistencias técnicas a IPS-ESE en el Departamento.

Soportes:

- Actas
- Lista de asistencia.
- Listas de chequeo.
- Registro fotográfico.
- Ruta y/o guías gestionadas.

desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para fortalecer la atención integral en salud a los actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores en el departamento de arauca

Objetivo de Actividad: realizar talleres EPBs IPS y entidades territoriales municipales para generar herramientas para la atención integral en salud con enfoque diferencial de la población vulnerable, del Departamento de Arauca.

Meta: 2 Talleres a capacitaciones a actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores.

Descripción de Actividad: Realizar el desarrollo de capacidades por medio de talleres programados para cualificar conocimientos de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. En diferentes actores.

Metodología de Actividad:

Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 24 de 180

- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 2 talleres a capacitaciones a actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

seguimiento a los diferentes actores del sgsss sobre los ajustes razonables para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de arauca.

Realizar visita y/o seguimiento a los planes de mejoras para la implementación de los ajustes razonables en el momento de la atención diferencial de poblaciones vulnerables a la secretaria de salud, Plan de Salud Territorial "PST", Entidades Administradoras de Planes de Beneficio "EAPB" e Institución Prestadoras de Salud "IPS".

Objetivo de Actividad:

Brindar las herramientas necesarias en la implementación de los ajustes razonables necesarios para la atención diferencial de las poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca, para la minimizar las barreras de acceso a los servicios de salud.

Meta: 04 visitas de seguimientos.

Descripción de Actividad:

Con el equipo de profesionales de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, se realizará seguimiento a los ajustes razonables para la atención diferencial de las poblaciones vulnerables, a las EAPB, IPS públicas y privadas y entidades territoriales del departamento de Arauca, de forma integral para evaluar los servicios que presta cada institución con enfoque diferencial.

Metodología de Actividad:

Las actividades de seguimiento se realizarán por parte del equipo de profesionales de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables y se hará previa programación para cada Municipio.

5. Planeación: Entrega del cronograma semestral de seguimiento a IPS, EAPB y entes territoriales.
6. Articulación: Notificación oportuna (mínimo 8 días de anticipación) de la Visita de seguimiento a cada entidad, para su concertación, definiendo quien recibe y los documentos que deben tener disponibles al momento de la visita.
7. Implementación:
 - e. Alistamiento: Revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.
 - f. Ejecución: Las acciones deben responder a los objetivos del plan de visitas y plan de mejora de los ajustes razonables para la atención diferencial de las poblaciones vulnerables.
 - g. Retroalimentación: Retroalimentar el proceso de seguimiento para identificar las barreras, logros, dificultades y acciones de mejoramiento en la atención diferencial de las poblaciones vulnerables (ejemplo encuestas o reuniones participativas)
 - h. Documentación de la implementación: Diligenciamiento de las actas o planes de mejora a los ajustes razonables necesarios para la atención diferencial de poblaciones vulnerables.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 25 de 180	

8. Seguimiento y evaluación: determinar los resultados de la visita de seguimiento a los planes de mejora en términos de compromisos generados, cumplimiento de objetivos, determinar necesidades que requieran ser intervenidas, identificar que actores claves deberían ser convocados en adelante, evidenciar debilidades en la planificación y ejecución del plan de atención diferencial, los correctivos necesarios en aspectos tales como. Pertinencia en contenidos temáticos, metodologías, actores participantes, tiempo, logística y normatividad en la atención diferencial de las poblaciones vulnerables. .

Producto a Entregar:

- 01 visita y/o seguimiento a los planes de salud territorial, secretaria de salud o bienestar social.
- 01 visita y/o seguimiento a las EAPBs.
- 02 visita a IPS o ESES.

Soportes:

- Plan de mejora de los ajustes razonables
- Registro Fotográfico
- Listado de asistencia

coordinación sectorial e intersectorial de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de arauca.

Participar activamente de actividades o espacios que benefician la Dimensión de Poblaciones Vulnerables, Comités municipales y Departamental, Consejos y/o reuniones de la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables

Descripción de la actividad:

Participar y convocar al 100% de las reuniones intersectoriales (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación del programa de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género).

Una Mesa Territorial de Salud, tendrá por objeto el coordinar las acciones pertinentes con las entidades que la conforman para las actividades de promoción, prevención y atención en salud de la población migrante, refugiada y poblaciones vulnerables.

Metodología de la actividad:

Se convocará y participará de los Comités, mesas, reuniones intersectoriales lideradas por la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables. Igualmente se participará de mesas, reuniones, comités que se sean convocados desde otros sectores y que guarden relación con la temática de poblaciones vulnerables del departamento.

Producto a entregar:

- Reuniones convocadas desde otras instituciones: 100%
- Las reuniones que sean necesarias a convocar desde la Dimensión transversal de poblaciones vulnerables 100%.
- Una (01) Mesa Territorial de Salud.

Soportes:

- Actas de reunión.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.

gestión del conocimiento para el reporte de informes de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de arauca.

Gestión del conocimiento para el reporte de los informes y análisis de las diferentes Resoluciones de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.
Realización de infografía con enfoque de población migrante, refugiada y retornada del departamento de Arauca, conforme a los lineamientos estipulados por el Instituto nacional de salud pública.

Objetivo de Actividad:

Fortalecimiento en la gestión de informes presentados por la Gestión diferencial de poblaciones vulnerables (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género), a entes de control.

Meta: 100%

Descripción de Actividad:

Realizar y presentar los informes y análisis de las diferentes Resoluciones de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Metodología de Actividad:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSION: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 26 de 180

Se realizarán el 100% de los informes solicitados por el MSPS y el área de salud pública pertinente de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Producto a Entregar: 100% de los informes solicitados.

Soportes: Informes entregados.

gestión de las intervenciones colectivas de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de arauca.

Desarrollo de Capacidades (Plan de Intervenciones Colectivas a los planes de salud territorial).

Objetivo de Actividad:

Apoyar a los planes de salud territorial de los municipios del departamento de Arauca, para la formulación de acciones de los planes de intervenciones colectivas para las poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca.

Meta: 01 asistencia técnica.

Descripción de Actividad:

Realizar una (01) asistencia técnica o seguimiento para el monitoreo y evaluación de plan de intervenciones colectivas municipales en los diferentes Componentes: Rehabilitación Basada en la Comunidad, construcción e implementación del sistema indígena propio e intercultural – SISPI y actividades que desarrollan con enfoque diferencial.

Metodología de Actividad:

Brindar asistencia técnica, monitoreo y evaluación al PIC de los Municipios que incluyan los Componentes Rehabilitación Basada en la Comunidad, construcción e implementación del sistema indígena propio e intercultural – SISPI y actividades que desarrollan con enfoque diferencial.

Producto a Entregar:

Una (01) asistencia técnica para el monitoreo y evaluación al PIC de los Municipios que incluyan los Componentes Rehabilitación Basada en la Comunidad, construcción e implementación del sistema indígena propio e intercultural – SISPI y actividades que desarrollan con enfoque diferencial.

Soportes:

- Soporte de la invitación para participación de la asistencia técnica.
- Acta-listado de asistencia.
- Registro Fotográfico.

gestion de la prestacion de los servicios individuales de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de arauca.

Gestión de la prestación de los servicios individuales para realizar el 100% de la gestión y trámite para dar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable, sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS, entre otros actores del sistema en salud, en el Departamento de Arauca.

Objetivo de Actividad:

Gestión para la garantizar la atención integral y eliminación de barreras de acceso a los diferentes servicios de salud para el goce efectivo de sus derechos en la población vulnerable (Discapacidad, Adulto Mayor y víctimas) del Departamento de Arauca.

Meta: 100%.

Descripción de Actividad:

Realizar el 100% de las respuestas o canalizaciones de las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género), sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento de Arauca.

Metodología de Actividad:

Según las necesidades requeridas frente a los incumplimientos de las EAPB e IPS orientar y gestionar lo pertinente según el caso, teniendo en cuenta el grupo poblacional y vulnerabilidad que presenta el usuario.

En caso de requerir un Producto de apoyo No contemplado en el plan de beneficios, se deberá contar con los documentos radicados como son: oficio de solicitud, Orden médica, Copia de documento de identidad del paciente y en caso de tener cuidador se deberá incluir copia de su documento, pertenecer al Régimen subsidiado (FOSYGA), contar con SISBEN del Departamento de Arauca si no es Víctima del conflicto armado; se procederá a la visita si se requiere y entrega según existencia de almacén.

Producto a Entregar:

100% de gestiones realizadas en las EAPB o IPS del departamento, enfoque diferencial.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSION: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 27 de 180	

Soportes:

- Soportes de las gestiones y/o listado de enfoque diferencial.

Recurso humano: Profesional del área de la salud con Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 01 mes.

Objeto: prestación de servicios profesional para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de arauca (discapacidad, adulto mayor, víctimas).

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación intersectorial para convocar y participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables (Discapacidad - Adulto Mayor, Víctimas).	Participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones).	N° de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas/ Total de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas programadas.
2	Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas a Municipios (PST, Secretaría de Salud Municipal, Bienestar Social) de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Víctimas).	Realizar una (01) asistencias técnicas a Municipios (PST, Secretaría de Salud Municipal, Bienestar Social).	N° de asistencias técnicas realizadas/ Total programadas.
3	Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Víctimas), a EAPB del Departamento.	Realizar una (01) asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/ N° asistencias lideradas.
4	Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Víctimas), a IPS o ESE del Departamento.	Realizar dos (02) asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/ N° asistencias lideradas.
5	Desarrollo de capacidades para realizar monitoreo, seguimiento de las acciones de la atención integral brindada a la población víctimas del conflicto armado por parte de las ESE.	Apoyo del 100% al monitoreo y seguimiento de las acciones de la atención brinda a la población víctima del conflicto por parte de la ESE.	N° de monitoreo y seguimientos contratos supervisados /N° monitoreo y seguimientos asignados.
6	Realizar el desarrollo de capacidades por medio de talleres programados para cualificar conocimientos de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. En diferentes actores.	Realizar dos (02) de capacidades por medio de talleres.	N° de talleres realizados/ N° de talleres liderados.
7	Realizar el desarrollo de capacidades a los profesionales de Servicio Social Obligatorio de los de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	Realizar el 100% desarrollo de capacidades a los profesionales de Servicio Social Obligatorio.	N° de profesionales SSO capacitados / N° de profesionales programados.
8	Realizar el desarrollo de capacidades para brindar asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitación del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD) a las EAPB e IPS.	una (01) asistencias técnicas sobre certificación en discapacidad o capacitaciones del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD).	N° de asistencia técnicas o capacitaciones realizadas / N° de asistencia técnicas o capacitaciones realizadas.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 28 de 180

9	Desarrollo de capacidades para realizar seguimiento a la implementación y ejecución del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI).	Realizar un (01) Seguimiento a la implementación y ejecución del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI).	N° de seguimientos para la implementación del PAPSIVI / N° de seguimientos para la implementación del PAPSIVI realizada.
10	Gestión del conocimiento para realizar y presentar el 100% de los informes de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	Presentar el 100% de los informes al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	N° de informes presentados / N° de informes solicitados.
11	Gestión de las intervenciones colectivas para realizar asistencias técnicas, monitoreo, evaluación de los planes de intervenciones colectivas municipales de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables (Discapacidad - Adulto Mayor, Víctimas).	Realizar una (01) asistencia técnica, monitoreo, evaluación de los planes de intervenciones colectivas municipales de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/N° de asistencias técnicas programadas.
12	Gestión de la prestación de servicios para realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad de acuerdo a solicitudes que se requieran y/o seguimiento a productos de apoyo entregados.	Realizar cinco (05) visitas domiciliarias a personas con discapacidad de acuerdo a solicitudes que se requieran.	N° de visitas realizadas/ N° de visitas programadas
13	Gestión de la prestación de servicios para realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable (Discapacidad-Adulto Mayor, Víctimas) sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.	Realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable.	N° de respuesta realizadas/ N° de quejas solicitadas.
14	Vigilancia en salud pública para participar en el COVE Departamental asignado en representación de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.	Participar el 100% en el COVE Departamental asignado.	N° de participación de Cove realizados / N° de COVE asignados.
15	Seguimiento a los diferentes actores del SGSSS, sobre los ajustes razonables para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.	Realizar una (01) visitas de seguimiento a los actores del SGSSS, sobre la atención diferencial a poblaciones vulnerables.	N° de visitas de seguimiento realizadas/N° de visitas de seguimiento lideradas.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE LA DIMENSIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para fortalecer la atención integral en salud a los actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores en el departamento de arauca

Apoyar en la realización de una (01) visita a municipio sobre el seguimiento y asistencia técnica al proceso de Certificación y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

Soportes:

- Acta y listado de asistencia.
- Certificado de permanencia.

coordinación sectorial e intersectorial de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca.

Participar activamente de actividades o espacios que beneficien la Dimensión de Poblaciones Vulnerables, Comités municipales y Departamental, Consejos y/o reuniones de la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables

Descripción de la actividad:

Participar y convocar al 100% de las reuniones intersectoriales (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación del programa de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género).

Una Mesa Territorial de Salud, tendrá por objeto el coordinar las acciones pertinentes con las entidades que la conforman para las

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 29 de 180

actividades de promoción, prevención y atención en salud de la población migrante, refugiada y poblaciones vulnerables.

Metodología de la actividad:

Se convocará y participará de los Comités, mesas, reuniones intersectoriales lideradas por la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables. Igualmente se participará de mesas, reuniones, comités que se sean convocados desde otros sectores y que guarden relación con la temática de poblaciones vulnerables del departamento.

Producto a entregar:

- Reuniones convocadas desde otras instituciones: 100%
- Las reuniones que sean necesarias a convocar desde la Dimensión transversal de poblaciones vulnerables 100%.
- Una (01) Mesa Territorial de Salud.

Soportes:

- Actas de reunión.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.

gestión del conocimiento para el reporte de informes de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de arauca.

Gestión del conocimiento para el reporte de los informes y análisis de las diferentes Resoluciones de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.
Realización de infografía con enfoque de población migrante, refugiada y retornada del departamento de Arauca, conforme a los lineamientos estipulados por el Instituto nacional de salud pública.

Objetivo de Actividad:

Fortalecimiento en la gestión de informes presentados por la Gestión diferencial de poblaciones vulnerables, a entes de ntes de control.

Meta: 100%

Descripción de Actividad:

Realizar y presentar los informes y análisis de las diferentes Resoluciones de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Metodología de Actividad:

Se realizarán el 100% de los informes solicitados por el MSPS y el área de salud pública pertinente de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros

Producto a Entregar: 100% de los informes solicitados.

Soportes: Informes entregados.

gestion de la prestacion de los servicios individuales de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de arauca.

Gestión de la prestación de los servicios individuales para realizar el 100% de la gestión y trámite para dar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable, sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS, entre otros actores del sistema en salud, en el Departamento de Arauca.

Objetivo de Actividad:

Gestión para la garantizar la atención integral y eliminación de barreras de acceso a los diferentes servicios de salud para el goce efectivo de sus derechos en la población vulnerable (Discapacidad, Adulto Mayor y víctimas) del Departamento de Arauca.

Meta: 100%.

Descripción de Actividad:

Realizar el 100% de las respuestas o canalizaciones de las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género), sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento de Arauca.

Metodología de Actividad:

Según las necesidades requeridas frente a los incumplimientos de las EAPB e IPS orientar y gestionar lo pertinente según el caso.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 30 de 180

teniendo en cuenta el grupo poblacional y vulnerabilidad que presenta el usuario.

En caso de requerir un Producto de apoyo No contemplado en el plan de beneficios, se deberá contar con los documentos radicados como son: oficio de solicitud, Orden médica, Copia de documento de identidad del paciente y en caso de tener cuidador se deberá incluir copia de su documento, pertenecer al Régimen subsidiado (FOSYGA), contar con SISBEN del Departamento de Arauca si no es Víctima del conflicto armado; se procederá a la visita si se requiere y entrega según existencia de almacén.

Producto a Entregar:

100% de gestiones realizadas en las EAPB o IPS del departamento, enfoque diferencial.

Soportes:

- Soportes de las gestiones y/o listado de enfoque diferencial.

planeación integral en salud de la dimensión transversal de poblaciones vulnerables del departamento de arauca.

Planeación integral en salud para la elaboración Proyectos de Inversión, Estudios Previos, Estudios del sector, COAI, evaluación trimestral de ejecución de actividades de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca.

Objetivo de Actividad:

Apoyar la planeación y formulación de proyectos de inversión, estudios previos, estudios del sector, COAI de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca.

Meta: 100%

Descripción de Actividad:

Formular el 100% de estudios previos, estudios del sector, COAI de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca.

Evaluar trimestralmente las actividades, de la programación anual del programa de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

Metodología de Actividad:

La Formulación de los estudios previos, estudios del sector, COAI de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca, se realizará por parte del equipo de profesionales, de cada uno de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.

Producto a Entregar:

100% de estudios previos de la dimensión de Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca.

100% de estudios del sector de la dimensión de Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca.

Dos evaluaciones de actividades de la programación anual del programa de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

Soportes:

- Perfil del proyecto formulado
- Estudio Previo realizado
- Estudio del Sector realizado
- COAI realizado
- Evaluación de la programación.

Recurso humano: Técnico en salud pública, con veinticuatro meses (24) meses de experiencia relacionada

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 01 meses.

Objeto: prestación de servicios de técnico para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación intersectorial para participar las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	Participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones).	N° de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas/ Total de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas programadas.



2	Apoyar el desarrollo de capacidades para brindar asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitación del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad al (SGSSS).	Realizar una (01) asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitaciones del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD).	N° de asistencia técnicas o capacitaciones realizadas / N° de asistencia técnicas o capacitaciones realizadas.
3	Gestión del conocimiento para Presentar los informes de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	Presentar el 100% de los informes al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	N° de informes presentados / N° de informes solicitados
4	Gestión de la prestación de servicios para Realizar el registro del 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable, sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.	Realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable.	N° de respuesta realizadas/ N° de quejas solicitadas
5	Gestión de la prestación de servicios para actualización de base de datos del Solicitud y entrega de productos de apoyo (Silla de ruedas Especial - Estándar niño (a) - Adulto, Silla de baño, Colchín anti escaras, Colchón Anti escaras) para personas con discapacidad.	Actualización base de datos del 100% de las solicitudes y entrega de productos de apoyo.	N° de actualizaciones realizadas /N° productos de apoyo solicitados y entregados
6	Gestión de la prestación de servicios para realizar los trámites pertinentes para la salida de productos de apoyo y otros insumos del área de almacén de la entidad, para fortalecer la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables.	Realizar el 100% los trámites pertinentes para la salida de productos de apoyo y otros insumos del área de almacén.	N° de trámites realizados
7	Planeación integral en salud para realizar los estudios previos y de sector que se requieran para la ejecución de los proyectos de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables.	Realizar el 100% de los estudios previos y de sector que se requieran para la ejecución de los proyectos.	N° de estudios previos y de sector realizados /N° de estudios previos y de sector requeridos
8	Planeación integral en salud para realizar la evaluación y seguimiento de Programación de actividades anual, COAI y PAS de los programas de Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca.	Realizar 100% la evaluación y seguimiento de COAI y PAS.	N° de evaluaciones y seguimiento COAI y PAS realizados / N° COAI y PAS programados

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIAR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE LA DIMENSIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

coordinación sectorial e intersectorial de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de arauca.

Participar activamente de actividades o espacios que beneficien la Dimensión de Poblaciones Vulnerables, Comités municipales y Departamental, Consejos y/o reuniones de la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables.

Descripción de la actividad:

Participar al 100% de las reuniones intersectoriales (comités, mesas, consejos y reuniones) del programa de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

Metodología de la actividad:

Se participará de los Comités, mesas, reuniones intersectoriales lideradas por la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables. Igualmente se participará de mesas, reuniones, comités que se sean convocados desde otros sectores y que guarden relación con la temática de poblaciones vulnerables del departamento.

Producto a entregar:

- Reuniones convocadas desde otras instituciones: 100%

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 32 de 180

- Las reuniones que sean necesarias a convocar desde la Dimensión transversal de poblaciones

Soportes:

- Actas de reunión.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.

gestión de la prestación de los servicios individuales de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Gestión de la prestación de los servicios individuales para realizar el 100% de la gestión y trámite para dar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable, sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS, entre otros actores del sistema en salud, en el Departamento de Arauca.

Objetivo de Actividad:

Gestión para la garantía de la atención integral y eliminación de barreras de acceso a los diferentes servicios de salud para el goce efectivo de sus derechos en la población vulnerable el Departamento de Arauca.

Meta: 100%.

Descripción de Actividad:

Realizar el 100% de las respuestas o canalizaciones de las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable, sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento de Arauca. Actualizar la base de datos de Solicitud y entrega de productos de apoyo para las personas con discapacidad.

metodología de Actividad:

Según las necesidades requeridas frente a los incumplimientos de las EAPB e IPS orientar y gestionar lo pertinente según el caso, teniendo en cuenta el grupo poblacional y vulnerabilidad que presenta el usuario.

En caso de requerir un Producto de apoyo No contemplado en el plan de beneficios, se deberá contar con los documentos radicados como son: oficio de solicitud, Orden médica, Copia de documento de identidad del paciente y en caso de tener cuidador se deberá incluir copia de su documento, pertenecer al Régimen subsidiado (FOSYGA), contar con SISBEN del Departamento de Arauca si no es Víctima del conflicto armado; se procederá a la visita si se requiere y entrega según existencia de almacén.

Producto a Entregar:

100% de gestiones realizadas en las EAPB o IPS del departamento, enfoque diferencial y contratos de comodato por producto de apoyo y/o visita de seguimiento entregado.

10 actas de visitas de solicitudes o seguimientos de productos de apoyo.

Soportes:

- Soportes de las gestiones y/o listado de enfoque diferencial.
- Contratos de comodato.
- Actas de visita domiciliaria y/o seguimiento a productos de apoyo.

Recurso humano: Auxiliar bachiller, con seis (6) meses de experiencia laboral relacionada.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 01 mes.

Objeto: Prestación de servicios de auxiliar para el Desarrollo de las Acciones en Gestión de la Salud Pública de la Dimensión Diferencial de Poblaciones Vulnerables en el departamento de Arauca.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación intersectorial para participar las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	Participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones).	N° de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas/ Total de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas programadas.
2	Gestión de la prestación de servicios para Realizar el registro del 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes	Realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes	N° de respuesta realizadas/ N° de quejas solicitadas

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 33 de 180

	y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable, sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.	presentadas por la población vulnerable.	
3	Gestión de la prestación de servicios para realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad de acuerdo a solicitudes que se requieran y/o seguimiento a productos de apoyo entregados.	Realizar diez (10) visitas domiciliarias a personas con discapacidad de acuerdo a solicitudes que se requieran.	N° de visitas realizadas/ N° de visitas programadas

ACTIVIDAD 1.3. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE ZONOSIS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, PARA EL PROGRAMA DE ZONOSIS, (INCLUYE REALIZAR UN (1) DESPLAZAMIENTO A VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, FORTUL, SARAVENA Y TAME PARA LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES).

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la prevención, vigilancia y control de enfermedades Zoonóticas en el departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado a fortalecer la implementación de los lineamientos del programa de zoonosis para el logro de las metas propuestas respecto a la Prioridad del Plan Nacional de Salud Pública, acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Meta:

- 4 instituciones educativas capacitadas

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Enfermedades Zoonóticas: En los siguientes temas: tenencia responsable de animales de compañía; prevención de enfermedades como rabia, EE, Leptospirosis, brucelosis. Caracol africano	4	presencial	Arauquita:1 Fortul:1 Saravena:1 Tame:1	Instituciones educativas	Docentes y estudiantes Prescolar y primaria	1 hora	Técnicos
TOTAL	4						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- ✓ Actividades a realizar durante la capacitación
- ✓ Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 34 de 180	

- ✓ Fecha y hora a realizar
- ✓ La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- ✓ **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones no virtuales.
- ✓ **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 4 instituciones Educativas capacitadas

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los Establecimientos Veterinarios y Afines del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de zoonosis para la prevención y control de enfermedades zoonóticas.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana, fortaleciendo la gestión de las acciones de IVC en los Establecimientos Veterinarios y Afines con el fin de disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en el Departamento de Arauca.

Meta: 10 Visitas de Vigilancia y Control a establecimientos veterinarios y afines.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de VC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
CONDICIONES A VERIFICAR 1. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD (Art 40, 47 y 48 Resol 14861 de 1985) y Decreto 780 de 2016 2. CONDICIONES ESPECIFICAS, RELACIONADAS CON EL SERVICIO QUE PRESTA Decreto 780 de 2016	10	Establecimientos Veterinarios y Afines	Propietarios y personal médico y operativo de Establecimientos Veterinarios y Afines	1 hora	Técnicos de Saneamiento



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01	
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01	
			FECHA: 16-02-2021 Página 35 de 180	

3. CONDICIONES SANITARIAS Servicios Sanitarios, limpieza y desinfección (Art 188 y Art 207 Ley 9 de 1979) (Art 50 Resol. 14861 de 1985)					
4. CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Abastecimiento de Agua Potable (Art 165 Ley 9 de 1979) Manejo y Disposición de Vertimientos (Art 36 Ley 9 de 1979) Manejo Integrado de Plagas implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 1979) Manejo de Residuos Sólidos Decreto 780 de 2016 Título X 351 y Resolución 1164 de 2002					
5. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO Gestión del Riesgo de Desastres (Art. 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017) Señalización de Áreas. (Art 52 Resolución 14861 de 1985) (Art. 206 Ley 9 de 1979) Botiquín de Primeros Auxilios (Art 127 Ley 9 de 1979) Escaleras Adecuadas (Art 48 Resolución 14861 d Extintores acordes a la norma Art 205 Ley 9 de 1979) (Art 52.54 Resol 14681 de 1985) Elementos de seguridad y Protección del Personal Operativo (Artículo 2.8.5.2.17 Decreto 780 de 2016)					
TOTAL	10				

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- ✓ Priorización de los actores de los establecimientos veterinarios y afines para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- ✓ Programación de visita de seguimiento, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores de los establecimientos veterinarios y afines.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- ✓ Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de seguimiento, Vigilancia y Control.
- ✓ Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de VC
- ✓ Fecha y hora a realizar
- ✓ La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 36 de 180

Durante el desarrollo de la visita de VC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Presentación: El profesional a cargo de la visita de VC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- ✓ Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de VC firmada por todos los participantes.
- ✓ Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- ✓ Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- ✓ La institución o entidad que recibe la visita de seguimiento, Vigilancia y Control formulará Plan de mejoramiento de acuerdo a los hallazgos presentados, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan de mejoramiento deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
- ✓ Una vez entregado y aprobado el plan de mejoramiento se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

- ✓ 10 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Establecimientos Veterinarios y afines

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades.
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores de establecimientos veterinarios y afines.
- Registro fotográfico.

Apoyo a la vigilancia en salud pública para el programa de zoonosis

Objetivo: La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para el programa de zoonosis.

Meta:

Un Informe de la investigación de campo realizada en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para cada evento de Zoonosis presentado.

Un Informe del control de foco realizado en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para cada evento de Zoonosis presentado.

Actas mensuales de verificación del stock de suero antiofidico en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para el evento accidente ofídico.

Descripción de Actividad: Realizar las acciones enmarcadas en protocolos de vigilancia y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.

- Las acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del programa de zoonosis que incluye:

Realizar investigación de campo de los focos de rabia u otra zoonosis de acuerdo a casos presentados.

Realización estudios de campo de las exposiciones rábicas de acuerdo a los casos presentados.

Realizar seguimiento a los animales agresores (perros o gatos) que han causado exposición rábica y a los animales que presenten reacción pos - vacunal.

Realizar controles de foco en áreas expuestas al virus rábico u otras zoonosis de acuerdo a casos presentados.

Realizar toma y envío de muestras en caso de que haya animales sospechosos de ser portadores del virus de la rabia de acuerdo a las competencias.

Realizar el seguimiento a los servicios de urgencias y farmacias de los hospitales ubicados en los municipios, de la existencia del stock.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 37 de 180

de suero antiofídico.

Participar en las unidades de análisis de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública 2023

Producto a Entregar:

- Un Consolidado mensual de las acciones realizadas, que sean necesarias para garantizar la vigilancia de las enfermedades zoonóticas
- Registros de la observación de animales agresores AAPTR (perros y gatos)

Soportes

Informes de acciones realizadas en el marco del cumplimiento del protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del Programa de Zoonosis, que debe incluir soporte de cada una de las acciones requeridas en dichos documentos, Estudio de campo, ficha epidemiológica del INS 650 (Rabia animal - diagnóstico) y 652 (vigilancia de la rabia por laboratorio), informe mensual de actividades, actas de seguimiento a los casos de exposición rábica ocasionadas por perros y gatos; actas de suero antiofídico.

Gestión del conocimiento

Objetivo de la Actividad: Fortalecer la toma de decisiones en temas relacionados con la situación de las enfermedades Zoonóticas en el departamento de Arauca, a través de reporte de informes y análisis de información.

Meta: Elaborar el 100% de informes de las acciones del programa de Zoonosis del municipio respectivo y remitir a la oficina de zoonosis de la UAE de salud de Arauca

Descripción de la Actividad: Elaborar los informes de las acciones del programa de Zoonosis del municipio respectivo y remitir a la oficina de zoonosis de la UAE de salud de Arauca.
Elaborar los registros de enfoque diferencial, de la población atendida en el departamento de Arauca.

Metodología: Se elabora y se envía el Informe de las Acciones del Programa de Zoonosis, acorde a las fechas establecidas por la oficina de zoonosis de la UAE de Salud de Arauca.

Producto a entregar: Informe consolidado mensual

Soporte de la actividad: Informes y registros medio magnéticos.

Gestión de Insumos de Interés en Salud Pública:

Objetivo de la Actividad: Fortalecer la Gestión de Insumos de Interés en Salud Pública, tramitando la adquisición de Biológicos ante la oficina de zoonosis con el fin de garantizar la prevención y control de la Rabia, conservando la cadena de frío en los siete municipios del Departamento.

Meta: Tramitar el 100% del biológico antirrábico para uso en perros y gatos necesario, para mantener inmunizadas estas poblaciones contra la rabia.

Descripción de la Actividad:

- Solicitar el biológico antirrábico necesario, para uso en perros y gatos.
- Mantener un stock permanente de vacuna antirrábica.
- Garantizar la cadena de frío del aeropuerto de Arauca a la red de frío de la UAE de Salud, retirando oportunamente el biológico de la bodega y verificando la temperatura de éste, al momento de recibirlo.
- Almacenar adecuadamente el biológico para garantizar cadena de frío
- Solicitud de vacuna antirrábica a la oficina central
- Mantener refrigerado de manera adecuada el biológico, garantizando red de frío
- Registro diario de toma de temperatura de los equipos de la red de frío de zoonosis, a mañana y tarde.
- Mantener inventario de los equipos de la red de frío a cargo del técnico en cada uno de los siete municipios.

Producto a entregar: Stock de vacunas necesario para garantizar las acciones del programa de zoonosis.

Soporte de la actividad: registro de toma de temperatura, formatos de solicitud y recibo de biológicos.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, PARA EL PROGRAMA DE ZONOSIS (INCLUYE REALIZAR UN (1) DESPLAZAMIENTO A VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, FORTUL, SARAVERA Y TAME PARA LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES) PROGRAMA DE ZONOSIS.

PERFIL: (4) técnicos con mínimo dieciocho meses (18) meses de experiencia relacionada con las zoonosis o certificación de cursar

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 38 de 180

como mínimo sexto semestre de una carrera profesional con mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con las zoonosis.

PLAZO: 1 MES

ACTIVIDAD	META	INDICADOR
participar del 100% de las reuniones, comités de vigilancia y demás comités donde se requiera del programa de zoonosis.	participar en el 100% de las reuniones programadas	n° de reuniones asistidas/ n° de reuniones programadas x 100
reporte de informes y análisis de información para toma de decisiones en salud.	realizar el 100% de los informes requeridos	n° de informes presentados/ n° de informes requeridos*100
realizar actividades de capacitación, dirigidas a la comunidad estudiantil en materia de prevención y control de zoonosis.	capacitar al 100% de los centros educativos programados	n° de centros educativos capacitados/n° de centros educativos programados*100
realizar las acciones necesarias para garantizar la cadena de frío de los biológicos y la disponibilidad de los insumos del programa	realizar el 100% de las acciones para garantizar los insumos del programa	n° de acciones realizadas /n° de acciones requeridos*100.
realizar las acciones de vigilancia enmarcadas en protocolos y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.	realizar el 100% de acciones según lineamientos de los eventos de interés en sp - enfermedades zoonóticas	n° acciones realizadas/ n° de acciones requeridas*100
vigilancia en salud pública mediante ejecución de actividades en el cumplimiento de la guía técnica del msp para la preparación y manejo en salud de las aglomeraciones de público de acuerdo con la programación de festividades o eventos.	realizar el 100 % de las actividades de festividades o eventos programadas.	n° de actividades realizados / número eventos programados*100
realizar visitas de inspección, vigilancia y control relacionadas con las zoonosis a establecimientos veterinarios y afines.	realizar 100% de las visitas de ivc a establecimientos veterinarios y afines programadas.	n° visitas de ivc realizadas/ n° de visitas de ivc programadas*100
vacunar perros, casa a casa, en el municipio en el respectivo municipio.	vacunar el 100% de perros programados	n° perros vacunados/n° perros programados* 100
vacunar gatos, casa a casa, en el municipio en el respectivo municipio.	vacunar el 100% de gatos programados	n° gatos vacunados/n° gatos programados* 100

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, PARA EL PROGRAMA DE ZONOSIS, (INCLUYE REALIZAR UN (1) DESPLAZAMIENTO A VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA PARA LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES).

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la prevención, vigilancia y control de enfermedades Zoonóticas en el departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado a fortalecer la implementación de los lineamientos del programa de zoonosis para el logro de las metas propuestas respecto a la Prioridad del Plan Nacional de Salud Pública, acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Meta:

- 4 instituciones educativas capacitadas

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSION: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 39 de 180	

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Enfermedades Zoonóticas: En los siguientes temas: tenencia responsable de animales de compañía, prevención de enfermedades como rabia, EE, Leptospirosis, brucelosis, Caracol africano	4	presencial	Arauca	Instituciones educativas	Docentes y estudiantes Prescolar y primaria	1 hora	Técnicos
TOTAL	4						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- ✓ Actividades a realizar durante la capacitación
- ✓ Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- ✓ Fecha y hora a realizar
- ✓ La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- ✓ **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones no virtuales.
- ✓ **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 4 instituciones Educativas capacitadas

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 40 de 180

- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los Establecimientos Veterinarios y Afines del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de zoonosis para la prevención y control de enfermedades zoonóticas.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana, fortaleciendo la gestión de las acciones de IVC en los Establecimientos Veterinarios y Afines con el fin de disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en el Departamento de Arauca.

Meta: 4 Visitas de Vigilancia y Control a establecimientos veterinarios y afines.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de VC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS	MUNICIPIO S	ACTORES	PERSONA S A QUIEN S VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
CONDICIONES A VERIFICAR 1. CONDICIONES LOCATIVAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD (Art 40, 47 y 48 Resol 14861 de 1985) y Decreto 780 de 2016 2. CONDICIONES ESPECIFICAS, RELACIONADAS CON EL SERVICIO QUE PRESTA Decreto 780 de 2016 3. CONDICIONES SANITARIAS Servicios Sanitarios, limpieza y desinfección (Art 188 y Art 207 Ley 9 de 1979) (Art 50 Resol. 14861 de 1985) 4. CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Abastecimiento de Agua Potable (Art 165 Ley 9 de 1979) Manejo y Disposición de Vertimientos (Art 36 Ley 9 de 1979) Manejo Integrado de Plagas implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 1979) Manejo de Residuos Sólidos Decreto 780 de 2016 Título X.351 y Resolución 1164 de 2002 5. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO Gestión del Riesgo de Desastres (Art. 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017) Señalización de Áreas. (Art 52 Resolución 14861 de 1985) (Art. 206 Ley 9 de 1979) Botiquín de Primeros Auxilios (Art 127 Ley 9 de 1979) Escaleras Adecuadas (Art 48 Resolución 14861 d Extintores	4	Arauca	Establecimientos Veterinarios y Afines	Propietarios y personal médico y operativo de Establecimientos Veterinarios y Afines	1 hora	Técnicos de Saneamiento



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01	
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01	
			FECHA: 16-02-2021 Página 41 de 180	

acordes a la norma Art 205 Ley 9 de 1979) (Art 52.54 Resol 14681 de 1985) Elementos de seguridad y Protección del Personal Operativo (Artículo 2.8.5.2.17 Decreto 780 de 2016)						
TOTAL	4					

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- ✓ Priorización de los actores de los establecimientos veterinarios y afines para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- ✓ Programación de visita de seguimiento, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores de los establecimientos veterinarios y afines.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- ✓ Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de seguimiento, Vigilancia y Control.
- ✓ Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de VC
- ✓ Fecha y hora a realizar
- ✓ La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de VC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Presentación: El profesional a cargo de la visita de VC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- ✓ Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de VC firmada por todos los participantes.
- ✓ Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- ✓ Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- ✓ La institución o entidad que recibe la visita de seguimiento, Vigilancia y Control formulará Plan de mejoramiento de acuerdo a los hallazgos presentados, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan de mejoramiento deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
- ✓ Una vez entregado y aprobado el plan de mejoramiento se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

- ✓ 4 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Establecimientos Veterinarios y afines

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades.
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores de establecimientos veterinarios y afines.
- Registro fotográfico.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 42 de 180	

Apoyo a la vigilancia en salud pública para el programa de zoonosis

Objetivo: La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para el programa de zoonosis.

Meta:

Un Informe de la investigación de campo realizada en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para cada evento de Zoonosis presentado.

Un Informe del control de foco realizado en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para cada evento de Zoonosis presentado.

Actas mensuales de verificación del stock de suero antiofídico en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para el evento accidente ofídico.

Descripción de Actividad: Realizar las acciones enmarcadas en protocolos de vigilancia y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.

- Las acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del programa de zoonosis que incluye:

Realizar investigación de campo de los focos de rabia u otra zoonosis de acuerdo a casos presentados.

Realización estudios de campo de las exposiciones rábicas de acuerdo a los casos presentados.

Realizar seguimiento a los animales agresores (perros o gatos) que han causado exposición rábica y a los animales que presenten reacción pos - vacunal.

Realizar controles de foco en áreas expuestas al virus rábico u otras zoonosis de acuerdo a casos presentados.

Realizar toma y envío de muestras en caso de que haya animales sospechosos de ser portadores del virus de la rabia de acuerdo a las competencias.

Realizar el seguimiento a los servicios de urgencias y farmacias de los hospitales ubicados en los municipios, de la existencia del stock de suero antiofídico.

Participar en las unidades de análisis de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública 2023

Producto a Entregar:

- Un Consolidado mensual de las acciones realizadas, que sean necesarias para garantizar la vigilancia de las enfermedades zoonóticas
- Registros de la observación de animales agresores AAPTR (perros y gatos)

Soportes

Informes de acciones realizadas en el marco del cumplimiento del protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del Programa de Zoonosis, que debe incluir soporte de cada una de las acciones requeridas en dichos documentos, Estudio de campo, ficha epidemiológica del INS 650 (Rabia animal - diagnóstico) y 652 (vigilancia de la rabia por laboratorio), informe mensual de actividades, actas de seguimiento a los casos de exposición rábica ocasionadas por perros y gatos; actas de suero antiofídico.

Gestión del conocimiento

Objetivo de la Actividad: Fortalecer la toma de decisiones en temas relacionados con la situación de las enfermedades Zoonóticas en el departamento de Arauca, a través de reporte de informes y análisis de información.

Meta: Elaborar el 100% de informes de las acciones del programa de Zoonosis del municipio de Arauca y remitir a la oficina de zoonosis de la UAE de salud de Arauca

Descripción de la Actividad: Elaborar los informes de las acciones del programa de Zoonosis del municipio respectivo y remitir a la oficina de zoonosis de la UAE de salud de Arauca.

Elaborar los registros de enfoque diferencial, de la población atendida en el departamento de Arauca.

Metodología: Se elabora y se envía el Informe de las Acciones del Programa de Zoonosis, acorde a las fechas establecidas por la oficina de zoonosis de la UAE de Salud de Arauca.

Producto a entregar: Informe consolidado mensual



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	
	ESTUDIO PREVIO	
		CÓDIGO: FR-CTN-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 43 de 180

Soporte de la actividad: Informes y registros medio magnéticos.

Gestión de Insumos de Interés en Salud Pública:

Objetivo de la Actividad: Fortalecer la Gestión de Insumos de Interés en Salud Pública, tramitando la adquisición de Biológicos ante la oficina de zoonosis con el fin de garantizar la prevención y control de la Rabia, conservando la cadena de frío en los siete municipios del Departamento.

Meta: Tramitar el 100% del biológico antirrábico para uso en perros y gatos necesario, para mantener inmunizadas estas poblaciones contra la rabia.

Descripción de la Actividad:

- Solicitar el biológico antirrábico necesario, para uso en perros y gatos.
- Mantener un stock permanente de vacuna antirrábica.
- Garantizar la cadena de frío del aeropuerto de Arauca a la red de frío de la UAE de Salud, retirando oportunamente el biológico de la bodega y verificando la temperatura de éste, al momento de recibirlo.
- Almacenar adecuadamente el biológico para garantizar cadena de frío
- Solicitud de vacuna antirrábica a la oficina central
- Mantener refrigerado de manera adecuada el biológico, garantizando red de frío
- Registro diario de toma de temperatura de los equipos de la red de frío de zoonosis, a mañana y tarde.
- Mantener inventario de los equipos de la red de frío a cargo del técnico en cada uno de los siete municipios.

Producto a entregar: Stock de vacunas necesario para garantizar las acciones del programa de zoonosis.

Soporte de la actividad: registro de toma de temperatura, formatos de solicitud y recibo de biológicos.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, PARA EL PROGRAMA DE ZOONOSIS (INCLUYE REALIZAR UN (1) DESPLAZAMIENTO A VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA PARA LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES) PROGRAMA DE ZOONOSIS.

PERFIL: (2) técnico con mínimo dieciocho meses (18) meses de experiencia relacionada con las zoonosis o certificación de cursar como mínimo sexto semestre de una carrera profesional con mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con las zoonosis.

PLAZO: 1 MES

ACTIVIDAD	META	INDICADOR
participar del 100% de las reuniones, comités de vigilancia y demás comités donde se requiera del programa de zoonosis.	participar en el 100% de las reuniones programadas	n° de reuniones asistidas/ n° de reuniones programadas x 100
reporte de informes y análisis de información para toma de decisiones en salud.	realizar el 100% de los informes requeridos	n° de informes presentados/ n° de informes requeridos*100
realizar actividades de capacitación, dirigidas a la comunidad estudiantil en materia de prevención y control de zoonosis.	capacitar al 100% de los centros educativos programados	n° de centros educativos capacitados/n° de centros educativos programados*100
realizar las acciones necesarias para garantizar la cadena de frío de los biológicos y la disponibilidad de los insumos del programa	realizar el 100% de las acciones para garantizar los insumos del programa	n° de acciones realizadas /n° de acciones requeridos*100.
realizar las acciones de vigilancia enmarcadas en protocolos y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.	realizar el 100% de acciones según lineamientos de los eventos de interés en sp - enfermedades zoonóticas	n° acciones realizadas/ n° de acciones requeridas*100



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 44 de 180

vigilancia en salud pública mediante ejecución de actividades en el cumplimiento de la guía técnica del msp para la preparación y manejo en salud de las aglomeraciones de público de acuerdo con la programación de festividades o eventos.	realizar el 100 % de las actividades de festividades o eventos programadas.	n° de actividades realizados / número eventos programados*100
realizar visitas de inspección, vigilancia y control relacionadas con las zoonosis a establecimientos veterinarios y afines.	realizar 100% de las visitas de ivc a establecimientos veterinarios y afines programadas.	n° visitas de ivc realizadas/ n° de visitas de ivc programadas*100

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, PARA EL PROGRAMA DE ZONOSIS, (INCLUYE REALIZAR UN (1) DESPLAZAMIENTO A VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN PARA LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES).

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la prevención, vigilancia y control de enfermedades Zoonóticas en el departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado a fortalecer la implementación de los lineamientos del programa de zoonosis para el logro de las metas propuestas respecto a la Prioridad del Plan Nacional de Salud Pública, acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Meta:

- 1 institución educativa capacitada

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Enfermedades Zoonóticas: En los siguientes temas: tenencia responsable de animales de compañía; prevención de enfermedades como rabia, EE, Leptospirosis, brucelosis. Caracol africano	1	presencial	Puerto Rondón: 1	instituciones educativas	Docentes y estudiantes Prescolar y primaria	1 hora	Tecnóloga
TOTAL	1						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- ✓ Actividades a realizar durante la capacitación
- ✓ Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- ✓ Fecha y hora a realizar

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 45 de 180

- ✓ La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- ✓ **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones no virtuales.
- ✓ **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 1 institución Educativa capacitada

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los Establecimientos Veterinarios y Afines del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de zoonosis para la prevención y control de enfermedades zoonóticas.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana, fortaleciendo la gestión de las acciones de IVC en los Establecimientos Veterinarios y Afines con el fin de disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en el Departamento de Arauca.

Meta: 2 Visitas de Vigilancia y Control a establecimientos veterinarios y afines.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de VC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
CONDICIONES A VERIFICAR 1. CONDICIONES LOCATIVAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD (Art 40, 47 y 48 Resol 14861 de 1985) y Decreto 780 de 2016 2. CONDICIONES ESPECIFICAS, RELACIONADAS CON EL SERVICIO QUE PRESTA Decreto 780 de 2016	2	Puerto Rondón Establecimientos Veterinarios y Afines	Propietarios y personal médico y operativo de Establecimientos Veterinarios y Afines	1 hora	Tecnólogo Saneamiento

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 46 de 180

3. CONDICIONES SANITARIAS Servicios Sanitarios, limpieza y desinfección (Art 188 y Art 207 Ley 9 de 1979) (Art 50 Resol. 14861 de 1985)					
4. CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Abastecimiento de Agua Potable (Art 165 Ley 9 de 1979) Manejo y Disposición de Vertimientos (Art 36 Ley 9 de 1979) Manejo Integrado de Plagas implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 1979) Manejo de Residuos Sólidos Decreto 780 de 2016 Título X 351 y Resolución 1164 de 2002					
5. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO Gestión del Riesgo de Desastres (Art. 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017) Señalización de Áreas. (Art 52 Resolución 14861 de 1985) (Art. 206 Ley 9 de 1979) Botiquín de Primeros Auxilios (Art 127 Ley 9 de 1979) Escaleras Adecuadas (Art 48 Resolución 14861 d Extintores acordes a la norma Art 205 Ley 9 de 1979) (Art 52.54 Resol 14681 de 1985) Elementos de seguridad y Protección del Personal Operativo (Artículo 2.8.5.2.17 Decreto 780 de 2016)					
TOTAL	2				

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- ✓ Priorización de los actores de los establecimientos veterinarios y afines para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- ✓ Programación de visita de seguimiento, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores de los establecimientos veterinarios y afines.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- ✓ Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de seguimiento, Vigilancia y Control.
- ✓ Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de VC
- ✓ Fecha y hora a realizar
- ✓ La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de VC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Presentación: El profesional a cargo de la visita de VC se presentará al representante de la entidad o su delegado

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 47 de 180

competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.

- ✓ Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de VC firmada por todos los participantes.
- ✓ Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- ✓ Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- ✓ La institución o entidad que recibe la visita de seguimiento, Vigilancia y Control formulará Plan de mejoramiento de acuerdo a los hallazgos presentados, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan de mejoramiento deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
- ✓ Una vez entregado y aprobado el plan de mejoramiento se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

- ✓ 2 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Establecimientos Veterinarios y afines

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades.
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores de establecimientos veterinarios y afines.
- Registro fotográfico.

Apoyo a la vigilancia en salud pública para el programa de zoonosis

Objetivo: La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para el programa de zoonosis.

Meta:

Un Informe de la investigación de campo realizada en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para cada evento de Zoonosis presentado.
 Un Informe del control de foco realizado en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para cada evento de Zoonosis presentado.
 Actas mensuales de verificación del stock de suero antiofídico en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para el evento accidente ofídico.

Descripción de Actividad: Realizar las acciones enmarcadas en protocolos de vigilancia y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.

- Las acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del programa de zoonosis que incluye:

Realizar investigación de campo de los focos de rabia u otra zoonosis de acuerdo a casos presentados.

Realización estudios de campo de las exposiciones rábicas de acuerdo a los casos presentados.

Realizar seguimiento a los animales agresores (perros o gatos) que han causado exposición rábica y a los animales que presenten reacción pos - vacunal.

Realizar controles de foco en áreas expuestas al virus rábico u otras zoonosis de acuerdo a casos presentados.

Realizar toma y envío de muestras en caso de que haya animales sospechosos de ser portadores del virus de la rabia de acuerdo a las competencias.

Realizar el seguimiento a los servicios de urgencias y farmacias de los hospitales ubicados en los municipios, de la existencia del stock de suero antiofídico.

Participar en las unidades de análisis de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública 2023

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 48 de 180	

Producto a Entregar:

- Un Consolidado mensual de las acciones realizadas, que sean necesarias para garantizar la vigilancia de las enfermedades zoonóticas
- Registros de la observación de animales agresores AAPTR (perros y gatos)

Soportes

Informes de acciones realizadas en el marco del cumplimiento del protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del Programa de Zoonosis, que debe incluir soporte de cada una de las acciones requeridas en dichos documentos, Estudio de campo, ficha epidemiológica del INS 650 (Rabia animal - diagnóstico) y 652 (vigilancia de la rabia por laboratorio), informe mensual de actividades, actas de seguimiento a los casos de exposición rábica ocasionadas por perros y gatos; actas de suero antiofidico.

Gestión del conocimiento

Objetivo de la Actividad: Fortalecer la toma de decisiones en temas relacionados con la situación de las enfermedades Zoonóticas en el departamento de Arauca, a través de reporte de informes y análisis de información.

Meta: Elaborar el 100% de informes de las acciones del programa de Zoonosis del municipio de Puerto Rondón y remitir a la oficina de zoonosis de la UAE de salud de Arauca

Descripción de la Actividad: Elaborar los informes de las acciones del programa de Zoonosis del municipio respectivo y remitir a la oficina de zoonosis de la UAE de salud de Arauca.
Elaborar los registros de enfoque diferencial, de la población atendida en el departamento de Arauca.

Metodología: Se elabora y se envía el Informe de las Acciones del Programa de Zoonosis, acorde a las fechas establecidas por la oficina de zoonosis de la UAE de Salud de Arauca.

Producto a entregar: Informe consolidado mensual

Soporte de la actividad: Informes y registros medio magnéticos.

Gestión de Insumos de Interés en Salud Pública:

Objetivo de la Actividad: Fortalecer la Gestión de Insumos de Interés en Salud Pública, tramitando la adquisición de Biológicos ante la oficina de zoonosis con el fin de garantizar la prevención y control de la Rabia, conservando la cadena de frío en los siete municipios del Departamento.

Meta: Tramitar el 100% del biológico antirrábico para uso en perros y gatos necesario, para mantener inmunizadas estas poblaciones contra la rabia.

Descripción de la Actividad:

- Solicitar el biológico antirrábico necesario, para uso en perros y gatos.
- Mantener un stock permanente de vacuna antirrábica.
- Garantizar la cadena de frío del aeropuerto de Arauca a la red de frío de la UAE de Salud, retirando oportunamente el biológico de la bodega y verificando la temperatura de éste, al momento de recibirlo.
- Almacenar adecuadamente el biológico para garantizar cadena de frío
- Solicitud de vacuna antirrábica a la oficina central
- Mantener refrigerado de manera adecuada el biológico, garantizando red de frío
- Registro diario de toma de temperatura de los equipos de la red de frío de zoonosis, a mañana y tarde.
- Mantener inventario de los equipos de la red de frío a cargo del técnico en cada uno de los siete municipios.

Producto a entregar: Stock de vacunas necesario para garantizar las acciones del programa de zoonosis.

Soporte de la actividad: registro de toma de temperatura, formatos de solicitud y recibo de biológicos.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, PARA EL PROGRAMA DE ZONOSIS (INCLUYE REALIZAR UN (1) DESPLAZAMIENTO A VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN PARA LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES) PROGRAMA DE ZONOSIS.

PERFIL: (1) tecnólogo con mínimo treinta y seis meses (36) meses de experiencia relacionada con las zoonosis o certificación de cursar como mínimo octavo semestre de una carrera profesional con mínimo treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con las zoonosis

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 49 de 180

PLAZO: 1 MES

ACTIVIDAD	META	INDICADOR
participar del 100% de las reuniones, comités de vigilancia y demás comités donde se requiera del programa de zoonosis.	participar en el 100% de las reuniones programadas	n° de reuniones asistidas/ n° de reuniones programadas x 100
reporte de informes y análisis de información para toma de decisiones en salud.	realizar el 100% de los informes requeridos	n° de informes presentados/ n° de informes requeridos*100
realizar actividades de capacitación, dirigidas a la comunidad estudiantil en materia de prevención y control de zoonosis.	capacitar al 100% de los centros educativos programados	n° de centros educativos capacitados/n° de centros educativos programados*100
realizar las acciones necesarias para garantizar la cadena de frío de los biológicos y la disponibilidad de los insumos del programa	realizar el 100% de las acciones para garantizar los insumos del programa	n° de acciones realizadas /n° de acciones requeridos*100.
realizar las acciones de vigilancia enmarcadas en protocolos y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.	realizar el 100% de acciones según lineamientos de los eventos de interés en sp - enfermedades zoonóticas	n° acciones realizadas/ n° de acciones requeridas*100
vigilancia en salud pública mediante ejecución de actividades en el cumplimiento de la guía técnica del msp para la preparación y manejo en salud de las aglomeraciones de público de acuerdo con la programación de festividades o eventos.	realizar el 100 % de las actividades de festividades o eventos programadas.	n° de actividades realizados / número eventos programados*100
realizar visitas de inspección, vigilancia y control relacionadas con las zoonosis a establecimientos veterinarios y afines.	realizar 100% de las visitas de ivc a establecimientos veterinarios y afines programadas.	n° visitas de ivc realizadas/ n° de visitas de ivc programadas*100
vacunar perros, casa a casa, en el municipio de puerto rondón	vacunar el 100% de perros programados	n° perros vacunados/n° perros programados* 100
vacunar gatos, casa a casa, en el municipio de puerto rondón	vacunar el 100% de gatos programados	n° gatos vacunados/n° gatos programados* 100

1.4 ACTIVIDAD 1.4. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSION SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades en los actores del SGSSS para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las Instituciones del SGSSS, que contribuyan a la gestión técnica, administrativa y financiera de las políticas de salud y protección social de forma sostenible, orientadas a mejorar la salud de los habitantes del departamento para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en temas relacionados con las líneas de atención de la dimensión como lo son: maternidad segura, anticoncepción, prevención de aborto inseguro/IVE, cánceres relacionados con la sexualidad y reproducción, adolescente y jóvenes, ITS, violencia de género, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 50 de 180

Meta:

- 4 asistencias técnicas a IPS
- 1 asistencias técnicas a EAPB
- 1 asistencias técnicas a Planes territoriales de Salud municipales o secretarías municipales de salud.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
Linea de violencia de genero e ITS. Lineamientos, normatividad, protocolos, resolución 0459 del 2012 en la cual se plasman el protocolo de atención integral a víctimas de violencia sexual, resolución 1413 del 2020, guía de práctica clínica para atención de las ITS, ETMI PLUS.	5	presencial	Araucuita:5 Arauca:1	IPS	Coordinador de PYP de la IPS.	3 horas	Profesional del área de la salud
TOTAL	5						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores del SGSSS.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores del SGSSS a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.
- **Asistencia técnica:** Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica:** se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 51 de 180	

- 4 asistencias técnicas a IPS
- 1 asistencias técnicas a EAPB
- 1 asistencias técnicas a Planes territoriales de Salud municipales o secretarías municipales de salud.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Asistencia técnica a los actores del SGSSS.
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica
- Registro fotográfico
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica, aplica para actividades presenciales.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en temas relacionados con las líneas de atención de la dimensión como lo son: violencia de género e ITS.

Meta:

- 4 capacitaciones a comunidad, instituciones educativas, talento humano en salud.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer, el cual puede realizarse cambios según solicitudes que se vayan realizando a la dimensión, todo cambio debe actualizar en el plan de trabajo el cual se deberá presentar actualizado al finalizar las actividades.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales, las capacitaciones deben tener mínimo a 10 personas.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 52 de 180	

Producto a Entregar:

- 4 capacitaciones a comunidad, instituciones educativas, talento humano en salud.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Enfoque diferencial en físico y magnético
- Registro fotográfico

Evaluación y monitoreo a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el cumplimiento de los estándares en la prestación de servicios de salud de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y evaluación y monitoreo para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS enfocado para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en temas relacionados con las líneas de atención de la dimensión como lo son: violencia de género e ITS.

Meta:

- 4 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS
- 1 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a EAPB

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS DE IVC	MUNICIPIO S	ACTORES	PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
Eventos de interés de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos, línea de ITS y violencia sexual. El instrumento de recolección de datos para la evaluación y monitoreo en salud pública en donde se indaga sobre el cumplimiento de protocolos, guías de práctica clínica, diagnóstico y tratamiento.	5	Araucuita:4 Arauca:1	IPS	Coordinador de PYP de la IPS.	16 HORAS	Profesional del área de la salud
TOTAL	5					

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 53 de 180

- **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
- Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

- 4 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS
- 1 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a EAPB

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS.
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.
- Planes de acción aprobados.
- Seguimiento mensual a los Planes de Acción.

Coordinación sectorial e intersectorial para la articulación de acciones, políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del SGSSS y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

Meta

- 1 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.
- Participar en el 100% de las jornadas que se soliciten por parte de otras instituciones para la oferta de servicios.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.	1	fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, defensoría, MSPS, ONG, entre otros	profesional en enfermería profesional en psicología

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSION: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 54 de 180

		gobierno y comunidad de la dimensión SDSR.		
TOTAL	1			

Metodología:

- Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.
- Preparación y consolidación de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.
- Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.
- Ejecución: Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.
- Seguimiento: mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivas.
- Participar en el 100% de las jornadas que se soliciten por parte de otras instituciones para la oferta de servicios.

Soportes

Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.

Listado de asistencia de la población beneficiada en las diferentes jornadas.

Vigilancia en salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva.

Objetivo: La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva.

Meta:

- 50 seguimientos a pacientes con sífilis gestacional o congénita, hepatitis B y VIH.
- 1 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS en los eventos de interés en salud pública de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.
- 1 boletín informativo de la dimensión para ser difundido en las diferentes plataformas de la UAESA.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Seguimientos a pacientes con sífilis gestacional o congénita, hepatitis B y VIH	50	Verificar oportunidad en el diagnóstico, tratamiento, calidad y acceso a los servicios de salud para usuarios con MME, defectos congénitos, gestantes y planificación familiar.	Gestantes, mujeres en edad fértil, RN con malformaciones congénitas.	Profesional del área de la salud.
Informe de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios.	1	Reportar y consolidar las acciones de gestión realizadas con el fin de mejorar la calidad en la prestación de servicios en atenciones en salud sexual y reproductiva y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS.	EAPB, IPS, SUPERSALUD, MSPS	Profesional del área de la salud, Profesional en psicología.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 55 de 180	

TOTAL	51			
--------------	-----------	--	--	--

Metodología:

- Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de prestación de servicios individuales a desarrollar.
- Búsqueda de bases de datos por EAPB, IPS u otras fuentes de pacientes con diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Selección de pacientes a intervenir
- Llamada telefónica de los pacientes seleccionados por cada patología
- Registro de la información suministrada por el paciente de acuerdo al formato establecido y aprobado por el programa.
- Si se presenta dificultad en la prestación de servicios del paciente intervenido se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de su atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, reportes a la Supersalud entre otros.
- Gestión de las quejas
- Acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos que incluye:
- Solicitar a los municipios los ajustes que sean requeridos e identificados por el INS, en variables como fecha de diagnóstico, tipo de caso, pruebas de laboratorio, fechas de defunción, nombre de la enfermedad, entre otras.
- Apoyar al INS en la verificación de variables inconsistentes, con falta de integridad o que requieran actualización.
- Participar en las unidades de análisis de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública 2021 y socializar el tablero de problemas derivados de las unidades de análisis.
- Participar en la SAR cuando sea requerido.

Producto a Entregar:

- 50 seguimientos a pacientes con sífilis gestacional o congénita, hepatitis B y VIH
- 1 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS en los eventos de interés en salud pública de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.
- 1 boletín informativo de cada una de las líneas de acción de la dimensión para ser difundido en las diferentes plataformas de la UAESA, el cual deberá enviarlo a la supervisión para su aprobación y publicación.

Soportes

- Formatos de seguimiento en Excel.
- Informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS de los eventos de interés en salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos que incluya soporte de las mismas.
- Pantallazo del boletín en la página oficial de la UAESA incluido en el informe de las acciones realizadas.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud sexual y reproductiva.

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información para el programa de salud sexual y reproductiva.

Meta:

100% de los informes solicitados a la dimensión de las líneas de acción correspondientes.

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de conocimiento a desarrollar.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
- Diligenciamiento de los formatos establecidos
- Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Producto a entregar:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 56 de 180	

- 100% de los informes solicitados a la dimensión de las líneas de acción correspondientes.

Soportes

- Informes generado y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

Recurso humano: profesional de psicología con 24 meses de experiencia.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 1 mes.

Objeto: Prestación de servicios profesionales en psicología para el fortalecimiento de la gestión de la salud pública para la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Arauca

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	6 desarrollo de capacidades en las IPS, EAPB y ET municipal del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales.	4 desarrollo de capacidades capacitaciones entidades públicas, comunidad, personal administrativo o quien lo requiera.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Evaluación y seguimiento a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el cumplimiento de los estándares en la prestación de servicios de salud de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos.	5 acciones de evaluación y seguimiento a IPS, EAPB, ET municipal del departamento.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Coordinación sectorial e intersectorial para la articulación de acciones, políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	convocar y asistir al 100% de las actividades intersectoriales necesarias de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
5	Vigilancia en salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva.	100% de las Acciones de Vigilancia en salud pública de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
6	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud sexual y reproductiva.	100% del reporte de Información para tomar decisiones en salud.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL.

Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Objetivo: Desarrollo de capacidades en los actores del SGSSS para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las Instituciones del SGSSS, que contribuyan a la gestión técnica, administrativa y financiera de las políticas de salud y protección social de forma sostenible, orientadas a mejorar la salud de los habitantes del departamento para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en temas relacionados con las líneas de



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01	
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01	
			FECHA: 16-02-2021 Página 57 de 180	

atención de la dimensión como lo son: maternidad segura, anticoncepción, cánceres relacionados con la sexualidad y reproducción, adolescente y jóvenes, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Meta:

- 4 asistencias técnicas a IPS

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR LA TECNICA
Línea de maternidad segura, cánceres relacionados con la sexualidad, adolescente y jóvenes, derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción. Lineamientos, normatividad, protocolos, resolución 3280 del 2018 en la cual se plasman la ruta de mantenimiento de la salud y ruta integral de atención materno perinatal.	4	Presencial	Diferentes municipios del departamento	IPS	Coordinador de PYP de la IPS.	3 horas	Profesional del área de la salud
TOTAL	4						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores del SGSSS.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores del SGSSS a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.

Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 58 de 180

Producto a Entregar:

- 4 asistencias técnicas a IPS

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Asistencia técnica a los actores del SGSSS.
- Registro fotográfico
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica, aplica para actividades presenciales y formato de misión medica debidamente diligenciado por parte del funcionario y el coordinador de la misión médica.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en temas relacionados con las líneas de atención de la dimensión como lo son: maternidad segura, anticoncepción, cánceres relacionados con la sexualidad y reproducción, adolescente y jóvenes, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Meta:

- 4 capacitaciones a entidades públicas, comunidad, personal administrativo, instituciones educativas o quien lo requiera.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Línea de maternidad segura, cánceres relacionados con la sexualidad, adolescente y jóvenes, derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción, Lineamientos, normatividad, protocolos, resolución 3280 del 2018 en la cual se plasman la ruta de mantenimiento de la salud y ruta integral de atención materno perinatal.	4	Presencial.	Arauca:4	Entidades públicas, comunidad, personal administrativo o quien lo requiera	Comunidad, personal administrativo, docentes, adolescentes o quien lo solicite.	2 horas	Profesional del área de la salud
TOTAL	4						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer, el cual puede realizarse cambios según solicitudes que se vayan realizando a la dimensión, todo cambio debe actualizar en el plan de trabajo el cual se deberá presentar actualizado al finalizar las actividades.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 59 de 180

- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales, las capacitaciones deben tener mínimo a 10 personas.

Producto a Entregar:

- 4 capacitaciones a entidades públicas, comunidad, personal administrativo o quien lo requiera.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Enfoque diferencial en físico y magnético
- Registro fotográfico
- Presentación en power point.

Evaluación y monitoreo a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el cumplimiento de los estándares en la prestación de servicios de salud de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y derechos reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad

Objetivo: Desarrollar acciones de Evaluación y monitoreo para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS enfocado para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en temas relacionados con las líneas de atención de la dimensión como lo son: maternidad segura, anticoncepción, cánceres relacionados con la sexualidad y reproducción, adolescente y jóvenes, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Meta:

4 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS DE IVC	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
Línea de maternidad segura, cánceres relacionados con la sexualidad, adolescente y jóvenes, anticoncepción y ETMI PLUS que incluye: El instrumento de recolección de datos para la evaluación y monitoreo en salud pública en donde se indaga sobre el cumplimiento de la resolución 3280 tanto la ruta de mantenimiento de la salud como la ruta integral de atención materno perinatal y estrategia ETMI PLUS.	4	Diferentes municipios del departamento	IPS	Coordinador de PYP de la IPS,	16 HORAS	Profesional del área de la salud
TOTAL	4					

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 60 de 180	

Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.

Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.

Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.

Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

- 4 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS.
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC, formato de misión médica debidamente diligenciado por parte del funcionario y el coordinador de la misión médica.
- Planes de acción aprobados.
- Seguimiento mensual a los Planes de Acción.
- Directorio de cada una de las IPS del departamento actualizado en donde se evidencie correo electrónico, contacto telefónico y nombre de la persona encargada.
- Soporte del envío de los hallazgos encontrados en las visitas al área que corresponda (prestación de servicios, SOGC, aseguramiento)
- Formatos aprobados por calidad para la evaluación, monitoreo y evaluación.

Coordinación sectorial e intersectorial para la articulación de acciones, políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y derechos reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del SGSSS y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 61 de 180

Meta:

- 1 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivas.
- Consolidación de las gestantes migrantes enviado por las agencias de cooperación mensual.
- Participar el 100% de los espacios establecidos en el marco del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna, incluido el seguimiento de los compromisos.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivas.	1	fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de la dimensión SDSR.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, defensoría, MSPS, ONG, entre otros	profesional en enfermería y profesional en psicología
TOTAL	1			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.

Preparación y consolidación de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.

Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.

Ejecución: Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.

Seguimiento: mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivas.
- Consolidación de las gestantes migrantes enviado por las agencias de cooperación mensual.
- Participar el 100% de los espacios establecidos en el marco del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna, incluido el seguimiento de los compromisos.

Soportes

Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.

Vigilancia en salud pública para para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva en la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y derechos reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.

Objetivo: La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva.

Meta:

- 100% de verificación de los casos notificados al SIVIGILA sobre los eventos de interés en salud pública de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva para maternidad segura.
- 50 seguimientos a gestantes, planificación familiar o de eventos notificados al SIVIGILA.
- Participar en el 100% de las unidades de análisis que corresponda de los eventos
- 1 boletines de promoción y prevención con temas alusivos a la promoción de temas de salud materna, adolescentes (temas

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 62 de 180

de salud sexual), IVE.

- 1 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Seguimientos a pacientes con MME, defectos congénitos, planificación familiar.	50	Verificar oportunidad en el diagnóstico, tratamiento, calidad y acceso a los servicios de salud para usuarios con MME, defectos congénitos, gestantes y planificación familiar.	Gestantes, mujeres en edad fértil, RN con malformaciones congénitas.	Profesional del área de la salud.
TOTAL	50			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de prestación de servicios individuales a desarrollar.

- Búsqueda de bases de datos por EAPB, IPS u otras fuentes de pacientes
- Selección de pacientes a intervenir
- Llamada telefónica de los pacientes seleccionados por cada patología
- Registro de la información suministrada por el paciente de acuerdo al formato establecido y aprobado por el programa.

Si se presenta dificultad en la prestación de servicios del paciente intervenido se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de su atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, reportes a la Supersalud entre otros.

Gestión de las quejas

Acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos que incluye:

Solicitar a los municipios los ajustes que sean requeridos e identificados por el INS, en variables como fecha de diagnóstico, tipo de caso, pruebas de laboratorio, fechas de defunción, nombre de la enfermedad, entre otras.

Apoyar al INS en la verificación de variables inconsistentes, con falta de integridad o que requieran actualización.

Participar en las unidades de análisis de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública 2021 y socializar el tablero de problemas derivados de las unidades de análisis.

Participar en la SAR cuando sea requerido.

Producto a Entregar:

- 100% de verificación de los casos notificados al SIVIGILA sobre los eventos de interés en salud pública de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva para maternidad segura.
- 50 seguimientos a gestantes, planificación familiar o de eventos notificados al SIVIGILA.
- Participar en el 100% de las unidades de análisis que corresponda de los eventos
- 1 boletines de promoción y prevención con temas alusivos a la promoción de temas de salud materna, adolescentes (temas de salud sexual), IVE.
- 1 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

Soportes

- Formatos de seguimiento en Excel.
- Carpeta con información de cada uno de los casos notificados en el que incluye HC, ficha de notificación y laboratorios en los que corresponda.
- Informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos que incluya soporte de las mismas.
- Pantallazo del boletín informativo en la página oficial de la unidad de salud.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 63 de 180

- Soportes de las llamadas realizadas.
- Actas de las unidades de análisis

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud sexual y reproductiva en las líneas de atención de la dimensión como salud materna, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, cánceres relacionados con la sexualidad.

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información para el programa de salud sexual y reproductiva.

Meta:

100% de los informes o requerimientos solicitados al programa.

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de conocimiento a desarrollar.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
- Diligenciamiento de los formatos establecidos
- Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Producto a entregar:

- 100% de los informes o requerimientos solicitados al programa.

Soportes

- Informes generado y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora
- Oficios de respuesta o informes generados.

Recurso humano: profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 1 mes.

Objeto: Prestación de servicios de profesional del área de la salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en seguimiento a la implementación de la ruta integral de atención materno perinatal.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos, de la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.	4 desarrollo de capacidades en las IPS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas
2	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, de la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.	4 desarrollo de capacidades a través de capacitaciones a entidades públicas, comunidad, personal administrativo o quien lo requiera del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSION: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 64 de 180

3	Evaluación y monitoreo a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el cumplimiento de los estándares en la prestación de servicios de salud de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos, de la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.	4 acciones de Evaluación y seguimiento a IPS del departamento.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Coordinación sectorial e intersectorial para la articulación de acciones, políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, de la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.	Convocar y asistir al 100% de las actividades intersectoriales necesarias en la dimensión.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
5	Vigilancia en salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva de la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.	100% de las acciones de Vigilancia en salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
6	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud sexual y reproductiva en las líneas de atención de la dimensión como salud materna, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, cánceres relacionados con la sexualidad.	100% del reporte de información para tomar decisiones en salud.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

ACTIVIDAD 1.5. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS O MICROBIOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE LA SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones en salud para el programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica a través de elaboración de diagnóstico sanitario de la cadena de producción de carnes y productos cárnicos, seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Acción de IVC de la carne con información suministrada por todos los integrantes del Comité Departamental de IVC de La Carne y realizar un diagnóstico sanitario de los Programas de Alimentación Escolar (PAE), Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Atención integral a la primera infancia, programas de alimentación a adultos mayores, con información recopilada por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas en el departamento de Arauca.

Meta

- 1 Informe de avance del diagnóstico sanitario de la cadena de producción de carnes y productos cárnicos y de seguimiento al Plan de Acción de La Carne.
- 1 informe bimensual de diagnóstico PAE.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de avance del Diagnóstico Sanitario de la Cadena de Producción de Carnes	1	Solicitar a cada institución que conforma el Comité de IVC de La Carne información relacionada en el Plan de Acción de La Carne para hacer su respectiva consolidación y enviar el informe al MSPS (secretaría técnica de la Comisión	Ministerio de Salud y Protección Social.	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 65 de 180

y Productos Cármicos.		Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales Destinados para el Consumo Humano).		
Informe de seguimiento al Plan de Acción de La Carne.	1	Verificar con las diferentes instituciones que conforma el Comité de IVC de La Carne el cumplimiento de las actividades plasmadas en información relacionada en el Plan de Acción de La Carne para hacer su respectiva consolidación y enviar el informe al MSPS (secretaría técnica de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales Destinados para el Consumo Humano).	MSPS	Profesional Ingeniero de alimentos o microbiólogo.
Informe bimensual de diagnóstico sanitario de PAE.	1	Solicitud y recopilación de la información de conceptos sanitarios de instituciones donde se entrega alimentación masiva en los municipios del departamento de Arauca para consolidar información y realizar un diagnóstico sanitario.	Procuraduría General de la Nación.	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
Informe seguimiento y evaluación a las actividades de monitoreo de alimentos programadas por el Laboratorio de Salud Pública.	1	Seguimiento y evaluación de las actividades programadas por el Laboratorio de Salud Pública para cada municipio del departamento de Arauca a realizar por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.	Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas de la UAESA.	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
TOTAL	4			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de conocimiento a desarrollar.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
- Diligenciamiento de los formatos establecidos.
- Cargue o envío de la información a la entidad receptora.

Producto a entregar:

- 1 Informe de avance del diagnóstico sanitario de la cadena de producción de carnes y productos cármicos y de seguimiento al Plan de Acción de La Carne.
- 1 informe bimensual de diagnóstico PAE.
- 1 informes seguimiento y evaluación a las actividades de monitoreo de alimentos programadas por el Laboratorio de Salud Pública.

Soportes

Informe generado y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora.

Coordinación sectorial e intersectorial para el desarrollo y seguimiento a los lineamientos y aplicación de la legislación sanitaria vigente necesarios para la consecución de objetivos estratégicos y misionales del Programa de inspección, vigilancia y control de alimentos en el departamento de Arauca, a través de convocatoria y participación en las reuniones que requieran la participación del programa de alimentos y bebidas alcohólicas y en el Comité de IVC de la Carne, para la coordinación, desarrollo y seguimiento a los lineamientos y aplicación de la Resolución 3753 del 2013 del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del comité de IVC de la carne y comité de SAN, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Meta

- 1 reuniones del Comité de Inspección, Vigilancia y Control de la carne.
- 1 reuniones del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 1 informes de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 66 de 180	

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de Seguridad alimentaria y Nutricional – SAN.	1	Participación del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas en el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de acuerdo a lineamientos del CONPES 113 de 2008.	Programa de Nutrición de la Unidad de Salud, ICBF, Gobernación, PMA.	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
TOTAL	1			

Metodología:

- **Planeación:** Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.
Preparación y consolidación de los temas a abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.
- **Invitación:** para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes.
- **Ejecución:** Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.
- **Seguimiento:** mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 reuniones del Comité de Inspección, Vigilancia y Control de la carne.
- 1 reuniones del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 1 informes de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Soportes

Actas de Reuniones de coordinación sectorial e intersectorial convocados por la UAESA e informe de seguimiento a los compromisos establecidos.

Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura y medidas de bioseguridad para Covid-19, a formas asociativas, poblaciones vulnerables y /o establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos en el departamento de Arauca.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocados en Buenas Prácticas de Manufactura a formas asociativas, poblaciones vulnerables y /o establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos.

Meta:

- 1 capacitación a formas asociativas, poblaciones vulnerables y/o establecimientos de alimentos.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
----------	--------------------------	-----------	------------	---------	------------------------------	--------------------------	--------------------------



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 67 de 180

Buenas prácticas de manufactura, que incluye: Limpieza y desinfección, Suministro y calidad de agua potable, Manejo de temperaturas, Manejo integral de plagas, Contaminación cruzada, Residuos sólidos, Residuos líquidos, Edificaciones e infraestructura, Hábitos higiénicos, Almacenamiento y conservación de alimentos, ETA, Equipos y utensilios, Elementos de protección personal, Rotulado y etiquetado de productos.	1	Presencial	Arauca: 1	Establecimientos de alimentos	Manipuladores de alimentos	8 horas	Profesional Ingeniero de alimentos o microbiólogo
TOTAL	1						

Metodología:

Planeación: Se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Articulación: Se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar.

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 1 capacitación a instituciones educativas.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas a través de acciones de inspección, vigilancia y control y verificación de cumplimiento de medidas de bioseguridad para Covid-19, a establecimientos donde se llevan a cabo los programas de alimentación masiva (restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil, adulto mayor, etc.) en el departamento de Arauca.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y control a expendios de alimentos, restaurantes escolares, centros de

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSION: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 68 de 180

desarrollo infantil, adulto mayor y otros establecimientos en donde se preparan alimentos masivamente.

Meta:

- 12 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a PAE y CDI del Municipio de Arauca.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACIDADES	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos que preparan alimentos, que incluye la verificación de: Edificación e instalaciones. Equipos y utensilios. Personal manipulador de alimentos. Requisitos higiénicos. Saneamiento.	12	Arauca: 12	PAE (Programas de Alimentación Escolar)	Instituciones educativas del área urbana del Municipio de Arauca.	1 hora	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
TOTAL	12					

Metodología:

Planeación: Durante esta etapa se deberá utilizar los instrumentos aprobados por la entidad para el programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- Priorización de instituciones educativas de acuerdo al cronograma estipulado por los operadores del PAE para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de las instituciones educativas.

Alistamiento: En la segunda fase, se hace el alistamiento del material:

- Revisión de agenda y cronograma de trabajo.
- preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.

Implementación: durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Presentación: El personal a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita se procederá a dar inicio a la misma, aplicando el instrumento de IVC aprobado por la entidad y al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- La institución que recibe la visita de IVC formulará las acciones correctivas de acuerdo a los hallazgos encontrados, que incluya las acciones a realizar.
- se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas.

Producto a Entregar:

- 12 actas de Inspección al PAE y CDI del Municipio de Arauca.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a PAE, CDI, ICBF, expendios de alimentos y programas de alimentación masiva.
- Registro fotográfico.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 69 de 180

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de consolidados de formatos, datos e informes de las actividades de IVC y monitoreo de alimentos del programa, de todos los municipios del Departamento de Arauca.

Descripción de la Actividad: Consolidación de información derivada de las actividades de IVC de cada municipio del departamento de Arauca por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas de la UAESA.

Metodología:

- ✓ **Planeación:** Programar consolidación de la información de documentos en las bases de datos.
- ✓ **Implementación:**
- ✓ **Alistamiento:** Clasificación de documentos generados de las acciones de IVC.
- ✓ **Ejecución:** Digitar la información de los documentos en la base de datos.
- ✓ **Notificación:** Enviar base de datos de cada municipio a la oficina central.
- ✓ **Seguimiento:** Verificación de la información incluida en la base de datos y corrección si es necesario.

Productos a Entregar: Un (1) consolidado de IVC de alimentos mensual.

Soportes de la Actividad:

Bases de datos mensual de IVC a establecimientos de alimentos.

Recurso Humano: Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo con título, con mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 1 Mes

Objeto: Prestación de servicios de profesional en ingeniería de alimentos o microbiología para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca.

ITEM	ACTIVIDAD	META	CANTIDAD
1	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura, a formas asociativas, poblaciones vulnerables y /o establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos en el departamento de Arauca.	Realizar talleres programados de manipulación de alimentos y protocolos de bioseguridad en el Municipio.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ capacitaciones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ capacitaciones programadas}} \times 100\%$
2	Coordinación sectorial e intersectorial para el desarrollo y seguimiento a los lineamientos y aplicación de la legislación sanitaria vigente necesarios para la consecución de objetivos estratégicos y misionales del Programa de inspección, vigilancia y control de alimentos en el departamento de Arauca, a través de convocatoria y participación en las reuniones que requieran la participación del programa de alimentos y bebidas alcohólicas y en el Comité de IVC de la Carne, para la coordinación, desarrollo y seguimiento a los lineamientos y aplicación de la Resolución 3753 del 2013 del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.	Realizar y asistir a las reuniones convocadas con los diferentes actores.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones realizadas}}{\text{Número de reuniones convocadas}} \times 100\%$
3	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de elaboración de diagnóstico sanitario de la cadena de producción de carnes y productos cárnicos y seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Acción de IVC de la carne con información suministrada por todos los integrantes del Comité departamental de IVC de la carne.	Presentar diagnóstico sanitario de la cadena cárnica en el departamento y Plan de Acción de La Carne y avances de ejecución en el Departamento.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de informes presentados}}{\text{N}^\circ \text{ de informes requeridos}} \times 100\%$



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 70 de 180	

4	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de participación activa en las reuniones y mesas de trabajo intersectoriales del Comité De Seguridad Alimentaria Y Nutricional.	Elaborar los informes sobre las acciones y compromisos realizados establecidos en las mesas de trabajo y reuniones del Comité SAN, sobre el componente de calidad e inocuidad.	N° de informes realizados % N° informes programados
5	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de acciones con enfoque de riesgo a establecimientos donde se llevan a cabo los programas de alimentación masiva (restaurantes escolares, etc.), con énfasis en transporte, distribución, preparación y consumo de alimentos, en el departamento de Arauca.	Coordinar y realizar visitas de inspección a instituciones educativas y transporte asociado donde opera el PAE y programas de alimentación masiva con Actas de IVC de cada diligencia.	N° de informes presentados % No de informes requeridos.
6	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de seguimiento y evaluación a las actividades de monitoreo de alimentos programadas por el Laboratorio de Salud pública.	Presentar informe de seguimiento a resultados de laboratorio de los monitoreos realizados en el Departamento.	No Actividades realizadas % No Actividades programadas
7	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través apoyo a la elaboración y actualización mensual de consolidados de formatos, datos e informes de las actividades de IVC del programa, de todos los municipios del Departamento de Arauca.	Apoyar la elaboración y actualización mensual de las bases de datos en Excel producto de las actividades de IVC de alimentos y bebidas alcohólicas del Departamento de Arauca.	N° Reportes consolidados % N° Reportes programados

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de consolidados de formatos, datos e informes de las actividades de IVC y monitoreo de alimentos del programa, de todos los municipios del Departamento de Arauca.

Descripción de la Actividad: Consolidación de información derivada de las actividades de IVC de cada municipio del departamento de Arauca por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas de la UAESA.

Metodología:

- ✓ **Planeación:** Programar consolidación de la información de documentos en las bases de datos.
- ✓ **Implementación:**
- ✓ **Alistamiento:** Clasificación de documentos generados de las acciones de IVC.
- ✓ **Ejecución:** Digitar la información de los documentos en la base de datos.
- ✓ **Notificación:** Enviar base de datos de cada municipio a la oficina central.
- ✓ **Seguimiento:** Verificación de la información incluida en la base de datos y corrección si es necesario.

Productos a Entregar: Un (1) consolidado de IVC de alimentos mensual.

Soportes de la Actividad:

Bases de datos mensual de IVC a establecimientos de alimentos.

Vigilancia en salud pública para generar información sobre factores de riesgo del consumo que afecten la salud de la población y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua, a través de estudios de campo de los brotes de ETA's que se presenten, mediante visitas a establecimientos, viviendas y toma

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 71 de 180

de muestras de alimentos involucrados, en el municipio de Arauca, sustentados con sus respectivos informes preliminares, de 72 horas, fichas de notificaciones individuales y colectivas o informe final en el municipio de Arauca.

Descripción de la Actividad: Apoyar el seguimiento a los estudios de campo del 100% de los brotes de ETAS que se presenten en el Municipio de Arauca y realizar las notificaciones inmediatas y pertinentes a Epidemiología de la UAESA o en su defecto al Instituto Nacional de Salud.

Metodología:

- ✓ Planeación: Confirmar la recepción de fichas de ETA notificadas por el SIVIGILA.
- Implementación:
- ✓ Alistamiento: Preparación de documentos y material necesario para realizar estudio de campo.
- ✓ Ejecución: Recolección de información y de muestras de alimentos.
- ✓ Notificación: Envío de informes resultado de estudio de campo.
- ✓ Seguimiento: De acuerdo a la información obtenida se coordina para tomar las acciones correspondientes en cada caso.

Productos a Entregar: Informes preliminar, de 72 horas y final de los brotes de ETA notificados al SIVIGILA.

Soportes de la Actividad:

Informes de brotes de ETA notificados.

Recurso Humano: Tecnólogo en saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental con título, con treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con IVC de alimentos y bebidas alcohólicas.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 1 Mes

Objeto: Prestación de servicios de tecnólogo para el fortalecimiento de acciones d gestión de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de consolidados de formatos, datos e informes de las actividades de IVC y monitoreo de alimentos del programa, de todos los municipios del Departamento de Arauca.	Consolidar el 100% de la documentación recibida y mantener actualizada la base de datos ocasionada en las actividades de IVC y toma de muestras de alimentos del Departamento de Arauca.	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Actividades realizadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ Actividades programadas}} \%$
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca a través del desarrollo y seguimiento al Plan de Acción en Salud del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.	Mantener actualizados los Planes de Acción, sistematizando las novedades pertinentes.	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Actividades realizadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ Actividades programadas}} \%$
3	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca a través del consolidado de datos e informes solicitados por el Ministerio de la Salud y Protección Social, de todos los municipios del Departamento de Arauca.	Consolidar el 100% de las solicitudes recibidas en el Departamento de Arauca.	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Actividades realizadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ Actividades programadas}} \%$
4	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de apoyo en la elaboración trimestral del informe de gestión del programa.	Consolidar la información para elaborar el informe trimestral de gestión del programa.	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de informes realizados}}{\text{N}^{\circ} \text{ de informes programados}} \%$



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 72 de 180

5	Planeación integral en salud a través de apoyo en la elaboración de los proyectos de inversión y estudios previos del programa.	Apoyar la elaboración del 100% de los proyectos y estudios previos del programa que sean requeridos.	N° de Proyectos - EP apoyados % N° de proyectos requeridos
6	Planeación integral en salud a través de consolidado de información de evaluación trimestral de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa.	Realizar trimestralmente el consolidado de la información para la evaluación de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa.	N° de evaluaciones apoyadas % N° de evaluaciones programadas
7	Vigilancia en salud pública para generar información sobre factores de riesgo del consumo que afecten la salud de la población y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua, a través de estudios de campo de los brotes de ETAS que se presenten, mediante visitas a establecimientos, viviendas y toma de muestras de alimentos involucrados, en el Municipio de Arauca, sustentados con sus respectivos informes preliminares, de 72 horas, fichas de notificaciones individuales y colectivas e informe final en el Municipio de Arauca.	Apoyar el seguimiento a los estudios de campo del 100% de los brotes de ETAS que se presenten en el Municipio de Arauca y realizar las notificaciones inmediatas y pertinentes a Epidemiología de la UAESA o en su defecto al Instituto Nacional de Salud.	N° Actividades apoyadas % N° Actividades programadas

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE (ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVERA Y TAME).

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de consolidados de formatos, datos e informes de las actividades de IVC y monitoreo de alimentos del programa, de todos los municipios del Departamento de Arauca.

Descripción de la Actividad: Consolidación de información derivada de las actividades de IVC de cada municipio del departamento de Arauca por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas de la UAESA.

Metodología:

- ✓ **Planeación:** Programar consolidación de la información de documentos en las bases de datos.
- ✓ **Implementación:**
- ✓ **Alistamiento:** Clasificación de documentos generados de las acciones de IVC.
- ✓ **Ejecución:** Digitar la información de los documentos en la base de datos.
- ✓ **Notificación:** Enviar base de datos de cada municipio a la oficina central.
- ✓ **Seguimiento:** Verificación de la información incluida en la base de datos y corrección si es necesario.

Productos a Entregar: Un (1) consolidado de IVC de alimentos mensual.

Soportes de la Actividad:

Bases de datos mensual de IVC a establecimientos de alimentos.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura y medidas de bioseguridad para Covid-19, a formas asociativas, poblaciones vulnerables y /o establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos en el departamento de Arauca.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado en Buenas Prácticas de Manufactura a formas asociativas, poblaciones vulnerables y /o establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 73 de 180	

Meta:

- 8 capacitaciones de buenas prácticas de manufactura para manipuladores de alimentos.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Buenas prácticas de manufactura, que incluye: Limpieza y desinfección, Suministro y calidad de agua potable, Manejo de temperaturas, Manejo integral de plagas, Contaminación cruzada, Residuos sólidos, Residuos líquidos, Edificaciones e infraestructura, Hábitos higiénicos, Almacenamiento y conservación de alimentos, ETA, Equipos y utensilios, Elementos de protección personal, Rotulado y etiquetado de productos.	8	Presencial	Arauca:3 Araucita: 1 Cravo Norte: 1 Fortul: 1 Saravena: 1 Tame: 1	Establecimientos de alimentos	Manipuladores de alimentos	8 horas	Técnicos.
TOTAL	8						

Metodología:

Planeación: Se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Articulación: Se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar.

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes.
- Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 8 capacitaciones de buenas prácticas de manufactura para manipuladores de alimentos.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 74 de 180

Vigilancia en salud pública para generar información sobre factores de riesgo del consumo que afecten la salud de la población y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua, a través de estudios de campo de los brotes de ETA's que se presenten, mediante visitas a establecimientos, viviendas y toma de muestras de alimentos involucrados, en el municipio de Arauca, sustentados con sus respectivos informes preliminares, de 72 horas, fichas de notificaciones individuales y colectivas e informe final en el Departamento de Arauca.

Descripción de la Actividad: Apoyar el seguimiento a los estudios de campo del 100% de los brotes de ETAS que se presenten en el Municipio de Arauca y realizar las notificaciones inmediatas y pertinentes a Epidemiología de la UAESA o en su defecto al Instituto Nacional de Salud.

Metodología:

- ✓ Planeación: Confirmar la recepción de fichas de ETA notificadas por el SIVIGILA.
- Implementación:
- ✓ Alistamiento: Preparación de documentos y material necesario para realizar estudio de campo.
- ✓ Ejecución: Recolección de información y de muestras de alimentos.
- ✓ Notificación: Envío de informes resultado de estudio de campo.
- ✓ Seguimiento: De acuerdo a la información obtenida se coordina para tomar las acciones correspondientes en cada caso.

Productos a Entregar: Informes preliminar, de 72 horas y final de los brotes de ETA notificados al SIVIGILA.

Soportes de la Actividad:

Informes de brotes de ETA notificados.

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas a través de acciones de inspección, vigilancia y control y verificación de cumplimiento de medidas de bioseguridad para Covid-19, a establecimientos donde se llevan a cabo los programas de alimentación masiva (restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil, adulto mayor, etc.) en el departamento de Arauca.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y control a expendios de alimentos, restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil, adulto mayor y otros establecimientos en donde se preparan alimentos masivamente.

Meta:

- 335 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a PAE, programas de alimentación masiva y expendios de alimentos del Municipio de Arauca.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos que preparan alimentos, que incluye la verificación de: Edificación e instalaciones. Equipos y utensilios. Personal manipulador de alimentos. Requisitos higiénicos. Saneamiento.	335	Arauca: 150 Araucita: 40 Cravo Norte: 25 Fortul: 40 Saravena: 40 Tame: 40	PAE (Programas de Alimentación Escolar)	Instituciones educativas del área urbana del Municipio de Arauca.	1 hora	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
TOTAL	335					

Metodología:

Planeación: Durante esta etapa se deberá utilizar los instrumentos aprobados por la entidad para el programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- Priorización de instituciones educativas de acuerdo al cronograma estipulado por los operadores del PAE para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de las instituciones educativas.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 75 de 180

Alistamiento: En la segunda fase, se hace el alistamiento del material:

- Revisión de agenda y cronograma de trabajo.
- preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.

Implementación: durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El personal a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma, aplicando el instrumento de IVC aprobado por la entidad y al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- La institución que recibe la visita de IVC formulará las acciones correctivas de acuerdo a los hallazgos encontrados, que incluya las acciones a realizar.
- se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas.

Producto a Entregar:

- 335 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a PAE, programas de alimentación masiva y expendios de alimentos del Municipio de Arauca.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a PAE, CDI, ICBF, expendios de alimentos y programas de alimentación masiva.
- Registro fotográfico.

Recurso Humano: Técnicos en saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental con título, con dieciocho (18) meses de experiencia relacionada en IVC de alimentos y bebidas alcohólicas.

Cantidad: 8

Tiempo de la actividad: 1 Mes

Objeto 1: Prestación de servicios de técnico para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Arauca. (3 PERSONAS)

Objeto 2: Prestación de servicios de técnico para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Arauquita.

Objeto 3: Prestación de servicios de técnico para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Fortul.

Objeto 4: Prestación de servicios de técnico para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Saravena.

Objeto 5: Prestación de servicios de técnico para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Tame.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
------	-----------	------	-----------



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 76 de 180

1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través del consolidado de la información de las actividades de IVC y toma de muestras de alimentos y bebidas alcohólicas realizadas mensualmente en el Municipio.	Consolidar el 100% de las actividades de IVC y de toma de muestras de alimentos en el Municipio.	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ consolidados realizadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ Consolidados programados}} \%$
2	Desarrollo de capacidades para fortalecer habilidades, actitudes y conocimientos del personal de los establecimientos comercializadores de alimentos del departamento de Arauca, a través de programación y realización de capacitación a manipuladores de alimentos en cada uno de los Municipios del Departamento.	Realizar talleres programados de manipulación de alimentos en el Municipio.	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ capacitaciones realizadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ capacitaciones programadas}} \%$
3	Vigilancia en salud pública para generar información sobre factores de riesgo del consumo que afecten la salud de la población y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua, a través de estudios de campo de los brotes de ETAS que se presenten, mediante visitas a establecimientos, viviendas y toma de muestras de alimentos involucrados, en el Municipio de Arauca, sustentados con sus respectivos informes preliminares, de 72 horas, fichas de notificaciones individuales y colectivas e informe final en el Municipio de Arauca.	Realizar estudios de campo al 100% de los brotes de ETAS notificados por el SIVIGILA que se presenten en el Municipio.	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Brotes atendidos}}{\text{N}^{\circ} \text{ Brotes notificados}} \%$
4	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo a establecimientos con énfasis en comercialización, transporte, distribución, preparación y consumo de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca.	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control, aplicar las medidas sanitarias y notificar a la oficina jurídica el cumplimiento de la normatividad a establecimientos de alto riesgo en el Municipio.	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ IVC realizadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ IVC programadas}} \%$
5	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo a establecimientos y vehículos asociados al Plan de acción de la carne y productos cárnicos comestibles a lo largo de la cadena.	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control, aplicar las medidas sanitarias y notificar a la oficina jurídica el cumplimiento de la normatividad a riesgo a establecimientos y vehículos asociados al Plan de acción de la carne y productos cárnicos comestibles a lo largo de la cadena, en el Municipio.	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ IVC realizadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ IVC programadas}} \%$
6	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario en cada uno de los municipios a las plazas de mercado.	Realizar el 100% de las visitas programadas en el Municipio.	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ IVC realizadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ IVC programadas}} \%$
7	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario en cada uno de los municipios a vehículos transportadores de alimentos.	Realizar inspecciones de vehículos transportadores de alimentos (pescados, lácteos y otros) en el Municipio.	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ IVC realizadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ IVC programadas}} \%$



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 77 de 180	

8	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de actividades relacionadas con el cumplimiento de la Guía técnica del MSPS para la preparación y manejo en salud de las aglomeraciones de público de acuerdo con la programación de festividades o eventos oficializados por las administraciones municipales.	Realizar el 100% de las de actividades programadas de seguimiento sanitario en eventos de participación masiva en cada uno de los municipios.	<u>N° Actividades realizadas %</u> <u>N° Actividades programadas</u>
9	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad (MSS) a los establecimientos y vehículos objeto de IVC asociados con el incumplimiento a la normatividad sanitaria vigente y/o relacionadas con los resultados obtenidos en el monitoreo por LSPF.	Aplicar el 100% de las MSS a establecimientos y vehículos asociados al incumplimiento a la normatividad sanitaria.	N° MSS aplicadas
10	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de seguimiento a la comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas provenientes de fábricas de alimentos objeto de MSS aplicadas por el INVIMA de acuerdo al reporte mensual.	Realizar el 100% de las de actividades programadas de seguimiento sanitario reportadas por INVIMA	<u>N° Actividades realizadas %</u> <u>N° Actividades programadas</u>
11	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario en cada uno de los municipios a establecimientos asociados a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes oficiales y/o procesos sancionatorios.	Atender el 100% de las quejas sanitarias que se reciben mediante visitas de inspección con el objeto de verificar condiciones inadecuadas en el manejo sanitario y ambiental en el Municipio.	<u>N° PQRD atendidas %</u> <u>N° PQRD solicitadas</u>
12	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de monitoreo de alimentos de acuerdo a la programación y cumplir con cronograma específico para vigilancia y control de alimentos del Laboratorio de Salud Pública en los Municipios del Departamento de Arauca y entrega de resultados de laboratorio a cada uno de los establecimientos.	Realizar el 100% del monitoreo de alimentos de acuerdo a la programación del Laboratorio de Salud Pública en el Municipio.	<u>N° monitoreos realizadas %</u> <u>N° monitoreos programados</u>
13	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través actividades de seguimiento a la distribución y comercialización de leche cruda para dar aplicación al Decreto 1880 de 2011.	Realizar el 100% de las actividades programadas de seguimiento sanitario a comercialización de leche cruda	<u>N° Actividades realizadas %</u> <u>N° Actividades programadas</u>
14	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través actividades de seguimiento de establecimientos y vehículos de alimentos y bebidas alcohólicas para evidenciar cumplimiento a normatividad sobre publicidad (Decreto 1397 de 1992, Res. 1893 de 2001).	Realizar el 100% de las actividades programadas de seguimiento sanitario para evidenciar cumplimiento a normatividad sobre publicidad	<u>N° Actividades realizadas %</u> <u>N° Actividades programadas</u>

Objeto 6: Prestación de servicios de técnico para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Cravo Norte.

ITE M	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
----------	-----------	------	-----------

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8958888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 78 de 180

1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través del consolidado de la información de las actividades de IVC y toma de muestras de alimentos y bebidas alcohólicas realizadas mensualmente en el Municipio.	Consolidar el 100% de las actividades de IVC y de toma de muestras de alimentos en el Municipio.	<u>N° consolidados realizadas %</u> N° Consolidados programados
2	Desarrollo de capacidades para fortalecer habilidades, actitudes y conocimientos del personal de los establecimientos comercializadores de alimentos del departamento de Arauca, a través de programación y realización de capacitación a manipuladores de alimentos en cada uno de los Municipios del Departamento.	Realizar talleres programados de manipulación de alimentos en el Municipio.	<u>N° capacitaciones realizadas %</u> N° capacitaciones programadas
3	Vigilancia en salud pública para generar información sobre factores de riesgo del consumo que afecten la salud de la población y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua, a través de estudios de campo de los brotes de ETAS que se presenten, mediante visitas a establecimientos, viviendas y toma de muestras de alimentos involucrados, en el Municipio de Arauca, sustentados con sus respectivos informes preliminares, de 72 horas, fichas de notificaciones individuales y colectivas e informe final en el Municipio de Arauca.	Realizar estudios de campo al 100% de los brotes de ETAS notificados por el SIVIGILA que se presenten en el Municipio.	<u>N° Brotes atendidos %</u> N° Brotes notificados
4	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo a establecimientos con énfasis en comercialización, transporte, distribución, preparación y consumo de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca.	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control, aplicar las medidas sanitarias y notificar a la oficina jurídica el cumplimiento de la normatividad a establecimientos de alto riesgo en el Municipio.	<u>N° IVC realizadas %</u> N° IVC programadas
5	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo a establecimientos y vehículos asociados al Plan de acción de la carne y productos cárnicos comestibles a lo largo de la cadena.	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control, aplicar las medidas sanitarias y notificar a la oficina jurídica el cumplimiento de la normatividad a riesgo a establecimientos y vehículos asociados al Plan de acción de la carne y productos cárnicos comestibles a lo largo de la cadena, en el Municipio.	<u>N° IVC realizadas %</u> N° IVC programadas
6	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario en cada uno de los municipios a vehículos transportadores de alimentos.	Realizar inspecciones de vehículos transportadores de alimentos (pescados, lácteos y otros) en el Municipio.	<u>N° IVC realizadas %</u> N° IVC programadas
7	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de actividades relacionadas con el cumplimiento de la Guía técnica del MSPS para la preparación y manejo en salud de las aglomeraciones de público de acuerdo con la programación de festividades o eventos oficializados por las administraciones municipales.	Realizar el 100% de las de actividades programadas de seguimiento sanitario en eventos de participación masiva en cada uno de los municipios.	<u>N° Actividades realizadas %</u> N° Actividades programadas



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 79 de 180
	JURIDICA	
	ESTUDIO PREVIO	

8	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad (MSS) a los establecimientos y vehículos objeto de IVC asociados con el incumplimiento a la normatividad sanitaria vigente y/o relacionadas con los resultados obtenidos en el monitoreo por LSPF.	Aplicar el 100% de las MSS a establecimientos y vehículos asociados al incumplimiento a la normatividad sanitaria.	N° MSS aplicadas
9	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de seguimiento a la comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas provenientes de fábricas de alimentos objeto de MSS aplicadas por el INVIMA de acuerdo al reporte mensual.	Realizar el 100% de las de actividades programadas de seguimiento sanitario reportadas por INVIMA	$\frac{\text{N° Actividades realizadas \%}}{\text{N° Actividades programadas}}$
10	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario en cada uno de los municipios a establecimientos asociados a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes oficiales y/o procesos sancionatorios.	Atender el 100% de las quejas sanitarias que se reciben mediante visitas de inspección con el objeto de verificar condiciones inadecuadas en el manejo sanitario y ambiental en el Municipio.	$\frac{\text{N° PQRD atendidas \%}}{\text{N° PQRD solicitadas}}$
11	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de monitoreo de alimentos de acuerdo a la programación y cumplir con cronograma específico para vigilancia y control de alimentos del Laboratorio de Salud Pública en los Municipios del Departamento de Arauca y entrega de resultados de laboratorio a cada uno de los establecimientos.	Realizar el 100% del monitoreo de alimentos de acuerdo a la programación del Laboratorio de Salud Pública en el Municipio.	$\frac{\text{N° monitoreos realizadas \%}}{\text{N° monitoreos programados}}$
12	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través actividades de seguimiento a la distribución y comercialización de leche cruda para dar aplicación al Decreto 1880 de 2011.	Realizar el 100% de las actividades programadas de seguimiento sanitario a comercialización de leche cruda	$\frac{\text{N° Actividades realizadas \%}}{\text{N° Actividades programadas}}$
13	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través actividades de seguimiento de establecimientos y vehículos de alimentos y bebidas alcohólicas para evidenciar cumplimiento a normatividad sobre publicidad (Decreto 1397 de 1992, Res. 1893 de 2001).	Realizar el 100% de las actividades programadas de seguimiento sanitario para evidenciar cumplimiento a normatividad sobre publicidad	$\frac{\text{N° Actividades realizadas \%}}{\text{N° Actividades programadas}}$
SALUD AMBIENTAL			
14	Coordinación Sectorial e Intersectorial para la formulación y socialización de la Política de Salud Ambiental en departamento de Arauca, mediante la asistencia a reuniones convocadas y que requiera la participación del programa de Salud Ambiental.	Asistencia del 100% a reuniones convocadas y que requiera la participación del programa de Salud Ambiental.	N° de reuniones asistidas.
15	Desarrollo de Capacidades mediante actividades de capacitación en temas sanitarios y ambientales dirigidos a instituciones educativas, comunidades indígenas y población residente en poblaciones indígenas y asentamiento ilegales.	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas.	$\frac{\text{N° capacitaciones realizadas \%}}{\text{N° capacitaciones programadas}}$
16	Vigilancia en Salud Pública que permita la identificación, minimización y eliminación de los factores sanitarios y ambientales que afecten la Salud pública en el departamento de Arauca, mediante la ejecución de acciones de seguimiento de eventos de interés en Salud Pública contempladas en los protocolos de vigilancia de intoxicaciones por plaguicidas u otras sustancias químicas.	Realizar el 100% de los estudios de campo de las notificaciones realizadas de intoxicaciones por plaguicidas	$\frac{\text{N° Brotes atendidos \%}}{\text{N° Brotes notificados}}$



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 80 de 180	

17	Inspección, Vigilancia y Control que permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población del departamento de Arauca, mediante la vigilancia del agua para consumo humano distribuida a la población del departamento de Arauca, por las empresas prestadoras de servicio de acueducto, para los análisis físicoquímicos y microbiológicos, de flúor, Giardiasis y Cryptosporidium, en el área urbana del municipio de Cravo Norte.	Realizar el 100% toma de muestras de agua dentro del proceso IVC en Salud Pública	N° monitoreos realizadas % N° monitoreos programados
18	Inspección, Vigilancia y Control de las condiciones sanitarias permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población del departamento de Arauca, mediante visitas de inspección sanitaria y aplicación de medidas de sanitarias en establecimientos comerciales con enfoque ambiental	Realizar el 100% de visitas IVC a establecimientos de interés sanitario con enfoque ambiental	N° IVC realizadas % N° IVC programados
ZOONOSIS			
19	Participar del 100% de las reuniones, comités de vigilancia y demás comités donde se requiera del Programa de zoonosis.	Participar en el 100% de las reuniones programadas	N° de reuniones asistidas.
20	Realizar actividades de capacitación, dirigidas a la comunidad estudiantil en materia de prevención y control de zoonosis.	Capacitar al 100% de los centros educativos programados	N° capacitaciones realizadas % N° capacitaciones programadas
21	Reporte de informes y análisis de información para toma de decisiones en salud del Programa de Zoonosis	Realizar el 100% de los informes requeridos del Programa de Zoonosis	N° de informes presentados % N° de informes requeridos
22	Realizar las acciones necesarias para garantizar la cadena de frío de los biológicos y la disponibilidad de los insumos del programa	Realizar el 100% de las acciones para garantizar los insumos del programa	N° Actividades realizadas % N° Actividades programadas
23	Realizar las acciones de vigilancia enmarcadas en protocolos y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.	Realizar el 100% de acciones según lineamientos de los eventos de interés en SP - enfermedades zoonóticas	N° Actividades realizadas % N° Actividades programadas
24	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control relacionadas con las zoonosis a establecimientos veterinarios y afines.	Realizar 100% de las visitas de IVC a establecimientos veterinarios y afines programados.	N° IVC realizadas % N° IVC programados

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE LA SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas a través de acciones de inspección, vigilancia y control y verificación de cumplimiento de medidas de bioseguridad para Covid-19, a establecimientos donde se llevan a cabo los programas de alimentación masiva (restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil, adulto mayor, etc.) en el departamento de Arauca.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y control a expendios de alimentos, restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil, adulto mayor y otros establecimientos en donde se preparan alimentos masivamente.

Meta:

- 40 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a PAE y Unidades de servicio del ICBF, del área rural y urbana del Departamento de Arauca.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
----------	--------------------------	------------	---------	------------------------------	--------------------------	--------------------------



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 81 de 180

Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos que preparan alimentos, que incluye la verificación de: Edificación e instalaciones. Equipos y utensilios. Personal manipulador de alimentos. Requisitos higiénicos. Saneamiento	40	Departamento de Arauca.	PAE, (Programas de Alimentación Escolar-PAE e ICBF)	Instituciones educativas del área urbana y rural de los municipios del Departamento de Arauca.	1 hora	Técnico de saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental.
TOTAL	40					

Metodología:

Planeación: Durante esta etapa se deberá utilizar los instrumentos aprobados por la entidad para el programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- Priorización de instituciones educativas de acuerdo al cronograma estipulado por los operadores del PAE para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de las instituciones educativas.

Alistamiento: En la segunda fase, se hace el alistamiento del material:

- Revisión de agenda y cronograma de trabajo.
- preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.

Implementación: durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El personal a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma, aplicando el instrumento de IVC aprobado por la entidad y al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- La institución que recibe la visita de IVC formulará las acciones correctivas de acuerdo a los hallazgos encontrados, que incluya las acciones a realizar.
- se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas.

Producto a Entregar:

- 40 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a PAE y Unidades de servicio del ICBF, del área rural y urbana del Departamento de Arauca.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a PAE, CDI, ICBF, expendios de alimentos y programas de alimentación masiva.
- Registro fotográfico.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones en salud para el programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica a través de elaboración de diagnóstico sanitario de la cadena de producción de carnes y productos cárnicos, seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Acción de IVC de la carne con información suministrada por todos los integrantes del Comité Departamental de IVC de La Carne y realizar un diagnóstico sanitario de los Programas de Alimentación Escolar (PAE), Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Atención integral a la primera infancia, programas de alimentación a adultos mayores, con información recopilada por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas en el departamento de Arauca.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 82 de 180

Meta

- 1 Base de datos con información de visitas de IVC a los PAE del departamento de Arauca.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Base de datos con información de visitas de IVC a los PAE del departamento de Arauca.	1	Consolidar la información derivada de las visitas de IVC realizadas en cada municipio del departamento de Arauca a los establecimientos donde se lleva a cabo el PAE.	Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas de la UAESA.	Técnico de saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental.
TOTAL	1			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de conocimiento a desarrollar.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
- Diligenciamiento de los formatos establecidos.
- Cargue o envío de la información a la entidad receptora.

Producto a entregar:

- 1 Base de datos con información de visitas de IVC a los PAE del departamento de Arauca.

Soportes

Informe generado y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora.

Recurso Humano: Técnico en saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental con título, con dieciocho (18) meses de experiencia relacionada en IVC de alimentos y bebidas alcohólicas.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 1 Mes

Objeto: Prestación de servicios de técnico para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Arauca.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través del consolidado de la información de las actividades de IVC y toma de muestras de alimentos, realizadas mensualmente en el departamento.	Consolidar el 100% de las actividades de IVC y de toma de muestras de alimentos en el departamento.	$\frac{N^{\circ} \text{ consolidados realizados}}{N^{\circ} \text{ Consolidados programados}} \%$
2	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de acciones con enfoque de riesgo a establecimientos donde se llevan a cabo los programas de alimentación masiva (restaurantes escolares, etc.), con énfasis en transporte, distribución, preparación y consumo de alimentos, en el departamento de Arauca.	Coordinar y realizar visitas de inspección a instituciones educativas y transporte asociado donde opera el PAE y programas de alimentación masiva con Actas de IVC de cada diligencia.	$\frac{N^{\circ} \text{ de informes presentados}}{N^{\circ} \text{ de informes requeridos}} \%$



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 83 de 180

3	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad (MSS) a los establecimientos y vehículos objeto de IVC asociados con el incumplimiento a la normatividad sanitaria vigente y/o relacionadas con los resultados obtenidos en el monitoreo por LSPF.	Aplicar el 100% de las MSS a establecimientos y vehículos asociados al incumplimiento a la normatividad sanitaria.	N° MSS aplicadas
4	Vigilancia en salud pública para generar información sobre factores de riesgo del consumo que afecten la salud de la población y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua, a través de estudios de campo de los brotes de ETAS que se presenten, mediante visitas a establecimientos, viviendas y toma de muestras de alimentos involucrados, en el Municipio de Arauca, sustentados con sus respectivos informes preliminares, de 72 horas, fichas de notificaciones individuales y colectivas e informe final en el departamento de Arauca.	Realizar estudios de campo al 100% de los brotes de ETAS notificados por el SIVIGILA que le sean asignados.	N° Brotes atendidos % N° Brotes notificados

ACTIVIDAD 1.6. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL DPTO DE ARAUCA CON ÉNFASIS EN PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS.

Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión de Convivencia Social y Salud Mental (Salud Mental y Conducta Suicida) según lo establecido en la Ley 1616 (Ley de Salud Mental) la cual menciona en el artículo 19 la capacitación y formación de los equipos básicos en salud, con el fin de que adquieran habilidades para el manejo de problemas de salud mental en la comunidad.

Objetivo de Actividad: Desarrollar asistencias técnicas a las IPS y ESE del Departamento, con énfasis en Consumo de SPA y Alcohol, Solicitudes o problemáticas en salud mental dirigidas por la súper salud y/o Ministerio de salud y protección social y Estadísticas salud mental años 2023.

Meta: 3 asistencias técnicas a las IPS y ESE del Departamento.

Descripción de la Actividad: Desarrollo de Capacidades en el talento humano, mediante Asistencia Técnica de las IPS y ESE, del Departamento, para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión de Convivencia Social y Salud Mental (Consumo de SPA y Alcohol)

Metodología de Actividad: El proceso de la asistencia técnica se gestionará a través de las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se crearan los instrumentos, teniendo en cuenta la normatividad vigente, para realizar la actualización correspondiente y ser aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores del SGSSS.

Posteriormente Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores del SGSSS a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 84 de 180	

- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Producto a Entregar:

- 5 asistencias técnicas a IPS y ESES

Producto a Entregar:

5 asistencias técnicas a IPS y ESES

Soportes:

- Formatos actualizados teniendo en cuenta lineamientos, normatividad, protocolos, resolución 3280 del 2018 en la cual se plasman la ruta de mantenimiento de la salud y ruta integral de atención en salud mental,
- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Asistencia técnica a los actores del SGSSS.
- Registro fotográfico
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica.
- Copia de la Salida expedida por Misión medica

Evaluación, monitoreo y seguimiento a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el cumplimiento de los estándares de acuerdo a la normatividad vigente de Convivencia Social y Salud Mental (Salud Mental y Conducta Suicida), para la prestación de servicios de Salud

Objetivo: Desarrollar acciones de evaluación, Monitoreo y seguimiento para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS con énfasis en la convivencia social, Salud Mental y Conducta Suicida de los Centros de Atención de Drogadicción, velando porque estas cumplan con las normas de habilitación y acreditación establecidas por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, así como con la inclusión de las redes de prestación de servicios de salud mental en su oferta de servicios y la prestación efectiva de dichos servicios de acuerdo con las normas vigentes.

Meta:

- 5 visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento a IPS.

Descripción de la Actividad: Realizar Visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento a las IPS y ESE del Departamento, con énfasis en Salud Mental y Conducta Suicida. Las visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento a los diferentes actores del sistema de salud se realizarán por parte de un equipo de profesionales quienes visitaran a las diferentes instituciones previa notificación para evaluar todos los parámetros e indicadores establecidos para la vigilancia y el control en la prestación de los servicios de salud así como el seguimiento a los planes de mejoramiento que se deriven de las visitas realizadas. El equipo base de evaluación, monitoreo y seguimiento de la institución contará con el apoyo de los profesionales de los demás programas de la Unidad para la evaluación específica de los parámetros e indicadores establecidos por cada programa para el cumplimiento por parte de los prestadores. Para lo anterior se utilizarán formatos diseñados de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y la normatividad vigente para el cumplimiento por parte de los aseguradores y prestadores de servicios de Salud, los cuales tendrán calificación y ponderación según los hallazgos encontrados y de allí se derivarán los planes de mejoramiento. Para el desarrollo de la presente acción deben realizar un desplazamiento intermunicipal mensual.

Metodología de Actividad: El proceso de evaluación, monitoreo y seguimiento se compone de las siguientes fases:

Planeación: Construcción y socialización de cronograma y plan de evaluación, monitoreo y seguimiento.

Articulación: Notificación oportuna (mínimo 10 días de anticipación) de la visita de evaluación, monitoreo y seguimiento a cada entidad para su concertación y así definir quién recibe la asistencia técnica.

Implementación:

- Alistamiento: Revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.
- Ejecución: Las acciones de evaluación, monitoreo y seguimiento se desarrollarán por equipo interdisciplinario, evaluando todos los parámetros establecidos y otorgando una calificación a cada componente evaluado que permitirá establecer las acciones que se adelantaran con la institución según el resultado de la visita.
- Retroalimentación: Retroalimentar el proceso de evaluación, monitoreo y seguimiento para identificar los logros, dificultades y establecer el plan de mejoras si es el caso

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8958888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 85 de 180

- Documentación de soporte: Diligenciamiento de las actas de evaluación, monitoreo y seguimiento

Seguimiento y evaluación: De acuerdo a los resultados de la visita de evaluación, monitoreo y seguimiento la institución deberá elaborar un plan de mejoramiento que contemple las acciones a mejorar, cómo las llevará a cabo, el plazo y responsable de cada acción. Este plan amerita una nueva visita de seguimiento para identificar el cumplimiento o los avances de las acciones allí establecidas o en su defecto la entidad territorial determinará las acciones a seguir.

Producto a Entregar: 5 visitas Visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento a las IPS y ESE las cuales serán desarrolladas, de la siguiente manera:

Soportes:

1. Actas de visita y de seguimiento de Visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento por cada institución, planes de mejoramiento (si es el caso).
2. Registro fotográfico
3. Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica.
4. Copia de la Salida expedida por Misión médica.

coordinación sectorial e intersectorial, mediante la participación activa del programa de Convivencia Social y Salud Mental en el 100% (comités, mesas, consejos y reuniones), a las que sean convocada.

Objetivo de Actividad: Participar activa en la coordinación sectorial e intersectorial, referente al comité del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, el consejo de política social, el comité red del buen trato y promoción de la salud mental, entre otras que sean requeridas afines al programa Convivencia Social y Salud Mental

Meta: 100% de reuniones convocadas.

Descripción de la Actividad: Asistir y apoyar la coordinación sectorial e intersectorial, mediante la participación activa del programa de Convivencia Social y Salud Mental en el 100% de los comités, mesas, consejos y reuniones que sean convocadas, tales como las citadas por la profesional especializada de salud pública, entre otras que sean requeridas afines al programa.

Metodología de Actividad: El programa de convivencia social y salud mental, debe coordinar acciones transversales como apoyo a los demás programas de la Unidad Administrativa Especial de Salud, así mismo, con las diferentes instituciones municipales y departamentales, por lo que es necesario la participación activa de reuniones convocadas, de manera interna o externa.

Producto a Entregar: El 100% de las reuniones que sean convocadas.

Soportes:

Actas de reuniones y/o Listados de asistencias.

gestión del conocimiento, mediante el reporte del 100% de informes de la dimensión convivencia social y salud mental.

Objetivo de Actividad: Desarrollar acciones propias del reporte de información, referente al desarrollo de las actividades del programa Convivencia Social y Salud Mental.

Meta: 100% de Informes de Conocimiento.

Descripción de la Actividad: Apoyar el 100% de los reportes de informes; del informe y evaluación de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa de convivencia social y salud mental; Informe de seguimiento por cada reporte trimestral y la elaboración del PAS del Programa de convivencia social y salud mental.

Metodología de Actividad: Se realizará desde el programa de convivencia social y salud mental el debido reporte por medio de la elaboración de informes solicitados de gestión trimestral e informes y análisis de las diferentes resoluciones de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, cuando estas sean solicitadas.

Producto a Entregar:

1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del PAS del Programa de convivencia social y Salud mental.

Soportes:

Documentos técnicos, informes estructurados.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 86 de 180

Planeación Integral En Salud, A Través De La Formulación Del 100% De Los Proyectos De Inversión, Estudios Previos De La Dimensión Convivencia Social Y Salud Mental.

Objetivo de Actividad: Elaborar documentos propios de la ejecución de las acciones en salud mental del departamento de Arauca.

Meta: 100% de la elaboración requerida.

Descripción de Actividad: Realizar la elaboración de proyectos de inversión y elaboración de estudios previos del programa de Convivencia Social y Salud Mental cuando sea requerido.

Metodología de Actividad:

Desde el programa de Convivencia Social y Salud Mental mediante la elaboración de proyectos de inversión con el fin de la consecución de recursos para el cumplimiento de las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Departamental 20106-2019, una vez aprobados estos recursos, se inicia con la elaboración de estudios previos para su posterior implementación en el territorio.

Producto a Entregar:

100% de proyectos de inversión y estudios previos de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.

Soportes:

Proyectos de inversión y estudios previos de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental

Gestión de la prestación de los servicios individuales, a través del apoyo del 100% de la gestión y tramite de respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.

Objetivo de Actividad: Realizar remisiones requeridas en cuanto a la atención oportuna en salud mental y seguimientos a las EAPBs e IPS del departamento de Arauca.

Meta: 100% de remisiones requeridas en salud mental.

Descripción de la Actividad: Apoyar el 100% de las solicitudes o necesidades reportadas al programa por usuarios que requieran atención prioritaria por salud mental frente a las inquietudes y fallas presentadas por las diferentes EAPBs e IPS, en la prestación de los servicios de salud, por medio de respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas.

Metodología de Actividad: Se realizará desde el programa de convivencia social y salud mental, la debida gestión de respuestas ante diferentes solicitudes, teniendo en cuenta la normatividad que contempla la atención integral de pacientes con patologías por salud mental, de los casos como intento de suicidio, trastornos mentales y consumo de SPA.

Producto a Entregar: El 100% de las acciones necesarias de pacientes que requieran atención prioritaria por salud mental.

Soportes:

1. Remisiones.
2. Circulares de requerimientos.
3. Oficios de respuesta

Vigilancia en salud pública al 100% de las acciones de seguimiento, si de acuerdo a los protocolos y guías de atención de eventos de interés en salud pública se requieren; A partir de los datos suministrados por el SIVIGILA para el evento de intento de suicidio y que incluyen las unidades de análisis.

Descripción: Realizar las acciones de seguimiento contempladas en los protocolos y guías de atención de eventos de interés en salud pública; Al 100% de los eventos que según protocolo lo requieran y que hayan sido reportados al Sistema de Vigilancia de la institución. A partir de los datos suministrados por el SIVIGILA para el evento de intento de suicidio, que se presente en el departamento de Arauca. El programa debe garantizar el seguimiento al manejo y tratamiento de cada paciente, que según protocolo se requieran.

Producto a entregar:

- Matriz con reporte de mínimo 1 seguimiento por paciente remitido priorizando 15 seguimientos por intento de suicidio.
- 1 boletines informativos de las líneas de acción de la dimensión de Convivencia social y Salud mental. (Consumo de Sustancias SPA- Intentos de suicidio y suicidio Consumado)

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 87 de 180	

Soporte de la Actividad:

- Formatos de seguimiento en Excel.
- Informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS de los eventos de interés en salud pública para la dimensión de convivencia social y salud mental.
- Pantallazo del boletín informativo en la página oficial de la unidad de salud.
- Matriz de seguimientos semanales de los diferentes eventos de interés en salud pública de la línea de intento de suicidio.

Recurso humano: Profesional en psicología con experiencia de veinticuatro (24) meses.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 1 Mes

Objeto: Prestación De Servicios De Profesional En Psicología Para El Fortalecimiento De Acciones Del Área De La Salud Para La Implementación De Las Políticas Públicas De La Dimensión Convivencia Social Y Salud Mental En El Dpto. De Arauca Con Énfasis En Promoción De La Convivencia Y Consumo De Sustancias.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades en el talento humano, mediante Asistencia Técnica de las IPS y ESES, instituciones educativas y población Vulnerable del Departamento.	Realizar 5 visitas de Asistencia Técnica a las IPS y ESES instituciones educativas y población Vulnerable del Departamento.	N° actividades de Asistencia Técnica realizadas/N° actividades de Asistencia Técnica programadas.x100
2	Evaluación, monitoreo y seguimiento a las IPS y ESES del Departamento, para el cumplimiento de los estándares de acuerdo a la normatividad vigente de Convivencia Social y Salud Mental para la prestación de servicios de Salud.	Realizar 5 visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento a las IPS y ESES del Departamento.	N° actividades de evaluación, monitoreo y seguimiento realizadas/N° actividades de evaluación, monitoreo y seguimiento programadas.x100
3	Apoyo en la coordinación sectorial e intersectorial, mediante la participación activa del programa de Convivencia Social y Salud Mental en el 100% de las reuniones que sean convocadas.	Participar en el 100% de las reuniones que sean convocadas.	N° de reuniones con participación del programa /Número de reuniones requeridasx100
4	Apoyo en la elaboración de los proyectos de inversión y estudios previos (certificaciones) del programa de convivencia social y salud mental.	Elaborar el 100% de los proyectos y estudios previos del programa de convivencia social y salud mental	No de Proyectos y estudios previos elaborados/No de proyectos requeridos x100
5	Realización del PAS del programa de convivencia social y salud mental	Realizar PAS del programa convivencia social y salud mental	N° de evaluaciones realizadas/N° de evaluaciones programadasx100
6	Apoyo en las inducciones que sean requeridas en el programa de Convivencia Social y Salud Mental, al personal médico rural que ingresa a las instituciones de salud del Departamento de Arauca.	Realizar el 100% de las inducciones al personal médico para el Departamento de Arauca.	N° de inducciones realizadas/N° de inducciones requeridas. X100
7	Gestión de la prestación de los servicios individuales, a través de remisiones y seguimientos a las EAPBS, IPSS de los casos de pacientes con diagnóstico por consumo de sustancias psicoactivas, intoxicación por sustancias químicas, violencia de género, trastornos mentales o eventos afines que requieran de atención prioritaria por psicología y/o psiquiatría, contribuyendo de esta manera a la atención en salud mental efectiva e integral de la población del departamento de Arauca.	Realizar recepción, remisión y seguimiento al 100% de los casos que requieran atención prioritaria por salud mental.	N° de remisiones y seguimientos realizados N° de remisiones requeridosx100
8	Apoyar el 100% de las solicitudes o necesidades reportadas al programa por usuarios que requieran atención prioritaria por salud mental frente a las inquietudes y fallas presentadas por las diferentes EAPBs e IPS, en la prestación de los servicios de salud, por medio de respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas.	Realizar las respuestas del 100% de los casos que requieran atención prioritaria por salud mental.	N° de solicitudes y necesidades realizados N° de respuestas x100
9	Realizar las acciones de seguimiento contempladas en	Realizar 1 seguimientos a 20	N° de seguimientos y boletines.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 88 de 180

los protocolos y guías de atención de eventos de interés en salud pública; Al 100% de los eventos que según protocolo lo requieran y que hayan sido reportados al Sistema de Vigilancia de la institución.	pacientes por intento de suicidio. 1 boletines informativos de las líneas de acción de la dimensión de Convivencia social y Salud mental.	realizados/ N° seguimientos y boletines realizados.
--	---	---

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICA DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL DPTO. DE ARAUCA CON ÉNFASIS EN LA LÍNEA DE VIOLENCIAS BASADAS DE GÉNERO.

Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el fortalecimiento en la implementación de la Línea de violencia de género. Lineamientos, normatividad, protocolos, resolución 0459 del 2012 en la cual se plasman el protocolo de atención integral a víctimas de violencia sexual, resolución 1413 del 2020, guía de práctica clínica para atención y de los de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión de Convivencia Social y Salud Mental (Salud Mental y Conducta Suicida) según lo establecido en la Ley 1616 (Ley de Salud Mental) la cual menciona en el artículo 19 la capacitación y formación de los equipos básicos en salud, con el fin de que adquieran habilidades para el manejo de problemas de salud mental en la comunidad.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Convivencia Social y salud mental en temas relacionados con las líneas de atención de la dimensión como lo son: violencia de género.

Meta: 5 asistencias técnicas a las IPS, ESE y alcaldías del Departamento de Arauca en las líneas de atención violencia de género.

Descripción de la Actividad: Desarrollo de Capacidades en el talento humano, mediante Asistencia Técnica de las IPS y ESE y alcaldías del Departamento Arauca, de la Línea de violencia de género. Lineamientos, normatividad, protocolos, resolución 0459 del 2012 en la cual se plasman el protocolo de atención integral a víctimas de violencia sexual, resolución 1413 del 2020, y Normatividad en Salud Mental, guías, protocolos y Estadísticas salud mental.

Metodología de Actividad: El proceso de la asistencia técnica se gestionará a través de las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se crearan los instrumentos, teniendo en cuenta la normatividad vigente, para realizar la actualización correspondiente y ser aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores del SGSSS.

Posteriormente Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores del SGSSS a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Producto a Entregar:

- 5 asistencias técnicas a IPS, ESES y alcaldías del departamento de Arauca.

Soportes:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 89 de 180	

- Formatos actualizados teniendo en cuenta lineamientos, normatividad, protocolos vigentes.
- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Asistencia técnica a los actores del SGSSS.
- Registro fotográfico
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica.
- Copia de la Salida expedida por Misión médica.

Evaluación, monitoreo y seguimiento a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el cumplimiento de los estándares de acuerdo a la normatividad vigente de Convivencia Social y Salud Mental en la línea violencia basada en género.

Objetivo: Desarrollar acciones de evaluación, Monitoreo y seguimiento para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS con énfasis en la convivencia social, Salud Mental y Conducta Suicida y en temas relacionados con las líneas de violencia de género.

Meta:

- 5 visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento a IPS.

Descripción de la Actividad: Realizar Visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento a las IPS y ESE del Departamento, con énfasis en Salud Mental y Conducta Suicida y de la línea de violencia de género. Las visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento a los diferentes actores del sistema de salud se realizarán por parte de un equipo de profesionales quienes visitaran a las diferentes instituciones previa notificación para evaluar todos los parámetros e indicadores establecidos para la vigilancia y el control en la prestación de los servicios de salud así como el seguimiento a los planes de mejoramiento que se deriven de las visitas realizadas. El equipo base de evaluación, monitoreo y seguimiento de la institución contará con el apoyo de los profesionales de los demás programas de la Unidad para la evaluación específica de los parámetros e indicadores establecidos por cada programa para el cumplimiento por parte de los prestadores. Para lo anterior se utilizarán formatos diseñados de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y la normatividad vigente para el cumplimiento por parte de los aseguradores y prestadores de servicios de Salud, los cuales tendrán calificación y ponderación según los hallazgos encontrados y de allí se derivarán los planes de mejoramiento. Para el desarrollo de la presente acción deben realizar un desplazamiento intermunicipal mensual.

Metodología de Actividad: El proceso de evaluación, monitoreo y seguimiento se compone de las siguientes fases:

Planeación: Construcción y socialización de cronograma y plan de evaluación, monitoreo y seguimiento.

Articulación: Notificación oportuna (mínimo 10 días de anticipación) de la visita de evaluación, monitoreo y seguimiento a cada entidad para su concertación y así definir quién recibe la asistencia técnica.

Implementación:

- Alistamiento: Revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.
- Ejecución: Las acciones de evaluación, monitoreo y seguimiento se desarrollarán por equipo interdisciplinario, evaluando todos los parámetros establecidos y otorgando una calificación a cada componente evaluado que permitirá establecer las acciones que se adelantaran con la institución según el resultado de la visita.
- Retroalimentación: Retroalimentar el proceso de evaluación, monitoreo y seguimiento para identificar los logros, dificultades y establecer el plan de mejoras si es el caso
- Documentación de soporte: Diligenciamiento de las actas de evaluación, monitoreo y seguimiento

Seguimiento y evaluación: De acuerdo a los resultados de la visita de evaluación, monitoreo y seguimiento la institución deberá elaborar un plan de mejoramiento que contemple las acciones a mejorar, cómo las llevará a cabo, el plazo y responsable de cada acción. Este plan amerita una nueva visita de seguimiento para identificar el cumplimiento o los avances de las acciones allí establecidas o en su defecto la entidad territorial determinara las acciones a seguir.

Producto a Entregar: 5 visitas Visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento a las IPS, ESE y alcaldías del departamento de Arauca, las cuales serán desarrolladas, de la siguiente manera:

Soportes:

Actas de visita y de seguimiento de Visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento por cada institución, planes de mejoramiento (si es el caso).

Registro fotográfico

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 90 de 180	

Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica.
Copia de la Salida expedida por Misión médica.

coordinación sectorial e intersectorial, mediante la participación activa del programa de Convivencia Social y Salud Mental en el 100% de la línea violencia basada de género (comités, mesas, consejos y reuniones), a las que sean convocada.

Objetivo de Actividad: Participar activa en la coordinación sectorial e intersectorial, referente al comité del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, el consejo de política social, el comité red del buen trato y promoción de la salud mental, entre otras que sean requeridas afines al programa Convivencia Social y Salud Mental de la línea de violencia basada en género.

Meta: 100% de reuniones convocadas.

Descripción de la Actividad: Asistir y apoyar la coordinación sectorial e intersectorial, mediante la participación activa del programa de Convivencia Social y Salud Mental en el 100% de los comités, mesas, consejos y reuniones que sean convocadas, tales como las citadas por la profesional especializada de salud pública, línea de violencia basadas en género, entre otras que sean requeridas afines al programa.

Metodología de Actividad: El programa de convivencia social y salud mental, debe coordinar acciones transversales como apoyo a los demás programas de la Unidad Administrativa Especial de Salud, así mismo, con las diferentes instituciones municipales y departamentales, por lo que es necesario la participación activa de reuniones convocadas, de manera interna o externa.

Producto a Entregar: El 100% de las reuniones que sean convocadas.

Soportes:

Actas de reuniones y/o Listados de asistencias.

gestión del conocimiento, Mediante el reporte del 100% de informes de la dimensión convivencia social y salud mental.

Objetivo de Actividad: Desarrollar acciones propias del reporte de información, referente al desarrollo de las actividades del programa Convivencia Social y Salud Mental.

Meta: 100% de Informes de Conocimiento.

Descripción de la Actividad: Apoyar el 100% de reporte de informe gestión de actividades de gestión de salud pública del programa de convivencia social y salud mental.

Metodología de Actividad: Se realizará desde el programa de convivencia social y salud mental el debido reporte por medio de la elaboración de informes solicitados de gestión trimestral e informes y análisis de las diferentes resoluciones de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, cuando estas sean solicitadas.

Producto a Entregar:

1 Informe de Gestión.

Soportes:

Documentos técnicos, informes estructurados.

Planeación Integral En Salud, A Través De La Formulación Del 100% De Los Proyectos De Inversión, Estudios Previos De La Dimensión Convivencia Social Y Salud Mental.

Objetivo de Actividad: Elaborar documentos propios de la ejecución de las acciones en salud mental del departamento de Arauca.

Meta: 100% de la elaboración requerida.

Descripción de Actividad: Realizar la elaboración de proyectos de inversión y elaboración de estudios previos del programa de Convivencia Social y Salud Mental cuando sea requerido.

Metodología de Actividad:

Desde el programa de Convivencia Social y Salud Mental mediante la elaboración de proyectos de inversión con el fin de la consecución de recursos para el cumplimiento de las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Departamental 20106-2019, una vez aprobados estos recursos, se inicia con la elaboración de estudios previos para su posterior implementación en el territorio.

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 91 de 180	

Producto a Entregar:

100% de proyectos de inversión y estudios previos de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.

Soportes:

Proyectos de inversión y estudios previos de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental

Gestión de la prestación de los servicios individuales, a través del apoyo del 100% de la gestión y trámite de respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.

Objetivo de Actividad: Realizar remisiones requeridas en cuanto a la atención oportuna en salud mental y seguimientos a las EAPBs e IPS del departamento de Arauca.

Meta: 100% de remisiones requeridas en salud mental.

Descripción de la Actividad: Apoyar el 100% de las solicitudes o necesidades reportadas al programa por usuarios que requieran atención prioritaria por salud mental frente a las inquietudes y fallas presentadas por las diferentes EAPBs e IPS, en la prestación de los servicios de salud, por medio de respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas.

Metodología de Actividad: Se realizará desde el programa de convivencia social y salud mental, la debida gestión de respuestas ante diferentes solicitudes, teniendo en cuenta la normatividad que contempla la atención integral de pacientes con patologías por salud mental, de los casos como intento de suicidio, trastornos mentales y consumo de SPA.

Producto a Entregar: El 100% de las acciones necesarias de pacientes que requieran atención prioritaria por salud mental.

Soportes:

1. Remisiones.
2. Circulares de requerimientos.
3. Oficios de respuesta

Vigilancia en salud pública al 100% de las acciones de seguimiento, si de acuerdo a los protocolos y guías de atención de eventos de interés en salud pública se requieren; A partir de los datos suministrados por el SIVIGILA para el evento de violencia de género Incluye unidades de análisis de mortalidad por este evento.

Objetivo: La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para la dimensión Convivencia social y salud mental.

Meta:

- 50 Seguimientos a pacientes notificados con violencia de género.
- 1 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS en los eventos de interés en salud pública de la dimensión Convivencia social y salud mental.
- 1 boletines informativos de las líneas de acción de la dimensión como violencia de género
- Depuración y solicitud de ajustes de la base de datos de los casos notificados al SIVIGILA de la línea de violencia de género al 100% de los casos notificados.

Descripción: Realizar las acciones de seguimiento contempladas en los protocolos y guías de atención de eventos de interés en salud pública; Al 100% de los eventos que según protocolo lo requieran y que hayan sido reportados al Sistema de Vigilancia de la institución. A partir de los datos suministrados por el SIVIGILA para el evento violencia de género, que se presente en el departamento de Arauca. El programa debe garantizar el seguimiento al manejo y tratamiento de cada paciente, que según protocolo se requieran.

Producto a entregar:

- 50 Seguimientos a pacientes notificados con violencia de género.
- 1 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS en los eventos de interés en salud pública de la dimensión Convivencia social y salud mental.
- 1 boletines informativos de las líneas de acción de la dimensión como violencia de género

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 92 de 180

- Depuración y solicitud de ajustes de la base de datos de los casos notificados al SIVIGILA de la línea de violencia de género al 100% de los casos notificados.

Soporte de la Actividad:

- Formatos de seguimiento en Excel.
- Informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS de los eventos de interés en salud pública para la dimensión de convivencia social y salud mental.
- Boletín informativo de la línea de acción de la dimensión de violencia de género.
- Informes de depuración y solicitud de ajustes de la base de datos de los casos notificados al SIVIGILA de la línea de violencia de género al 100% de los casos notificados.

Recurso humano: Profesional en psicología con experiencia de veinticuatro (24) meses.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 1 Mes

Objeto: Prestación De Servicios De Profesional En Psicología Para El Fortalecimiento De Acciones Del Área De La Salud F La Implementación De Las Políticas Pública De La Dimensión Convivencia Social Y Salud Mental En El Dpto. De Arauca Con Énfasis En La Línea De Violencias Basadas De Género.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades en el talento humano, mediante Asistencia Técnica de las IPS y ESES, instituciones educativas y población Vulnerable del Departamento.	Realizar 5 visitas de Asistencia Técnica a las IPS y ESES instituciones educativas y población Vulnerable del Departamento.	N° actividades de Asistencia Técnica realizadas/N° actividades de Asistencia Técnica programadas.x100
2	Evaluación, monitoreo y seguimiento a las IPS y ESES del Departamento, para el cumplimiento de los estándares de acuerdo a la normatividad vigente de Convivencia Social y Salud Mental para la prestación de servicios de Salud.	Realizar 5 visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento a las IPS y ESES del Departamento.	N° actividades de evaluación, monitoreo y seguimiento realizadas/N° actividades de evaluación, monitoreo y seguimiento programadas.x100
3	Apoyo en la coordinación sectorial e intersectorial, mediante la participación activa del programa de Convivencia Social y Salud Mental de la línea de violencia de género, en el 100% de las reuniones que sean convocadas.	Participar en el 100% de las reuniones que sean convocadas.	N° de reuniones con participación del programa /Número de reuniones requeridasx100
4	Apoyo en la elaboración de los proyectos de inversión y estudios previos (certificaciones) del programa de convivencia social y salud mental.	Elaborar el 100% de los proyectos y estudios previos del programa de convivencia social y salud mental	No de Proyectos y estudios previos elaborados/No de proyectos requeridos x100
5	Realización del informe de gestión del programa de convivencia social y salud mental	Realizar informe de gestión del programa convivencia social y salud mental	N° de informes realizadas/N° de informes programadasx100
6	Apoyo en las inducciones que sean requeridas en el programa de Convivencia Social y Salud Mental, al personal médico rural que ingresa a las instituciones de salud del Departamento de Arauca.	Realizar el 100% de las inducciones al personal médico para el Departamento de Arauca.	N° de inducciones realizadas/N° de inducciones requeridas. X100
7	Gestión de la prestación de los servicios individuales, a través de remisiones y seguimientos a las EAPBS, IPSS de los casos de pacientes con diagnóstico por consumo de sustancias psicoactivas, intoxicación por sustancias químicas, violencia de género, trastornos mentales o eventos afines que requieran de atención prioritaria por psicología y/o psiquiatría, contribuyendo de esta manera a la atención en salud mental efectiva e integral de la población del departamento de Arauca.	Realizar recepción, remisión y seguimiento al 100% de los casos que requieran atención prioritaria por salud mental.	N° de remisiones y seguimientos realizados N° de remisiones requeridosx100
8	Apoyar el 100% de las solicitudes o necesidades reportadas al programa por usuarios que requieran atención prioritaria por salud mental frente a las inquietudes y fallas presentadas por las diferentes	Realizar las respuestas del 100% de los casos que requieran atención prioritaria por salud mental.	N° de solicitudes y necesidades realizados N° de respuestas x100

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 93 de 180

	EAPBs e IPS, en la prestación de los servicios de salud, por medio de respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas.		
9	Realizar las acciones de seguimiento contempladas en los protocolos y guías de atención de eventos de interés en salud pública; Al 100% de los eventos que según protocolo lo requieran y que hayan sido reportados al Sistema de Vigilancia de la Institución.	Realizar 50 seguimientos a pacientes notificados por violencia de género, 1 boletines informativos de las de las líneas de acción de violencia de género	Nº de seguimientos y boletines realizados/ Nº seguimientos y boletines realizados.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICA DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL DPTO. DE ARAUCA CON ÉNFASIS EN CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE LA DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD.

coordinación sectorial e intersectorial, mediante la participación activa del programa de Convivencia Social y Salud Mental en el 100% (comités, mesas, consejos y reuniones), a las que sean convocada.

Objetivo de Actividad: Participar en la coordinación sectorial e intersectorial, referente al comité del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, el consejo de política social, el comité red del buen trato y promoción de la salud mental, entre otras que sean requeridas afines al programa Convivencia Social y Salud Mental

Meta: 100% de reuniones convocadas.

Descripción de la Actividad: Asistir y apoyar la coordinación sectorial e intersectorial, mediante la participación activa del programa de Convivencia Social y Salud Mental en el 100% de los comités, mesas, consejos y reuniones que sean convocadas, tales como las citadas por la profesional especializada de salud pública, entre otras que sean requeridas afines al programa.

Metodología de Actividad: El programa de convivencia social y salud mental, debe coordinar acciones transversales como apoyo a los demás programas de la Unidad Administrativa Especial de Salud, así mismo, con las diferentes instituciones municipales y departamentales, por lo que es necesario la participación activa de reuniones convocadas, de manera interna o externa.

Producto a Entregar: El 100% de las reuniones que sean convocadas.

Soportes:

1. Actas de reuniones y/o Listados de asistencias.

gestión del conocimiento, Mediante el reporte del 100% de informes de la dimensión convivencia social y salud mental.

Objetivo de Actividad: Desarrollar acciones propias del reporte de información, referente al desarrollo de las actividades del programa Convivencia Social y Salud Mental.

Meta: 100% de Informes de Conocimiento.

Descripción de la Actividad: Apoyar el 100% de los reportes de informes: del informe y evaluación de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa de convivencia social y salud mental; Informe de seguimiento por cada reporte trimestral y la elaboración del PAS del Programa de convivencia social y salud mental.

Metodología de Actividad: Se realizará desde el programa de convivencia social y salud mental el debido reporte por medio de la elaboración de informes solicitados de gestión trimestral e informes y análisis de las diferentes resoluciones de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, cuando estas sean solicitadas.

Producto a Entregar:

1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del PAS del Programa de convivencia social y Salud mental.

Soportes:

1 Documentos técnicos, informes estructurados.

Planeación Integral En Salud, A Través De La Formulación Del 100% De Los Proyectos De Inversión, Estudios Previos De La

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 94 de 180

Dimensión Convivencia Social Y Salud Mental.

Objetivo de Actividad: Elaborar documentos propios de la ejecución de las acciones en salud mental del departamento de Arauca.

Meta: 100% de la elaboración requerida.

Descripción de Actividad: Realizar la elaboración de proyectos de inversión y elaboración de estudios previos del programa de Convivencia Social y Salud Mental cuando sea requerido.

Metodología de Actividad:

Desde el programa de Convivencia Social y Salud Mental mediante la elaboración de proyectos de inversión con el fin de la consecución de recursos para el cumplimiento de las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Departamental 20106-2019, una vez aprobados estos recursos, se inicia con la elaboración de estudios previos para su posterior implementación en el territorio.

Producto a Entregar:

100% de proyectos de inversión y estudios previos de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.

Soportes:

Proyectos de inversión y estudios previos de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental

Gestión de la prestación de los servicios individuales, a través del apoyo del 100% de la gestión y trámite de respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.

Objetivo de Actividad: Realizar remisiones requeridas en cuanto a la atención oportuna en salud mental y seguimientos a las EAPBs e IPS del departamento de Arauca.

Meta: 100% de remisiones requeridas en salud mental.

Descripción de la Actividad: Apoyar el 100% de las solicitudes o necesidades reportadas al programa por usuarios que requieran atención prioritaria por salud mental frente a las inquietudes y fallas presentadas por las diferentes EAPBs e IPS, en la prestación de los servicios de salud, por medio de respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas.

Metodología de Actividad: Se realizará desde el programa de convivencia social y salud mental, la debida gestión de respuestas ante diferentes solicitudes, teniendo en cuenta la normatividad que contempla la atención integral de pacientes con patologías por salud mental, de los casos como intento de suicidio, trastornos mentales y consumo de SPA.

Producto a Entregar: El 100% de las acciones necesarias de pacientes que requieran atención prioritaria por salud mental.

Soportes:

Remisiones.
Circulares de requerimientos.
Oficios de respuesta

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para promoción la convivencia social y salud mental del departamento de Arauca según lo establecido en el Decreto 658 de 2013 reglamenta e implementa la Ley 1616 de 2013 cuyo objeto es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado al programa de Convivencia Social y salud mental.

Meta: 40 Talleres.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacidades en temáticas de promoción de la salud mental, la prevención de los trastornos mentales, conducta suicida y otras temáticas relacionadas, se realizará en los ámbitos laboral, educativo y comunitario encuentros pedagógicos donde les serán brindadas herramientas a los participantes para reconocer factores de riesgo y potencializar factores protectores que inciden en la salud mental. Esta estrategia de promoción será desarrollada a través de 20 talleres mensuales en el municipio de Arauca priorizados en zona urbana, Con un número mínimo de 20 participantes por sesión, que tendrá una duración de

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 95 de 180

60 minutos. Con esta actividad se pretende beneficiar a un total de 800 personas de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas, barrios de las diferentes comunas y empresas comerciales legalmente constituidas del Departamento de Arauca y brigadas donde se requiera el acompañamiento de atención psicosocial.

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

40 capacitaciones

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de Actividades.

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones.

Planilla de asistencia

Registro fotográfico.

Soportes:

Actas de reuniones.

Listados de asistencias.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL DPTO DE ARAUCA CON ÉNFASIS EN PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS.

PERFIL: Profesional en psicología con experiencia de veinticuatro (24) meses.

PLAZO: Dos (2) Meses.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 96 de 180	

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1.	Apoyo en la coordinación sectorial e intersectorial, mediante la participación activa del programa de Convivencia Social y Salud Mental en el 100% de las reuniones que sean convocadas.	Participar en el 100% de las reuniones que sean convocadas.	N° de reuniones con participación del programa /Número de reuniones requeridasx100
2.	Apoyar el 100% de las solicitudes o necesidades reportadas al programa por usuarios que requieran atención prioritaria por salud mental frente a las inquietudes y fallas presentadas por las diferentes EAPBs e IPS, en la prestación de los servicios de salud, por medio de respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas.	Realizar las respuestas del 100% de los casos que requieran atención prioritaria por salud mental.	N° de solicitudes y necesidades realizadas N° de respuestas x100
3.	Apoyo en la elaboración de los proyectos de inversión y estudios previos (certificaciones) del programa de convivencia social y salud mental	Elaborar el 100% de los proyectos y estudios previos del programa de convivencia social y salud mental	No de Proyectos y estudios previos elaborados/No de proyectos requeridos x100
4.	Gestión de la prestación de los servicios individuales, a través de remisiones y seguimientos a las EAPBS, IPSS de los casos de pacientes con diagnóstico por consumo de sustancias psicoactivas, intoxicación por sustancias químicas, violencia de género, trastornos mentales o eventos afines que requieran de atención prioritaria por psicología y/o psiquiatría, contribuyendo de esta manera a la atención en salud mental efectiva e integral de la población del departamento de Arauca.	Realizar recepción, remisión y seguimiento al 100% de los casos que requieran atención prioritaria por salud mental.	N° de remisiones y seguimientos realizados N° de remisiones requeridosx100
5	Desarrollo de Capacidades para fortalecer habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud Mental de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado al programa de Convivencia Social y salud mental.	Realizar 40 desarrollos de capacidades a la población Vulnerable del Departamento.	N° desarrolló de capacidades realizadas/N° actividades de desarrollo de capacidades programadas.x100

ACTIVIDAD 1.7: ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA INNOVADORA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA DESARROLLAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS INMUNOPREVENIBLES

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 12 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

- Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
- Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
- Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
- Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 97 de 180	

e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	2	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	profesional en salud
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	8	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	profesional en salud
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiología	2	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	profesional en salud a

Metodología:

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:

2 comité de vigilancia epidemiológica departamental

8 equipos funcionales de salud pública

2 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología.

Soportes

Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.

Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología.

desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública a las entidades territoriales municipales del departamento de arauca.

Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 12 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:





TEMATICA	Nº DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EAPB/IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR LA TECNICA
Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud pública realizados. (notificaciones, ajustes, calidad del dato), Brotes de eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública, Búsquedas Activas Institucionales, Capacitaciones realizadas de eventos de interés en salud pública, Intensificación de vigilancia de eventos de erradicación y eliminación.	05	Presencial	UNM Araucuita Saravena Tame Fortul Puerto Rondón Cravo Norte	UNM	vigilancia en salud pública -	3 horas	1 profesional de salud
Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud pública realizados. (notificaciones, ajustes, calidad del dato), Brotes de eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública, Búsquedas Activas Institucionales, Capacitaciones realizadas de eventos de interés en salud pública, Intensificación de vigilancia de eventos de erradicación y eliminación.	6	Presencial	UPGD Hospital San Lorenzo Hospital del Sarare San José de Cravo norte San Antonio San Juan de Dios San Francisco	UPGD HOSPITAL ES	vigilancia en salud pública -	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2: Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.

Fecha y hora a realizar.

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.

Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 99 de 180

6 asistencia técnica en eventos Inmunoprevenibles de interés en salud pública a UNM.
6 asistencia técnica en eventos Inmunoprevenibles de interés en salud pública a UPGD.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.

Registro fotográfico.

Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica (Cuando sea presencial).

garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social.

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 2 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud pública

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	Nº DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar capacitación de Protocolos de eventos Inmunoprevenibles de interés en salud pública: socialización de protocolos de eventos Inmunoprevenibles. (Sarampión-Rubeola-SRC, Difteria, Parálisis Flácida Aguda, Fiebre Amarilla, Fiebre Tifoidea y Paratifoidea, Varicela, Tosferina, EAPV, Parotiditis, Hepatitis A, Meningitis.	2	Virtual	UNM Araucanía Saravena Tame Fortul Puerto Rondón Cravo Norte	UNM EPS, IPS, ESES, entre otros.	Personal del Área de la Salud pública, entre otros.	3 horas	Profesional en salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 100 de 180	

donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

2 capacitaciones a UNM y UPGD entre otros en eventos Inmunoprevenibles.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Correo de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Lista de asistencia

vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del ins vsp.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 4 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis y los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar envío de los soportes de casos y brotes de los eventos Inmunoprevenibles notificados o los que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2023, para la toma de decisiones, para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta las notificaciones de los eventos Inmunoprevenibles de interés en salud pública del departamento y por retroalimentación por cada una de las UPGD de departamento de acuerdo a cada periodo epidemiológico.	2	Se tendrán en cuenta los sistemas de información confiables y bases de datos generadas a partir de la notificación de eventos y brotes Inmunoprevenibles al SIVIGILA.	INS, AREAS DE LA UAESA	1 profesional de salud
Consolidar mensualmente las Búsquedas activas institucionales de los eventos Inmunoprevenibles del departamento de Arauca	2	Se realizará el informe de la consolidar mensual de las Búsquedas activas institucionales de los eventos Inmunoprevenibles realizando la solicitud oportuna a las UNM del departamento de Arauca del envío de las búsquedas activas institucionales antes del día 12 de cada mes, una vez se realizará la recepción de las búsquedas activas institucionales de eventos Inmunoprevenibles enviadas por las unidades notificadoras municipales). Verificación de la calidad del dato y solicitud de Ajuste requeridos realizando análisis de la calidad del dato y consolidación de las búsquedas activas institucionales.	INS, UNM del departamento de Arauca	1 profesional de salud

Metodología:

Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información

Verificación de acciones siguiendo protocolos de acuerdo y lineamientos del Instituto Nacional de Salud priorizada para el 2023

Envío al INS y a las unidades receptoras

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 101 de 180

Productos:

2 informe de los consolidados de búsquedas activas institucionales del departamento de Arauca búsquedas activas institucionales de eventos Inmunoprevenibles

Envío de los soportes de casos y brotes de los eventos Inmunoprevenibles

Soportes:

Informes generados en forma magnéticos de:

Recurso humano: Profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia en vigilancia en salud pública.

Cantidad: Uno (1)

Tiempo de la actividad: Dos (2) meses.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LOS EVENTOS INMUNOPREVENIBLES

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud pública	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Doce actividades programadas / Doce realizadas.
2	Desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública a las entidades territoriales municipales del departamento de Arauca.	Desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano del departamento de Arauca.	Doce actividades programadas / Doce realizadas.
3	Garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social.	Garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social.	Dos actividades programadas / Dos realizadas.
4	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública.	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud pública	Cuatro actividades programadas / Cuatro realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL SUBSISTEMA DE ANALISIS

coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 12 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 102 de 180

- a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
- b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
- c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
- d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
- e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	2	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	profesional en salud
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	8	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones	Áreas de la entidad territorial departamental	Profesional en salud
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiología	2	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	Profesionales en salud

Metodología:

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieren la participación del programa.

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:

2 comité de vigilancia epidemiológica departamental

8 equipos funcionales de salud pública

2 informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología

Soportes

Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.

Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología.

desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública a las entidades territoriales municipales del departamento de arauca.

Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 103 de 180

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 12 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No. DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/IEAPB/MS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
Realizar asistencia técnica en Protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública de Maternidad segura. Manual, formato de tablero de problemas para la realización de unidades de análisis de caso Guía de análisis integrado mortalidad materna basada en la web SVEMMBW.	6	Presencial	UNM Fortul Cravo Norte Tame Puerto Rondón Araquita Saravena	UNM	vigilancia en salud pública	3 horas	1 profesional de salud
Realizar asistencia técnica en Protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública de Maternidad segura. Manual, formato de tablero de problemas para la realización de unidades de análisis de caso SIVIGILA Maternidad segura.	6	Presencial	UPGD San Francisco Fortul San José Cravo Norte San Antonio San Lorenzo San Juan	UPGD	vigilancia en salud pública	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.

Fecha y hora a realizar.

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.

Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021	
			Página 104 de 180	

recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

6 visita de asistencia técnica a UNM en unidades de análisis, Protocolos de maternidad segura.
 6 visita de asistencia técnica a UPGD en unidades de análisis, Protocolos de maternidad segura.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
 Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
 Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.

garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social, de manera virtual o presencial

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 2 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud pública

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar capacitación de Protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública	2	Virtual	Arauca Araucuita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame	UNM EPS, IPS, ESES, entre otros.	Coordinadores de vigilancia en salud pública	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer

Fase 2: Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

2 capacitación de protocolos maternidad segura a UNM, EAPB, UPGD, ESE.

Soportes:

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 105 de 180

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
 Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
 Lista de asistencia

vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del ins vsp.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 6 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar unidades de análisis de los EISP que sean requeridas de acuerdo a los lineamientos INS 2023	2	Informe con las unidades de análisis de las mortalidades por EISP Unidades de análisis de los EISP que sean requeridas	Entidad territorial municipal Áreas de salud de la entidad territorial/ IPS/ EPS	1 profesional de salud
Seguimiento al envío y calidad el 100% de unidades de análisis de las mortalidades por EISP	2	Realizar un informe mensual en Excel de seguimiento a las de unidades de análisis al envío y calidad el 100% de unidades de análisis	Entidad territorial municipal Áreas de salud de la entidad territorial	1 profesional de salud
Cargue al aplicativo UACE de las unidades de análisis realizadas de los eventos de interés en salud pública priorizados.	2	Informe del Envío al INS del de unidades de análisis las mortalidades por EISP	VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud

Metodología:

Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información

Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales

Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal

Productos:

2 informe unidades de análisis de las mortalidades por EISP.

2 informe en Excel de seguimiento a las de unidades de análisis al envío Envío y calidad el 100% de unidades

2 informe de Cargue al aplicativo UACE de las unidades de análisis realizadas de los eventos de interés en salud pública priorizados.

Soportes:

Actas, listados de asistencias

Base de seguimiento

Consolidado tablero de problemas

Actas, listados de asistencias y anexos de Historia Clínica y pantallazos de envío al INS de Acuerdo al Evento.

Informes generados en forma magnéticos

Recurso humano: profesional del área de la salud con Veinticuatro (24) meses de experiencia en vigilancia en salud pública en sistemas de información.

Cantidad: Uno (1)

Tiempo de la actividad: Dos (2) meses

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 106 de 180	

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA EL SUBSISTEMA DE ANÁLISIS

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud pública	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Doce actividades programadas / Doce actividades realizadas.
2	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud pública	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca,	Doce actividades programadas / Doce actividades realizadas.
3	Garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social, de manera virtual o presencial	Garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social, de manera virtual o presencial	Doce actividades programadas/ Dos actividades realizadas.
4	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública.	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud pública	Seis actividades programadas / Seis actividades realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL SISTEMA DE ALERTAS EPIDEMIOLÓGICAS TEMPRANAS

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 15 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

- Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
- Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
- Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
- Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
- En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO REQUERIDO	HUMANO
--------------------	-----------------------	----------	---------	-------------------	--------

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 107 de 180

Comité de vigilancia epidemiológica departamental	2	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	Profesional
Comité sanidad portuaria	1	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	Profesional
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	8	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	Profesional
Informe con la gestión del desarrollo de salas situacionales para valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública.	2	Fortalecer capacidades básicas para valoración de riesgo y respuesta en situaciones de emergencia en salud pública, en entidades territoriales que ingresa a las Instituciones de salud del Departamento de Arauca en el equipo de respuesta inmediata, en el sistema de comando de incidente	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	Profesional
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiología	2	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	Profesional

Metodología:

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:

2 comité de vigilancia epidemiológica departamental

1 comité de sanidad portuaria

8 equipos funcionales de salud pública

2 informes con la gestión del desarrollo de salas situacionales para valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública.

2 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología

Soportes

Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.

Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología.

gestión del conocimiento mediante la realización de informes de salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 108 de 180

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 6 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Metodología:

Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar

Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades

Ejecución: Generación de Informe

Notificación: Envío de informe

Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Elaborar los informes del mantenimiento de la Sala situacional.	2	Elaborar los informes de georreferenciación de casos de eventos de interés en salud pública, garantizando la calidad del dato, recepcionando, revisando y cargando de las bases de datos, de la información de los EISP y los análisis de la información cargados para el mantenimiento de la Sala situacional.	Entidades Municipales INS, áreas de la UAESA,	1 profesional
Generar informes epidemiológicos a través de la elaboración de Boletines, Infografías que sean requeridos de las estadísticas, de morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública con el fin de dar a conocer información relacionada con RIPS, Estadísticas Vitales, SIVIGILA	2	Informes epidemiológicos mensuales a través de la elaboración de Boletines Epidemiológicos, Infografías que sean requeridos al programa de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública relacionada con RIPS, Estadísticas Vitales SIVIGILA, de acuerdo a cada periodo epidemiológico se tendrán en cuenta indicadores y variables que sirven de medición cuantitativa o cualitativa para así poder priorizar acciones con el fin de evaluar logros y metas establecido en los lineamientos nacionales y departamentales. Que incluye el análisis de indicadores de los Eventos de EISP	Entidades Municipales, EAPB	Profesional
Gestión del conocimiento mediante la realización de informes de salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública.	2	Actualizar y verificar los SITREP (reporte de situación actual) de los eventos de interés en salud pública que se presenten generando informes de salud pública que conlleven a la toma de decisiones.	Entidades Municipales, INS, áreas de la UAESA, Director	Profesional

Producto a Entregar:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8958888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 109 de 180

2 informe del mantenimiento de la Sala situacional
 2 informes epidemiológicos a través de la elaboración de Boletines Epidemiológicos, Infografías
 2 informes con la actualización y verificar los SITREP (reporte de situación actual) de los eventos de interés en salud pública.

Soportes:

Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública a las entidades territoriales municipales del departamento de arauca.

Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 2 asistencias técnicas en procesos de vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	Nº. DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EAPB/IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
Desarrollo de capacidades mediante la asistencia técnica a las Unidades Notificadoras municipales del departamento de Arauca en respuesta en situaciones de emergencia en salud pública en respuesta.	2	Virtual	UNM Fortul Cravo Norte	UNM	vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.

Fecha y hora a realizar.

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.

Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	
	ESTUDIO PREVIO	
		CÓDIGO: FR-CTN-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 110 de 180

2 visitas de asistencia técnica a UNM en respuesta en situaciones de emergencia en salud pública.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.
Pantallazos.

garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social, de manera virtual o presencial

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 1 capacitación al personal responsable de los Sistemas de Información de vigilancia en salud pública

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE	TALENT HUMAN REQUERIDO
Desarrollo de capacidades mediante la capacitación a las Unidades Notificadoras municipales del departamento de Arauca en respuesta en situaciones de emergencia en salud pública. Modulo 1 de caja de herramientas	1	Virtual	Arauca Arauquita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame	UNM EAPB	vigilancia en salud pública	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

1 capacitación a UNM, EAPB, UPGD, ESE, entre otros, en respuesta en situaciones de emergencia en salud pública en respuesta

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Lista de asistencia

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 111 de 180

vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del Ins vsp.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 2 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Actualizar plan contingencia de los eventos de interés en salud pública, requeridos en la entidad territorial y verificando los planes de contingencia de los eventos de interés en salud pública del departamento de Arauca y/o verificar el incremento significativo de los EISP y activar ante la evaluación de matriz de riesgo alto.	1	Informe de la actualización planes contingencia y coordinar las acciones de vigilancia en el plan de Acción de la contingencia requeridos en la entidad territorial y verificando el cumplimiento de las mismas y/o verificar el incremento significativo de los EISP y activar ante la evaluación de matriz de riesgo alto.	Áreas de Vigilancia en salud pública /VSP entidad territorial/INS	1 profesional
Verificar los planes de contingencia de las entidades municipales de los eventos de interés en salud pública.	1	Solicitar a cada UNM los planes de contingencia de eventos de interés en salud pública según los lineamientos vigentes verificar información de los planes de contingencia de los eventos de interés en salud pública verificando el cumplimiento de las mismas (Dengue y Cólera).	UNM/VSP entidad territorial/INS	1 profesional

Metodología:

Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información

Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales

Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal

Productos:

1 informe de la actualización planes contingencia y coordinar las acciones de vigilancia en el plan de Acción de la contingencia requeridos en la entidad territorial y verificando el cumplimiento de las mismas /o verificar el incremento significativo de los EISP y activar ante la evaluación de matriz de riesgo alto.

1 informe de verificación de los planes de contingencia de eventos de interés en salud pública según los lineamientos vigentes

Soportes:

Actas, listados de asistencias

Base de seguimiento

Informes generados en forma magnéticos

Pantallazos de Correos electrónicos envío al INS y a las unidades receptoras

participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones públicas que afectan la salud del departamento de arauca se realizaran comités de vigilancia comunitaria aumentando la capacidad de gobernanza en salud con el ejercicio de la participación e interacción social

Se realizará de manera mensual un Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) en el cual se llevará a cabo análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción, Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social, Promover la participación y la movilización social de

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 112 de 180

la comunidad en la Actividad: Se realizará de manera mensual un Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) en el cual se llevará a cabo análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción, Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social, Promover la participación y la movilización social de la comunidad en la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria para el reconocimiento de sus necesidades y gestión de las respuestas integrales para el mejoramiento de la calidad de vida y salud.

Objetivo de la Actividad: Promover la participación y la movilización social de la comunidad en la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria para el reconocimiento de sus necesidades y gestión de las respuestas integrales para el mejoramiento de la calidad de vida y salud en conjunto con los programas de salud pública a partir de la identificación de los eventos de interés en salud pública, se pueda detectar y notificar oportunamente para garantizar las acciones individuales y colectivas.

Meta: 2 Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM)

Descripción de la actividad: Se realizará la participación en el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) en el cual se llevará a cabo análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública allí se emitirá las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción, promoviendo la participación y la movilización social de la comunidad en la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria para el reconocimiento de sus necesidades y gestión de las respuestas integrales para el mejoramiento de la calidad de vida y salud en conjunto con los programas de salud pública.

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACION	MODALIDAD	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
MATERNIDAD SEGURA	✓	Presencial	Miembros Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria	2 horas	1 profesional de salud
INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL VIOLENCIA BASADA DE GENERO	✓	Presencial	Miembros Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria	2 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación los Miembros Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo del COVECOM

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo del Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo.

Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará Acta y listado de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes.

Producto a Entregar:

2 comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM)

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 113 de 180

Oficios de notificación
Acta y Lista de asistencia

Recurso humano: profesional con Veinticuatro (24) meses de experiencia en vigilancia en salud pública Certificado en Frontline

Cantidad: Uno (1)

Tiempo de la actividad: Dos (2) meses

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL SISTEMA DE ALERTAS EPIDEMIOLÓGICAS TEMPRANAS

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud pública	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Quince actividades programadas / quince actividades realizadas.
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Seis actividades programadas / Seis actividades realizadas.
3	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud pública.	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Dos actividades programadas / Dos Actividades realizadas.
4	garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social, de manera virtual o presencial	garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social, de manera virtual o presencial del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
5	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud pública	Dos actividades programadas / Dos Actividades realizadas.
6	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones públicas que afectan la salud del departamento de Arauca se realizaran comités de vigilancia comunitaria aumentando la capacidad de gobernanza en salud con el ejercicio de la participación e interacción social	Desarrollo del Covecom departamental	Dos actividades programadas / Dos Actividades realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA INNOVADORA, EN SANIDAD PORTUARIA

coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 114 de 180

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 19 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción

b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;

c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;

d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.

e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	3	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	1 auxiliar de enfermería
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	12	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	1 auxiliar
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiología	3	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	1 auxiliar
Mesa territorial de salud	1	participar en la mesa territorial de salud departamental	secretarías municipales, ICBF, ONG, entre otros	1 auxiliar

Metodología:

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:

3 Comité de vigilancia epidemiológica departamental

12 Equipos funcionales de la entidad territorial en salud

3 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología

1 Mesa territorial de salud

Soportes

Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.

Listados de asistencia, matriz de evaluación de riesgo y/o actas de reunión de la gestión del desarrollo de salas situacionales

Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 115 de 180

gestión del conocimiento mediante la realización de informes de salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 3 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Metodología:

Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar

Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades

Ejecución: Generación de Informe

Notificación: Envío de informe

Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de las acciones de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005, que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública, y las acciones realizadas en el punto de entrada	3	A través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones y de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005 entidad territorial / departamento de Arauca en los puntos de entrada	INS, áreas de la UAESA	1 auxiliar

Producto a Entregar:

3 informes de las acciones de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005 en los puntos de entrada y las acciones realizadas en el punto de entrada.

Soportes:

Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública a las entidades territoriales municipales del departamento de arauca,

Garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los Lineamientos del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Salud y Protección Social, de manera virtual o presencial

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 116 de 180	

Meta: 6 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud pública

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar acciones de educación, comunicación y orientación en los puntos de entrada, en especial capacitaciones sobre los eventos de interés en salud pública sarampión, rabia, dengue, difteria, encefalitis, PFA, IRA, cólera, fiebre amarilla, Ebola meningitis, covid19 y MPOX	3	Presencial	Viajeros Puntos De Entrada	Puntos de entrada	Viajeros del punto de entrada	3 horas	1 auxiliar de enfermería
Capacitar al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada sobre los ESPII, las medidas de prevención y recomendaciones para la actuación y el manejo de los ESPII.	3	Presencial	Puntos De Entrada	Puntos de entrada	Personal responsable de las operaciones en el punto de entrada	3 horas	1 auxiliar de enfermería

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

3 informe con registro fotográfico donde evidencia la realización de las capacitaciones a viajeros

3 informe de las capacitaciones al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada sobre los ESPII con registro fotográfico.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 117 de 180	

Lista de asistencia

Informes con registro fotográfico y enfoque diferencial de las capacitaciones a viajeros.

Informes de las capacitaciones al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada.

vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población del departamento de arauca mediante la verificación de notificación al sistema de vigilancia sivilga y la retroalimentación de la información de la vigilancia en salud pública.

Realizar la vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 9 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar monitoreo de medios, fuentes de información, con seguimiento para generar información sobre la dinámica de los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población del departamento de Arauca, manteniendo la comunicación del riesgo verificando que la información el impacto en la comunidad.	3	Generar una matriz de medios con el monitoreo que genere en los reportes en salud pública, para la detección, notificación de los eventos de interés en salud pública y las acciones de Vigilancia en salud pública, verificación de la información que se genere a los medios de comunicación de los eventos de interés en salud pública con el fin de confirmar que la noticia emitida disminuya el impacto negativo en la comunidad, a través de ruedas de prensa, boletines informativos.	Comunidad/ UPGDS/ UNM/VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud
Consolidar el informe de cada municipio referente a Guía Técnica para la preparación y manejo en salud de las Afluencia masiva	3	Generar la consolidación del informe de cada municipio referente a Guía Técnica para la preparación y manejo en salud de las Afluencia masiva	UNM/VSP entidad territorial/INS	1 auxiliar de enfermería
informe la actualización y activación del plan de emergencia de punto de entrada cuando se identifique de un ESPII o atención de urgencia teniendo en cuenta los procedimientos de tamizaje de viajeros y el registro del mismo.	3	Describir un informe relacionado los viajeros a los cuales se les activo el plan de emergencia de punto de entrada cuando se identifique de un ESPII o atención de urgencia teniendo en cuenta los procedimientos de tamizaje de viajeros y el registro del mismo.	Punto de entrada /VSP entidad territorial	1 auxiliar de enfermería

Metodología:

Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información

Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales

Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red SIVIGILA municipal

Productos:

3 matriz de medios con el monitoreo que genere en los reportes en salud pública, para la detección, notificación de los eventos de interés en salud pública y las acciones de Vigilancia en salud pública, verificación de la información que se genere a los medios de comunicación de los eventos de interés en salud pública con el fin de confirmar que la noticia emitida disminuya el impacto negativo en

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 118 de 180	

la comunidad, a través de ruedas de prensa, boletines informativos.

3 informes relacionado los viajeros a los cuales se les activo el plan de emergencia de punto de entrada cuando se identifique de un ESPII o atención de urgencia teniendo en cuenta los procedimientos de tamizaje de viajeros y el registro del mismo.

3 actualizaciones de Plan de Contingencia en el puente Internacional para ESPII

Soportes:

Informes generados en forma magnéticos

Recurso humano: Auxiliar de enfermería.

Cantidad: Uno (1)

Tiempo de la actividad: Tres (3) meses

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA INNOVADORA, EN SANIDAD PORTUARIA

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud pública	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Diecinueve actividades programadas / Diecinueve actividades realizadas.
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Tres actividades programadas / Tres actividades programadas realizadas.
3	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca.	Desarrollo de capacidades capacitaciones a Instituciones gubernamentales a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	Seis actividades programadas / Seis actividades realizadas.
4	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud pública	Nueve actividades programadas / Nueve actividades realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA VIGILANCIA DE LA IRA E IAAS

coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités, consejos y reuniones que requieran la participación del programa

Objetivo de Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica.

Meta: 31 de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes integrantes del Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa donde se puedan generar las siguientes funciones:

- Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
- Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
- Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
- Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
- En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 119 de 180

cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	3	Dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS.	UNM, UPGD, EAPB, PROFESIONALES DE LA UAESA	1 profesional en salud
Comité de infecciones departamental	3	Participar en la articulación de acciones para incidir en el análisis del Comportamiento del Evento	UNM, UPGD, EAPB, PROFESIONALES DE LA UAESA	1 profesional en salud
Equipos funcionales de salud pública	12	Valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública Equipos funcionales de salud pública para	Áreas de la entidad territorial departamental	1 profesional en salud
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiología	13	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, DEFENSORIA, MSPS, ONG, entre otros	1 profesional en salud

Metodología:

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Notificación: Enviar los participantes el acta las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo del coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:

3 comité de vigilancia epidemiológica departamental

3 comité de infecciones departamental

12 equipos funcionales de salud pública

3 informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología

Soportes

Listados de asistencia de Participación, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta comité de vigilancia epidemiológica comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa

Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología.

desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública

Realizar desarrollo de capacidades en lineamientos, protocolos, circulares y alertas del CNE, INS, OMS Y OPS de eventos de interés en salud pública, según su competencia y basada en 2023. dentro de esta asistencia técnica a los municipios o las UPGD se incluirán temas relacionados con notificación, gestión del riesgo, planes operativos de emergencias en salud pública, reglamento sanitario internacional, sistemas de alerta temprana, subsistema de análisis, vigilancia en salud pública durante emergencias, desastres y eventos de afluencia masiva de personas, a través de visita de asistencia técnica y capacitación.

A través de visita de asistencia técnica en lineamientos, protocolos, circulares y alertas del CNE, INS, OMS Y OPS de eventos de interés en salud pública, según su competencia y basada en 2023.

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades a través de asistencia técnica y capacitación para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 120 de 180	

lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 24 asistencias técnicas a IPS-ALCALDÍA -secretarías municipales de salud.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA A VA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A TECNICA
Realizar asistencias técnicas en los eventos de IRA en las UNM del departamento	6	Presencial	UNM Fortul Puerto Rondón Cravo Norte Tame Saravena Araucuita	UNM	vigilancia en salud pública	3 Horas	1 profesional de salud
Realizar asistencias técnicas en los eventos de IRA en las UPGD del departamento	6	Presencial	UPGD Hospital san francisco de Fortul Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón San José de Cravo norte San Antonio de Tame Hospital del Sarare	UPGD	vigilancia en salud pública	3 Horas	1 profesional de salud
Realizar asistencias técnicas en los eventos de IAAS en las UNM del departamento	6	Presencial	UNM Fortul Puerto Rondón Cravo Norte Tame Saravena Araucuita	UNM	vigilancia en salud pública	3 Horas	1 profesional de salud
Realizar asistencias técnicas en los eventos de IAAS en las UPGD del departamento	6	Presencial	UPGD Hospital san francisco de Fortul Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón San José de Cravo norte San Antonio de Tame Hospital del Sarare	UPGD	vigilancia en salud pública	3 Horas	1 profesional de salud

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de asistencia técnica.
Programación de visita de asistencia técnica: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de asistencia técnica

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de asistencia técnica

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3. Implementación

Durante el desarrollo de la visita de asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la visita de asistencia técnica se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.

Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de AT firmada por todos los participantes.

Socialización de los compromisos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 121 de 180	

Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

La institución o entidad que recibe la visita de Asistencia técnica tendrá que cumplir con los compromisos se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar: 24 visitas de asistencia técnica a UNM-UPGD.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.

Registro fotográfico.

Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica.

realizar capacitaciones donde al personal de salud se les oriente la identificación de un evento de interés en salud pública, se pueda notificar oportunamente y solicitar las pruebas de laboratorio pertinentes, con el fin de alcanzar los objetivos de la vigilancia del evento, definición del evento, periodicidad del reporte, acciones de laboratorios, individuales y colectivas de manera virtual o presencial.

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales.

Meta: 3 capacitación a personal de salud para fortalecer la Detección y orientación a la acción de vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública vigilados.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA	A VA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar capacitaciones en el evento de IRA, de IAAS en las UNM-UPGD-EPS del departamento con el fin de dejar capacidad instalada y actualizar la temática referente.	3	Virtual	Red Sivigila UNM,UPGD EAPB,	ALCALDIAS – IPS-EPS	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública		2 Horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 122 de 180	

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

3 capacitaciones a instituciones entidades públicas en el evento de IRA, de IAAS en las UNM-UPGD-EPS.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Lista de asistencia

gestión del conocimiento mediante la realización de informes de salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 6 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Metodología:

Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar

Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades

Ejecución: Generación de Informe

Notificación: Envío de Informe

Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD INFORMADORA/ RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar verificación y revisión de la Notificación al sistema de vigilancia SIVIGILA y la retroalimentación de la información de la vigilancia en salud pública las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública de IRA (346-348-995) través de la solicitud, consolidación, registro, validación y ajuste pertinentes al SIVIGILA, manteniendo la correlación de bases de datos con otras fuentes de información.	3	Elaborar informe de la verificación, revisión de la Notificación al sistema de vigilancia SIVIGILA y la retroalimentación de la información de la vigilancia en salud pública las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública de IRA Nuevo Virus (346-348-995) Generando la solicitud de la consolidación, registro, validación y ajuste pertinentes al SIVIGILA, con la realización correlación de bases de datos de Correspondencia con otras fuentes de información.	Entidades Municipales Y Dptal	1 profesional de salud



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 123 de 180

Realizar el 100% de los informes pertinentes frente a la presencia de Indicadores, Brotes y/o conglomerados en IRA dentro del departamento de Arauca, donde se determine la existencia de un brote, se confirme el diagnóstico, se determine el número de casos, organizando la información en términos de tiempo, lugar y persona, con la determinación de quiénes están en riesgo de enfermarse, planteándose Hipótesis, analizando los datos, manteniendo las medidas de control, conclusiones y recomendaciones generando el Informe final cuando se presenten.	3	Realizar verificación de la realización y calidad los informes pertinentes frente a la presencia de Brotes y/o conglomerados en IRA dentro del departamento de Arauca para medidas de control y reporte al INS.	Entidades Municipales INS	1 profesional de salud
---	---	---	---------------------------	------------------------

Producto a Entregar:

3 informes de Excel del comportamiento de los eventos de interés en salud pública de IRA (346-348-995)
3 informes presencia de Indicadores, Brotes y/o conglomerados en IRA dentro del departamento de Arauca.

Soportes:

Informes en Word /o Excel generados en forma magnética y enviada por medio de correo a las entidades receptoras.

Evaluaciones de vigilancia en salud pública (EVA) a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de Vigilancia En Salud Pública

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS del programa de Vigilancia En Salud Pública.

Meta: 24 visitas de evaluación de vigilancia y Control a IPS

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS DE IVC	MUNICIPIO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos de IRA nacionales a las UNM del departamento de Arauca para garantizar la calidad de prestación de servicio de salud, generadas a partir de los hallazgos de las visitas de EVA.	6	Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame Araquita	UNM	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública	3 HORAS	1 profesional de salud
Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos de IRA nacionales a las UPGD del departamento de Arauca para garantizar la calidad de prestación de servicio de salud, generadas a partir de los hallazgos de las visitas de EVA.	6	UPGD Hospital san francisco de Fortul Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón San José de Cravo norte San Antonio de Tame Hospital del Sarare	UPGD	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública	3 HORAS	1 profesional de salud



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 124 de 180	

Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública a las UNM según los lineamientos y protocolos de IAAS nacionales del departamento de Arauca para garantizar la calidad de prestación de servicio de salud, generadas a partir de los hallazgos de las visitas de EVA.	6	Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame Araucuita	UNM	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública	3 HORAS	1 profesional de salud
Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos de IAAS nacionales a las UPGD Arauca, Araucuita, Tame y Saravena del departamento de Arauca para garantizar la calidad de prestación de servicio de salud, generadas a partir de los hallazgos de las visitas de EVA.	6	UPGD Hospital san francisco de Fortul Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón San José de Cravo norte San Antonio de Tame Hospital del Sarare	UPGD	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública	3 HORAS	1 profesional de salud

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.

Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.

Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.

Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.

Producto a Entregar:

3 actas de visitas de Inspección, Vigilancia y Control a instituciones de salud



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 125 de 180

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
 Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
 Acta de Evaluación, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS.
 Registro fotográfico.

Recurso humano: profesional del área de la salud con Veinticuatro 24 meses de experiencia.

Cantidad: Uno (1)

Tiempo de la actividad: Tres (3) meses

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA VIGILANCIA DE LA IRA E IAAS

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud pública	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Treinta y un actividades programadas / Treinta y un actividades realizadas.
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	seis actividades / seis realizadas.
3	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud pública	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Veinticuatro actividades programadas / Veinticuatro realizadas.
4	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca	Desarrollo de capacidades capacitaciones a Instituciones gubernamentales a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	tres actividades programadas / tres actividades realizadas.
5	Evaluaciones de vigilancia en salud pública (EVA) a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de Vigilancia En Salud Pública	Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS del programa de Vigilancia En Salud Pública.	veinticuatro actividades programadas /veinticuatro realizadas.

ACTIVIDAD 1.8. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021	
			Página 126 de 180	

Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, deben estar dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares, además de instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Meta:

- 9 capacitaciones generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Capacitaciones con los generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares (PGIRS&S).	9	Presencial	Arauca	6	Pequeños y grandes generadores de residuos sólidos hospitalarios y similares	Personal administrativo y asistencial	3 horas	Profesional en ingeniería ambiental
			Arauca	1				
			Saravena	1				
			Fortul	1				

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización. Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación). La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 9 capacitaciones generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo adecuado de los

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 127 de 180

residuos hospitalarios y similares.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del programa de salud ambiental.

Meta:

- 2 visitas de Inspección, sistemas de tratamientos de agua residuales.
- 2 visitas de Inspección, rellenos sanitarios.
- 8 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS, hospitales del departamento.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Realizar inspección vigilancia y control a sistemas de tratamientos de agua residuales.	2	Presencial	Fortul	1	sistemas de tratamientos de agua residuales	Personal administrativo y asistencial	3 horas	Profesional en ingeniería ambiental
			Tame	1				
Realizar inspección vigilancia y control y rellenos sanitarios	2	Presencial	Fortul	1	Rellenos Sanitarios	Personal administrativo y asistencial	3 horas	Profesional en ingeniería ambiental
			Tame	1				
Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos de atención en salud que generen residuos sólidos hospitalarios y sus temas relacionados son, gestión interna, monitoreo al PGIRH, condiciones de seguridad y gestión del riesgo, segregación de residuos, movimiento interno de residuos,	8	Presencial	Arauca	4	IPS, hospitales del departamento	Personal administrativo y asistencial	3 horas	Profesional en ingeniería ambiental
			Fortul	2				
			Tame	2				



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 128 de 180	

almacenamiento de residuos, desactivación y tratamiento de residuos.								
TOTAL	12							

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

- **Fase 1: Planeación:** Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
- Priorización de los actores para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores.
- **Fase 2. Articulación:** Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad. Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma.
 - Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
 - Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
 - Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Producto a Entregar:

- 2 visitas de Inspección, sistemas de tratamientos de agua residuales.
- 2 visitas de Inspección, rellenos sanitarios.
- 8 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS, hospitales del departamento.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.

Coordinación sectorial e intersectorial del programa de salud ambiental para la formulación y socialización de la política de salud ambiental mediante el apoyo, convocar y participar en los diferentes Comités, mesas que conforman el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de Salud ambiental.

Meta.

- 1 Reunión Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA)
- 1 reuniones de la Mesa de agua y saneamiento

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 129 de 180

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Reunión Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA)	1	Convocar la reunión donde se formule, seguimiento y verificación de la implementación de la Política Integral de Salud Ambiental en el departamento de Arauca	UAESA, secretarías departamentales, Cumare, Instituciones Educativas de Educación Superior, Ica.	Profesional en ingeniería ambiental.
Reunión de la Mesa de agua y saneamiento	1	Articular acciones que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura sanitaria de los sistemas de suministro de agua para consumo humano de las áreas urbanas y rurales del departamento.	Empresas prestadoras de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, representantes de acueducto veredales, Corporinoquia.	Profesional en ingeniería ambiental.
TOTAL	2			

Metodología:

- **Planeación:** Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.
- **Preparación y consolidación** de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.
- **Invitación:** para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.
- **Ejecución:** implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.
- **Seguimiento:** mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 Reunión Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA)
- 1 reuniones de la Mesa de agua y saneamiento

Soportes.

- Actas de Reuniones de coordinación sectorial e intersectorial convocados por la UAESA e informe de seguimiento a los compromisos establecidos.
- Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental.

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información para el programa de salud ambiental

Meta

- 1 informes de mapa de riesgo de las fuentes de abastecimientos de agua.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES		DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Elaborar documento técnico del mapa de riesgo de la fuente de abastecimiento municipales (Siempre y cuando las empresas de los servicios públicos alleguen los análisis físicos y químicos y microbiológicos de la fuente de captación)	Saravena	1	Elaborar documento técnico del mapa de riesgo de la fuente de abastecimiento municipales	Empresa de servicios públicos	profesional en ingeniería ambiental

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 130 de 180	

TOTAL	1			
--------------	----------	--	--	--

Metodología:

Planeación: Elaboración de los informes.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
- Revisión y validación de la información reportada.

Producto a entregar:

- 1 mapas de riesgos

Soportes

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe
- Elaboración de mapas de riesgos de las Empresa de servicios públicos.

Recurso humano: Profesional en Ingeniería Ambiental con 24 meses de experiencia.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 1 mes.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES: Capacitaciones con los generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares (PGIRS&S).	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas.	No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas x 100.
2	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: Mediante visitas de inspección sanitaria a los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Realizar el 100% de visita de Inspección y Vigilancia de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	No. de visita de inspección sanitaria realizadas / No. de visita de inspección sanitaria programadas x 100.
3	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: Mediante visitas de inspección sanitaria a los rellenos sanitarios en el Departamento de Arauca.	Realizar el 100% de visita de Inspección y Vigilancia a los rellenos sanitarios	No. de visita de inspección sanitaria realizadas / No. de visita de inspección sanitaria programadas x 100.
4	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: Mediante visitas de inspección sanitaria a los establecimientos de atención en salud que generen residuos sólidos hospitalarios y sus temas relacionados son, gestión interna, monitoreo al PGIRH.	Realizar el 100% de las visitas de IVC a los establecimientos de atención en salud que generen residuos sólidos hospitalarios y sus temas relacionados son, gestión interna, monitoreo al PGIRH.	No. de visita de inspección sanitaria realizadas / No. de visita de inspección sanitaria programadas x 100.
5	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL: Mediante la participación del COTSA, Mesa de Agua y Saneamiento Básico y demás reuniones que requieran la participación del programa de salud ambiental.	Apoyar y Participar de los Comités, Consejos (Mesas Técnicas) y demás reuniones que requieran la participación del programa de Salud Ambiental.	No. de reuniones apoyadas y asistidas / No. de reuniones convocadas x 100.
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Mediante el reporte de informes y análisis de información para toma de decisiones en temas relacionados con la Salud Ambiental y aquellos que sean requeridos por las diferentes instituciones o comunidades.	Elaboración y entrega del 100% de los informes requeridos.	No. de informes presentados / No. de informes requeridos x 100.
7	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Mediante el apoyo	Apoyo 100% en la	No. de mapas de riesgo

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 131 de 180	

en la actualización de mapas de riesgos de agua para consumo humano que permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población del Departamento de Arauca.	Actualización de los Mapas de Riesgo de Agua para Consumo Humano.	actualizados / No. de mapas de riesgo programados x 100.
---	---	--

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL ADMINISTRADOR AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL.

Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas a instituciones educativas.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, deben estar dirigidas a instituciones educativas en Promoción y Prevención.

Meta:

- 5 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a instituciones educativas.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a instituciones educativas.	5	Presencial	M/pio de Arauca	5	Instituciones Educativas	Personal administrativo y asistencial	3 horas	Personal Salud Ambiental
TOTAL	5							

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización. Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación). La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 132 de 180	

Producto a Entregar:

- 5 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a instituciones educativas.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los objetos de interés sanitarios, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del programa de salud ambiental.

Meta:

- 2 atenciones de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental.
- 25 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el departamento de Arauca.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental.	2	Presencial	Municipio de Arauca	2	Comunidad en general	Comunidad en general	3 horas	Talento Humano Salud Ambiental
Realizar inspección y vigilancia control a establecimientos comerciales en el municipio de Arauca.	25	Presencial	Municipio de Arauca	25	Establecimientos comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	Talento Humano Salud Ambiental
TOTAL	27							

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

- **Fase 1: Planeación:** Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
- Priorización de los actores para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores.
- **Fase 2. Articulación:** Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 133 de 180

- **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad. Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma.
- Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Producto a Entregar:

- 2 atención de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental.
- 25 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el departamento de Arauca

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.

Coordinación sectorial e intersectorial Mediante el apoyo, convocar y participar en los diferentes Comités, mesas que conforman el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA (Mesa técnica de movilidad saludable, segura y sostenible, la Mesa Técnica de Cambio Climático y la Mesa de entornos saludables y enfermedades transmitidas por vectores del Departamento de Arauca).

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de Salud ambiental.

Meta.

- 1 reuniones de la Mesa de Cambio Climático
- 1 Reunión de la Mesa de Movilidad Saludable Segura y Sostenible
- 1 Reunión de la Mesa entornos saludables y enfermedades transmitidas por vectores

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Reunión de la Mesa de Cambio Climático	1	Convocar la reunión de cambio climático, donde se coordine actividades en torno al cambio climático, como el seguimiento del plan de acción.	UAESA, secretarías departamentales, Cumare, Instituciones Educativas de Educación Superior	Profesional en ingeniería ambiental.
Reunión de la Mesa de Movilidad Saludable Segura y Sostenible	1	Desarrollar acciones en temas inherentes a la movilidad saludable, segura y sostenible, bajo los principios de transversalidad, intersectorial e interinstitucional.	Instituto de tránsito y transporte de Arauca, policía de tránsito y transporte, secretaria departamental de Infraestructura, secretaria departamental de planeación.	Profesional en ingeniería ambiental.
Reunión de la Mesa entornos saludables y enfermedades transmitidas por	1	Desarrollar acciones intersectoriales e interdisciplinarias encaminadas a mejorar la calidad de vida y salud de la población del departamento de Arauca.	Secretaria gobierno departamental, secretaria departamental de planeación, policía de infancia y adolescencia, bienestar familiar.	Profesional en ingeniería ambiental.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 134 de 180

vectores				
TOTAL	3			

Metodología:

- **Planeación:** Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.
- **Preparación y consolidación** de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.
- **Invitación:** para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.
- **Ejecución:** Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.
- **Seguimiento:** mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 reuniones de la Mesa de Cambio Climático
- 1 Reunión de la Mesa de Movilidad Saludable Segura y Sostenible
- 1 Reunión de la Mesa entornos saludables y enfermedades transmitidas por vectores

Soportes.

- Actas de Reuniones de coordinación sectorial e intersectorial convocados por la UAESA e informe de seguimiento a los compromisos establecidos.
- Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.

Recurso humano: Profesional Administrador Ambiental con experiencia en salud pública y entornos saludables.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 1 mes.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL ADMINISTRADOR AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES: Mediante Capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a instituciones educativas.	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas.	No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas x 100.
2	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: Mediante acciones seguimiento de eventos de interés en Salud Pública en atención de quejas sanitarias radicadas en las oficinas de la entidad.	Atención del 100% de las quejas sanitarias presentadas.	No. Quejas atendidas / No. Quejas requeridas.
3	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: Mediante visitas de inspección sanitaria y aplicación de medidas sanitarias en establecimientos comerciales en el municipio de Arauca.	Realizar el 100% visita Inspección y Vigilancia establecimientos de interés sanitario del municipio de Arauca.	No. de visita de inspección sanitaria realizadas / No. de visita de inspección sanitaria programadas x 100.
4	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL: Mediante la coordinación interinstitucional e interdisciplinaria	Participar y apoyar el 100% de la Mesa Técnica de Cambio Climático	No de reuniones asistidas / Número de reuniones

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 135 de 180

	para la articulación de la Mesa Técnica de Cambio Climático del Departamento de Arauca.	convocadas con los diferentes actores.	convocadas x 100.
5	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL: Mediante la coordinación interinstitucional e interdisciplinaria para la articulación de la Mesa Técnica de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible del Departamento de Arauca.	Participar y apoyar el 100% de la Mesa Técnica de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible convocadas con los diferentes actores.	No de reuniones asistidas / Número de reuniones convocadas x 100.
6	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL: Mediante la coordinación interinstitucional e interdisciplinaria para la articulación de la Mesa Técnica de Entornos Saludables y enfermedades transmitidas por vectores.	Participar y apoyar el 100% de la Mesa Técnica de Entornos Saludables y enfermedades transmitidas por vectores.	No de reuniones asistidas / Número de reuniones convocadas x 100.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN ACCIONES DE IVC Y SANIDAD PORTUARIA

Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones Dirigida a personal de establecimientos y oficinas de los puntos de entrada terminal terrestre, aeropuerto y puente internacional del Departamento de Arauca en Promoción y Prevención

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, deben estar Dirigidas a personal de establecimientos y oficinas de los puntos de entrada terminal terrestre, aeropuerto y puente internacional del Departamento de Arauca en Promoción y Prevención

Meta:

- 2 capacitaciones y socializaciones en temas referente manejo residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, eventos de Salud Pública de Interés Internacional (cólera, Zika, Ébola entre otras.)

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Capacitación y socializaciones en temas referente manejo residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, eventos de Salud Pública de Interés Internacional (cólera, Zika, Ébola entre otras.)	2	Presencial	Municipio de Arauca	2	establecimientos y oficinas de los puntos de entrada terminal terrestre, aeropuerto y puente internacional del Departamento de Arauca.	Personal administrativo y asistencial	3 horas	Personal Salud Ambiental
TOTAL	2							

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización. Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación). La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 136 de 180

- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 2 capacitaciones y socializaciones en temas referente manejo residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, eventos de Salud Pública de Interés Internacional (cólera, Zika, Ébola entre otras.)

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) Mediante visitas de inspección y aplicación de medidas sanitarias en establecimientos objeto de vigilancia e interés sanitario del Municipio de Arauca

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del programa de salud ambiental.

Meta:

- 10 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el departamento de Arauca

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TECNICA
Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	10	Presencial	Municipio de Arauca	10	establecimientos comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	Talento Humano Salud Ambiental
TOTAL	10							

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

- **Fase 1: Planeación:** Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
- Priorización de los actores para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 137 de 180

- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores.
- **Fase 2. Articulación:** Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad. Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma.
 - Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
 - Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
 - Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Producto a Entregar:

- 10 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el departamento de Arauca

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.

Coordinación sectorial e intersectorial del programa de salud ambiental para la formulación y socialización de la política de salud ambiental mediante el apoyo, convocar y participar en el Comité Dptal de Sanidad Portuaria y el COVE.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de Salud ambiental.

Meta.

- 1 participar en las reuniones del comité de vigilancia epidemiológica (cove)
- 1 Comité de sanidad portuaria.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Reunión del comité de vigilancia epidemiológica (COVE)	1	Participar de la reunión del comité de vigilancia epidemiológica (cove), donde se socializa los indicadores de salud ambiental en torno a la calidad de agua del departamento.	gobernación, alcaldías del departamento, hospitales.	profesional en sistemas.
Comité de sanidad portuaria.	1	Articular acciones en torno a los terminales portuarios que ayuden a reducir los factores de riesgo.	Representante del terminal terrestre, Representante del terminal aéreo, unidad administrativa especial de salud de Arauca.	profesional en ingeniería ambiental.
TOTAL	2			

Metodología:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 138 de 180

- **Planeación:** Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.
- **Preparación y consolidación** de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.
- **Invitación:** para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.
- **Ejecución:** Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.
- **Seguimiento:** mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 participar en las reuniones del comité de vigilancia epidemiológica (cove)
- 1 Comité de sanidad portuaria.

Soportes.

- Actas de Reuniones de coordinación sectorial e intersectorial convocados por la UAESA e informe de seguimiento a los compromisos establecidos.
- Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.

Recurso humano: Tecnólogo en Saneamiento Ambiental con Treinta y Seis (36) Meses de Experiencia Relacionada con Acciones de IVC en Salud Pública.

Cantidad: 1.

Tiempo de la actividad: 1 mes.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN ACCIONES DE IVC Y SANIDAD PORTUARIA

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES: Mediante actividades de Capacitación y socializaciones en temas referente manejo residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, eventos de Salud Pública de Interés Internacional (cólera, Zika, Ébola entre otras.)	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas con los diferentes actores.	No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas x 100.
2	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: Mediante visitas de inspección y aplicación de medidas sanitarias en establecimientos objeto de vigilancia e interés sanitario del Municipio de Arauca.	Realizar el 100% visita Inspección y Vigilancia establecimientos de interés sanitario del municipio de Arauca.	No. de visita de inspección sanitaria realizadas / No. de visita de inspección sanitaria programadas x 100.
3	COORDINACION INTERSECTORIAL: Mediante la participación en el Comité de vigilancia epidemiológica departamental (COVE).	Participar en el 100% de los COVE departamental convocados.	No. de COVE departamentales con participación del programa / No. de COVE convocados x 100.
4	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL: Mediante el apoyo desarrollo del Comité de Sanidad Portuaria y aquellos que requieran la participación del programa de Salud Ambiental.	Participar y apoyar el 100% del Comité de Sanidad Portuaria y de las reuniones convocadas con los diferentes actores	No. de reuniones apoyadas y asistidas / No. de reuniones convocadas x 100.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 139 de 180	

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGOS EN RECURSOS NATURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN ACCIONES DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.

Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas a población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, deben estar dirigidas a la población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada.

Meta:

- 6 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada	6	Presencial	Arauca	6	Población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada	Personal en General	3 horas	Personal Salud Ambiental
TOTAL	6							

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización. Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación). La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 140 de 180	

Producto a Entregar:

- 6 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) Mediante visitas de IVC sanitario en establecimientos objeto de vigilancia e interés sanitario del Municipio de Arauca

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del programa de salud ambiental.

Meta:

- 2 atención de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental.
- 100 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el departamento de Arauca.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental.	2	Presencial	Municipio de Arauca	2	Comunidad en general	Comunidad en general	3 horas	Profesional en ingeniería ambiental
Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	100	Presencial	Municipio de Arauca	100	establecimientos comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	Talento Humano Salud Ambiental
TOTAL	102							

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

- Fase 1: Planeación:** Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
- Priorización de los actores para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 141 de 180

de los actores.

- **Fase 2. Articulación:** Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:
- **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad. Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma.
- Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Producto a Entregar:

- 2 atención de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental.
- 100 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el departamento de Arauca

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.

Vigilancia en salud pública: mediante la caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca, con enfoque en comunidades población migrante y retornada.

Objetivo: Realizar caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca, con el objetivo de minimizar los riesgos sanitarios y ambientales que puedan afectar la salud de la población colombiana, población migrante y retornada, mediante la recopilación de información sanitaria y ambiental de los entornos en que las personas se desarrollan diariamente. Como apoyo para la recolección de la información se cuenta con la herramienta Eppicolet 5.

Meta.

- 4 caracterizaciones realizadas asentamientos ilegales donde resida la población colombiana, población migrante y retornada en el Municipio de Arauca

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación Vigilancia en Salud Pública incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca	4	caracterizaciones realizadas asentamientos ilegales donde resida la población colombiana, población migrante y retornada en el Municipio de Arauca	Personal de salud ambiental	Personal de salud ambiental
TOTAL	4			

Metodología:

- **Planeación:** recolección de la información se cuenta con la herramienta Eppicolet 5
- **Ejecución:** caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 142 de 180

Producto a entregar:

- 4 caracterizaciones realizadas asentamientos ilegales donde reside la población colombiana, población migrante y retornada en el Municipio de Arauca)

Soportes:

Recurso humano: Tecnólogos en Recursos Naturales con Experiencia Relacionada en Salud Pública.

Cantidad: 2.

Tiempo de la actividad: 1 mes.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGO EN RECURSOS NATURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN ACCIONES DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES: Mediante capacitaciones en temas sanitarios y ambientales dirigidos a población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada.	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas con los diferentes actores.	No. de capacitaciones realizadas / No. capacitaciones programadas x 100.
2	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: Mediante acciones seguimiento de eventos de interés en Salud Pública en atención de quejas sanitarias radicadas en las oficinas de la entidad.	Atención del 100% de las quejas sanitarias presentadas.	No. Quejas atendidas / No. Quejas requeridas.
3	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: Mediante visitas de IVC sanitario en establecimientos objeto de vigilancia e interés sanitario del Municipio de Arauca.	Realizar el 100% visita Inspección y Vigilancia establecimientos de interés sanitario del municipio de Arauca.	No. de visita de inspección sanitaria realizadas / No. de visita de inspección sanitaria programadas x 100.
4	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: Mediante la caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca, con enfoque en comunidades población migrante y retornada.	Elaboración y entrega del 100% de la información recolectada de la caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca.	No. informe consolidado / No. informe requerido x 100.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN ACCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas a las Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, deben estar dirigidas a las Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Meta:

- 2 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
----------	--------------------------------	-----------	------------	---------	------------------------------	--------------------------	---

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 143 de 180

Capacitaciones dirigidas a las Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención	2	Presencial	Municipio de Arauca	2	Personal administrativo y operativo de las PTAP del área urbana y rural y personal de salud ambiental	Personal administrativo y asistencial	3 horas	Personal Salud Ambiental
TOTAL	2							

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización. Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2, Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación). La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 2 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores Mediante visitas de IVC sanitario en establecimientos objeto de vigilancia e interés sanitario del Municipio de Arauca

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del programa de salud ambiental.

Meta:

- 1 atención de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 144 de 180

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TECNICA	
Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental.	1	Presencial	Municipio de Arauca	1	Comunidad en general	Comunidad en general	3 horas	Profesional en Ingeniera ambiental
Mediante visitas de IVC sanitario a los sistemas de bombeo del Municipio de Arauca	1	Presencial	Municipio de Arauca	1	establecimientos comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	Talento Humano Salud Ambiental
Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	60	Presencial	Municipio de Arauca	60	establecimientos comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	Talento Humano Salud Ambiental
TOTAL	62							

- 1 visita de IVC a los sistemas de bombeo.
- 60 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el departamento de Arauca

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

- **Fase 1: Planeación:** Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
- Priorización de los actores para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores.
- **Fase 2. Articulación:** Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad. Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma.
 - Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
 - Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
 - Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Producto a Entregar:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 145 de 180

- 1 atención de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental.
- 1 visita de IVC a los sistemas de bombeo.
- 60 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el departamento de Arauca

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.

Recurso humano: Tecnólogo en Saneamiento Ambiental con Treinta y Seis (36) Meses de Experiencia Relacionada con Acciones de IVC en Salud Pública.

Cantidad: 1.

Tiempo de la actividad: 1 mes.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN ACCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES: Mediante capacitaciones en temas sanitarios y ambientales dirigidas a las Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas con los diferentes actores.	No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas x 100.
2	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: Mediante acciones seguimiento de eventos de interés en Salud Pública en atención de quejas sanitarias radicadas en las oficinas de la entidad.	Atención del 100% de las quejas sanitarias presentadas.	No. Quejas atendidas / No. Quejas requeridas.
3	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: Mediante visitas de IVC sanitario a los sistemas de bombeo del Municipio de Arauca.	Realizar el 100% visita Inspección y Vigilancia a los sistemas de bombeo del municipio de Arauca.	No. de visita de inspección sanitaria realizadas / No. de visita de inspección sanitaria programadas x 100.
4	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: Mediante visitas de IVC sanitario en establecimientos objeto de vigilancia e interés sanitario del Municipio de Arauca.	Realizar el 100% visita Inspección y Vigilancia establecimientos de interés sanitario del municipio de Arauca.	No. de visita de inspección sanitaria realizadas / No. de visita de inspección sanitaria programadas x 100.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGOS EN SANEAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN ACCIONES DE IVC EN LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE SARAVENA Y TAME.

Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal de instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada y Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, deben estar dirigidas al personal de instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada y Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 146 de 180	

Meta:

- 6 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua y capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornadas y centros poblados e instituciones educativas.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TECNICA
Capacitaciones dirigidas al personal de instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada y Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención.	3	Presencial	Municipio de Saravena y Tame	3	Personal administrativo y operativo de las PTAP del área urbana y rural y personal de salud ambiental y personal en general	Personal en General y de la PTAP	3 horas	Personal Salud Ambiental
	3	Presencial	Municipio de Saravena y Tame	3				
TOTAL	6							

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización. Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación). La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 6 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua y capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 147 de 180

población migrante y retomadas y centros poblados e instituciones educativas.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores Mediante visitas de IVC sanitario en establecimientos objeto de vigilancia e interés sanitario del Municipio de Saravena y Tame

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del programa de salud ambiental.

Meta:

- 2 atenciones de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental.
- 130 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en los Municipios de Saravena y Tame.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TECNICA
Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental.	2	Presencial	Municipio de Saravena y Tame	2	Comunidad en general	Comunidad en general	3 horas	Profesional en ingeniera ambiental
Mediante visitas de IVC sanitario en establecimientos objeto de vigilancia e interés sanitario del Municipio de Saravena y Tame	130	Presencial	Municipio de Saravena y Tame	130	Establecimientos comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	Talento Humano Salud Ambiental
TOTAL	132							

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

- **Fase 1: Planeación:** Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
- Priorización de los actores para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 148 de 180

- **Fase 2. Articulación:** Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad. Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma.
- Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Producto a Entregar:

- 2 atenciones de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental.
- 130 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en los Municipios de Saravena y Tame.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental mediante la vigilancia del agua para consumo humano distribuida a la población del departamento de Arauca, por las empresas prestadoras de servicio de acueducto, para los análisis físicoquímicos y microbiológicos, de flúor, Giardia, Cryptosporidium, en el área urbana y rural de los municipios de Saravena y Tame.

Objetivo: Toma de muestras de agua para Vigilancia y Control de la calidad de agua para consumo humano suministrada empresas prestadoras del servicio de acueducto en las áreas urbanas y rurales del Departamento de Arauca, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1575 y la Resolución 2115 del 2007, con el objetivo de contribuir en la reducción de las brechas de inequidad en el acceso de agua potable interviniendo los determinantes sanitarios y ambientales de la salud relacionados con la calidad del agua para consumo humano.

Meta.

- 3 controles y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana.
- 2 controles y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural.
- 2 muestras de Agua para Análisis de Flúor.
- 1 Monitoreo de Vibrio Cholerae en el Municipio de Saravena.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES		DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana	Saravena	2	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	Personal de salud ambiental
	Tame	1			



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 149 de 180

Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural	Saravena	1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	Personal de salud ambiental
	Tame	1			
Muestras de Agua para Análisis de Fluor	Saravena	1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	Personal de salud ambiental
	Tame	1			
Instalación de Hisopos de Moore (Vibro Cholerae)	Saravena	1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	Personal de salud ambiental
TOTAL	8				

Metodología:

Planeación: Programación anual de toma de muestras de aguas.

Ejecución:

- Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta.
- Envío de muestras de aguas de acuerdo a los lineamientos establecido por el Instituto Nacional de Salud.

Producto a entregar:

- 3 controles y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana.
- 2 controles y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural.
- 2 muestras de Agua para Análisis de Fluor.
- 1 Monitoreo de Vibrio Cholerae en el Municipio de Saravena.

Soportes

- Actas de toma de muestras diligenciadas

Recurso humano: Tecnólogos en Saneamiento Ambiental con Treinta y Seis (36) Meses de Experiencia Relacionada con Acciones de IVC en Salud Pública

Cantidad. 2

Tiempo de la actividad: 1 mes.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGOS EN SANEAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN ACCIONES DE IVC EN LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE SARAVENA Y TAME.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES: Mediante capacitaciones en temas sanitarios y ambientales dirigidos a instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales, población migrante y retornada.	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas con los diferentes actores.	No. De capacitaciones realizadas / No. De capacitaciones programadas x 100.
2	DESARROLLO DE CAPACITACIONES: Mediante capacitaciones en temas sanitarios en la vigilancia de la Calidad del agua para consumo humano dirigidos al personal administrativo y operativo en las de las Personas Prestadoras del Servicio de Agua Potable de las PTAP del área urbana, rural y la comunidad en general de los municipios de Saravena y Tame.	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas con los diferentes actores.	No. De capacitaciones realizadas / No. De capacitaciones programadas x 100.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 150 de 180	

3	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: Mediante acciones seguimiento de eventos de interés en Salud Pública en atención de quejas sanitarias radicadas en las oficinas de la entidad.	Atención del 100% de las quejas sanitarias presentadas.	No. Quejas atendidas / No. Quejas requeridas.
4	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: Mediante visitas de IVC sanitario en establecimientos objeto de vigilancia e interés sanitario de los municipios de Saravena y Tame.	Realizar el 100% Inspección y Vigilancia a establecimientos de interés sanitario del municipio de Saravena.	No. de visita de inspección sanitaria realizadas / No. de visita de inspección sanitaria programadas x 100.
5	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Mediante la vigilancia del agua para consumo humano distribuida a la población del departamento de Arauca, por las empresas prestadoras de servicio de acueducto, para los análisis fisicoquímicos y microbiológicos, flúor, Giardia, Cryptosporidium, en el área urbana y rural de los municipios de Saravena y Tame.	Realizar el 100% toma de muestras de agua dentro del proceso de IVC en Salud Pública.	No. de tomas muestras realizadas / No. de tomas de muestras programadas x 100.
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Mediante la instalación de hisopos de more en la fuente de abastecimiento y toma de muestra en la red de suministro de agua para consumo humano, del área urbana, como parte del proceso de seguimiento de eventos de interés en Salud Pública contempladas en los lineamientos de vigilancia para detección de factores de riesgo por Vibrio Cholerae.	Realizar el 100% toma de muestras de agua dentro del proceso de vigilancia en Salud Pública.	No. De hisopos instalados / No. De muestras programadas x 100 No. De tomas muestras realizadas / No. De tomas de muestras programadas x 100.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TÉCNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN ACCIONES DE IVC EN LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y FORTUL.

Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal de instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada y Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, deben estar dirigidas al personal de instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada y Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Meta:

- 6 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua y 1 y capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornadas y centros poblados e instituciones educativas.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Capacitaciones dirigidas al personal de instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada y Personas Prestadores del Servicio de	3	Presencial	Municipio de Arauca y Fortul	3	Personal administrativo y operativo de las PTAP del área urbana y rural y personal de salud ambiental y personal en general	3 horas	Personal Salud Ambiental
	3	Presencial	Municipio de Arauca y Fortul	3			

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 151 de 180

Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención.								
TOTAL	6							

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización. Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación). La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 6 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua y capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornadas y centros poblados e instituciones educativas.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores Mediante visitas de IVC sanitario en establecimientos objeto de vigilancia e interés sanitario del Municipio de Arauca y Fortul.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del programa de salud ambiental.

Meta:

- 2 atenciones de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental.
- 105 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en los Municipios de Arauca y Fortul.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 152 de 180	

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental.	2	Presencial	Municipio de Arauca y Fortul	2	Comunidad en general	Comunidad en general	3 horas	Profesional en ingeniería ambiental
Mediante visitas de IVC sanitario en establecimientos objeto de vigilancia e interés sanitario del Municipio de Saravena y Tame	105	Presencial	Municipio de Arauca y Fortul	105	Establecimientos comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	Talento Humano Salud Ambiental
TOTAL	107							

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

- **Fase 1: Planeación:** Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
- Priorización de los actores para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores.
- **Fase 2. Articulación:** Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad. Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma.
 - Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
 - Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
 - Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Producto a Entregar:

- 2 atenciones de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental.
- 105 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en los Municipios de Arauca y Fortul.

Soportes:

- Cronograma de actividades

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 153 de 180	

- Acta de Inspección, Vigilancia y Control
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental mediante la vigilancia del agua para consumo humano distribuida a la población del departamento de Arauca, por las empresas prestadoras de servicio de acueducto, para los análisis fisicoquímicos y microbiológicos, de flúor, Giardia, Cryptosporidium, en el área urbana y rural de los municipios de Arauca y Fortul.

Objetivo: Toma de muestras de agua para Vigilancia y Control de la calidad de agua para consumo humano suministrada empresas prestadoras del servicio de acueducto en las áreas urbanas y rurales del Departamento de Arauca, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1575 y la Resolución 2115 del 2007, con el objetivo de contribuir en la reducción de las brechas de inequidad en el acceso de agua potable interviniendo los determinantes sanitarios y ambientales de la salud relacionados con la calidad del agua para consumo humano.

Meta.

- 4 controles y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana.
- 2 controles y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural.
- 1 muestra de Agua para Análisis de Flúor.
- 1 Monitoreo de Vibrio Cholerae en el Municipio de Arauca.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES		DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana	Arauca	2	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	Personal de salud ambiental
	Fortul	2			
Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural	Arauca	1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	Personal de salud ambiental
	Fortul	1			
Muestras de Agua para Análisis de Flúor	Fortul	1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	Personal de salud ambiental
Instalación de Hisopos de Moore (Vibro Cholerae)	Arauca	1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	Personal de salud ambiental
TOTAL	8				

Metodología:

Planeación: Programación anual de toma de muestras de aguas.

Ejecución:

- Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta.
- Envío de muestras de aguas de acuerdo a los lineamientos establecido por el Instituto Nacional de Salud.

Producto a entregar:

- 4 controles y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana.
- 2 controles y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 154 de 180

- 1 muestra de Agua para Análisis de Flúor.
- 1 Monitoreo de Vibrio Choleras en el Municipio de Arauca.

Soportes

- Actas de toma de muestras diligenciadas

Recurso humano: Técnicos en Saneamiento Ambiental con Treinta y Seis (36) Meses de Experiencia Relacionada con Acciones de IVC en Salud Pública.

Cantidad: 2.

Tiempo de la actividad: 1 mes.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TÉCNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN ACCIONES DE IVC EN LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y FORTUL.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES: Mediante capacitaciones en temas sanitarios y ambientales dirigidos a instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales, población migrante y retornada.	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas con los diferentes actores.	No. De capacitaciones realizadas / No. De capacitaciones programadas x 100.
2	DESARROLLO DE CAPACITACIONES: Mediante capacitaciones en temas sanitarios en la vigilancia de la Calidad del agua para consumo humano dirigidos al personal administrativo y operativo en las de las Personas Prestadoras del Servicio de Agua Potable de las PTAP del área urbana, rural y la comunidad en general de los Municipios de Arauca y Fortul.	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas con los diferentes actores.	No. De capacitaciones realizadas / No. De capacitaciones programadas x 100.
3	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: Mediante acciones seguimiento de eventos de interés en Salud Pública en atención de quejas sanitarias radicadas en las oficinas de la entidad.	Atención del 100% de las quejas sanitarias presentadas.	No. Quejas atendidas / No. Quejas requeridas.
4	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: Mediante visitas de IVC sanitario en establecimientos objeto de vigilancia e interés sanitario del Municipio de Saravena.	Realizar el 100% Inspección y Vigilancia a establecimientos de interés sanitario del municipio de Saravena.	No. de visita de inspección sanitaria realizadas / No. de visita de inspección sanitaria programadas x 100.
5	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Mediante la vigilancia del agua para consumo humano distribuida a la población del departamento de Arauca, por las empresas prestadoras de servicio de acueducto, para los análisis físicoquímicos y microbiológicos, flúor, Giardias, Cryptosporidium, en el área urbana y rural de los municipios de Arauca y Fortul.	Realizar el 100% toma de muestras de agua dentro del proceso de IVC en Salud Pública.	No. de tomas muestras realizadas / No. de tomas de muestras programadas x 100.
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Mediante la instalación de hisopos de more en la fuente de abastecimiento y toma de muestra en la red de suministro de agua para consumo humano, del área urbana, como parte del proceso de seguimiento de eventos de interés en Salud Pública contempladas en los lineamientos de vigilancia para detección de factores de riesgo por Vibrio Cholerae.	Realizar el 100% toma de muestras de agua dentro del proceso de vigilancia en Salud Pública	No. De hisopos instalados / No. De muestras programadas x 100 No. De tomas muestras realizadas / No. De tomas de muestras programadas x 100.

ACTIVIDAD 1.9 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE IVC- MEDICAMENTOS EN ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA CONTROL Y FARMACOVIGILANCIA A

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 155 de 180

LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCION FARMACEUTICA DE MEDICAMENTOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGOS EN REGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA EL PROGRAMA DE IVC MEDICAMENTOS EN LOS MUNICIPIOS DE FORTUL, SARAVENA Y TAME.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE CONDUZCA A GENERAR INFORMACIÓN Y EVIDENCIA SUFICIENTE, PERTINENTE, OPORTUNA Y CONFIABLE PARA TOMAR DECISIONES EN SALUD PARA EL PROGRAMA DE IVC- MEDICAMENTOS

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes y generar análisis, Consolidación y reporte de los informes de medicamentos de control, Invima y el sistema de precios e inventarios del programa de IVC Medicamentos- FRE, con el propósito de cuantificar el consumo y el número de personas que requieren de estos medicamentos para su tratamiento, de igual manera vigilar los requerimientos de alertas sanitarias que emite el ente de control INVIMA. Identificar mediante las formulaciones o historias clínicas emitidas por los médicos en las diferentes IPSs del departamento los problemas relacionados a fallos terapéuticos, malas prescripciones y eventos adversos, realizar una Matriz detectando con esta cual IPS debe empezar a realizar planes de mejoras que minimicen los hallazgos encontrados para el programa de Ivc medicamentos

Meta: Consolidar el 100% de los eventos adversos presentados en el departamento.

- 3 matrices de seguimiento farmacoterapéutico de las IPSs del departamento
- 3 bases de datos de IVC e inscripciones de establecimientos farmacéuticos del departamento de Arauca
- 3 informe de medicamentos de control especial

Descripción de la actividad

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Matriz mensual de seguimiento farmacoterapéutico de las IPSs del departamento	3	En el seguimiento de las acciones de inspección vigilancia y control, realizar seguimiento farmacoterapéutico a los diferentes pacientes de las IPSs del departamento	FNE	3 tecnólogos en regencia de farmacia
Base de datos de IVC e inscripciones de establecimientos farmacéuticos del departamento de Arauca	3	Solicitud, recopilación y consolidación de la información derivada de las actividades de IVC del municipio de Saravena con los establecimientos farmacéuticos y saf	INVIMA	3 tecnólogos en regencia de Farmacia
Informe de medicamentos de control especial	3	Consolidación de anexos de establecimientos autorizados para el manejo de medicamentos de control especial.	FNE	3 tecnólogos en regencia de Farmacia
TOTAL	9			

Metodología de Actividad:

Metodología:

Planeación: Elaboración y consolidación de bases de datos y matrices.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración de la base de datos o matriz.
- Diligenciamiento de los formatos establecidos
- Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Notificación: Informar los resultados de la visita al interesado.

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 156 de 180

Seguimiento: De acuerdo al resultado obtenido se reprograma la nueva visita de IVC.

Producto a Entregar:

- Consolidar el 100% de los eventos adversos presentados en el departamento.
- 3 matrices de seguimiento farmacoterapéutico de las IPSs del departamento
- 3 bases de datos de IVC e inscripciones de establecimientos farmacéuticos del departamento de Arauca
- 3 informe de medicamentos de control especial

Soporte: Matriz, base de datos e informes

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) A LAS DROGUERÍAS, CENTROS NATURISTAS, CENTROS DE ESTÉTICAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DEL DEPARTAMENTO CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR, ELIMINAR O MINIMIZAR RIESGOS, DAÑOS E IMPACTOS NEGATIVOS PARA LA SALUD HUMANA POR EL USO O CONSUMO DE MEDICAMENTOS. REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA QUE ARROJEN LAS ACCIONES IVC DEL PROGRAMA DE IVC DE MEDICAMENTOS Y FRE

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana en las diferentes droguerías, centro naturista del departamento, medicamento visitas programas mensualmente por parte de la oficina de IVC-M con el fin de detectar, minimizar y contrarrestar todo el riesgo que atenten contra la salud de la población.

En la realización de visitas de inspección, vigilancia y control orientadas por el personal competente de Medicamentos, se utiliza como herramienta de trabajo un Acta de IVC, que es creada por directrices del INVIMA donde se da seguimiento a los procesos y hallazgos que se encuentran en el establecimiento farmacéutico en verificación.

Con el Acta de IVC se determina un concepto sanitario; ya se sea favorable, condicionado o no favorable todo depende del grado de criticidad que se encuentre el establecimiento en Inspección.

Meta

- 30 visitas de inspección vigilancia y control a los establecimientos farmacéuticos y servicios de atención farmacéutica.

Descripción de la actividad

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS DE IVC	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
Inspección vigilancia y control de medicamentos con enfoque de riesgo para establecimientos y servicios de atención farmacéutica	30	Saravena Tame Araucita Fortul Arauca	Directores técnicos de los establecimientos farmacéuticos y saf	Establecimientos farmacéuticos y saf del departamento de Arauca	2 horas por establecimiento o farmacéutico	3 tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	30					

Metodología:

Planeación: Entrega de la programación Mensual a la oficina de Gestión de la Salud Pública de visitas de inspección sanitaria a establecimientos y Servicios Farmacéuticos.

Implementación: Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- **Socialización** de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 157 de 180

- Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Seguimiento:

Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas

- La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, todo depende al nivel de complejidad.
- Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas en el acta de IVC, reprogramando visita.

Producto a Entregar:

30 visitas de inspección vigilancia y control a los establecimientos farmacéuticos y servicios de atención farmacéutica.

soportes: Actas de IVC y documentos técnicos anexos.

DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIONES SOBRE EL USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS A LA POBLACION ARAUCANA

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado al programa de ivc- medicamentos realizando en los diferentes comunas o en los barrios periféricos y establecimiento farmacéuticos de la capital capacitaciones sobre uso racional de Medicamentos, condiciones de almacenamientos, uso y abuso de los Antibióticos; con el fin de educar, informar, y velar por la salud de la población araucana.

A través de visitas domiciliarias a pacientes con historial en consumo de medicamentos de control especial realizar vigilancia en la tenencia y administración para garantizar idoneidad y condiciones del fabricante y evitar los eventos adversos posibles de la población.

Meta:

- 15 capacitaciones de uso racional de medicamentos a la población.
- 3 seguimiento farmacoterapéutico a pacientes que administran MCE

Descripción de la actividad

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Uso racional de medicamentos	15	Presencial/ Virtual	Arauca Saravena Tame Arauquita Fortul	Servicios farmacéuticos	Profesionales de salud	1 hora	3 tecnólogos en regencia de farmacia
Seguimiento farmacoterapéutico	3	Presencial/ Virtual	Municipio que lo requiera	Pacientes farmacodependientes	2 horas por paciente	1 hora	3 Tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	18						

Metodología de Actividad:

Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Articulación: Se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 158 de 180	

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Producto a Entregar:

- 15 capacitaciones de uso racional de medicamentos a la población.
- 3 seguimiento farmacoterapéutico a pacientes que administran MCE

Soportes: Listados de asistencia, registros fotográficos, actas.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGOS EN REGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA EL PROGRAMA DE IVC MEDICAMENTOS EN LOS MUNICIPIOS DE FORTUL, SARAVENA, TAME Y ARAUCA

PLAZO: 1 MES

TALENTO HUMANO: 3 Tecnólogos en regencia de farmacia

PERFIL: Tecnólogo en regencia de farmacia con treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con acciones de IVC-Medicamentos.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información, análisis, consolidación y reporte de los informes de medicamentos de control, sistema de precios e inventarios del programa de IVC Medicamentos.	Entregar el 100% de los informes programados	N° de informes realizadas / Número de informes programados x 100
2	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones sobre el uso racional de Medicamentos a los representantes de las comunas del municipio de Arauca	Realizar el 100% de las socializaciones programadas	N° de socializaciones realizadas / Número de socializaciones Programadas x 100
3	Gestión del conocimiento que conduzca al análisis de las actas de Inspección vigilancia y control de medicamentos realizados a los diferentes establecimientos farmacéuticos del departamento.	Analizar el 100% de las actas de Visitas programadas	N° de Actas de Visitas realizadas / Número de Actas de visita Programadas x 100
4	Inspección, vigilancia y control (IVC) a las droguerías, centros naturistas, centros de estéticas y servicios de atención farmacéutica del departamento con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de medicamentos. Realización y seguimiento de los diferentes procesos jurídicos que arrojen las acciones IVC del programa de IVC de medicamentos y FRE	Realizar 100% visitas mensuales de IVC de medicamentos Al 100% de las visitas programadas	No de Visitas Realizadas/No de Visitas Programadas x 100

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 159 de 180

5	Vigilancia en salud pública para la realización de estudios de campos por intoxicaciones de medicamentos presentadas en el departamento.	Realizar estudio de campo al 100% de las intoxicaciones presentadas	N° de estudios de campo realizados / Número de Estudios de campos presentados x100
6	Apoyar las actividades relacionadas con el programa de IVC-Medicamentos	Realizar el 100% de las Actividades de IVC-M apoyadas	Porcentaje de actividades de IVC-M apoyadas.
7	Seguimiento a planes de mejoramiento	Realizar el 100% de seguimientos a planes de mejoramiento suscritos con el programa de medicamentos de la UAESA	N° de seguimientos realizados/N° de planes de mejoramiento requeridosx100

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGOS EN REGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA EL PROGRAMA DE IVC MEDICAMENTOS EN EL MUNICIPIOS DE ARAUCA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE CONDUZCA A GENERAR INFORMACIÓN Y EVIDENCIA SUFICIENTE, PERTINENTE, OPORTUNA Y CONFIABLE PARA TOMAR DECISIONES EN SALUD PARA EL PROGRAMA DE IVC- MEDICAMENTOS

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes y generar análisis, Consolidación y reporte de los informes de medicamentos de control, Invima y el sistema de precios e inventarios del programa de IVC Medicamentos- FRE, con el propósito de cuantificar el consumo y el número de personas que requieren de estos medicamentos para su tratamiento, de igual manera vigilar los requerimientos de alertas sanitarias que emite el ente de control INVIMA, Identificar mediante las formulaciones o historias clínicas emitidas por los médicos en las diferentes IPSs del departamento los problemas relacionados a fallos terapéuticos, malas prescripciones y eventos adversos, realizar una Matriz detectando con esta cual IPS debe empezar a realizar planes de mejoras que minimicen los hallazgos encontrados para el programa de Ivc medicamentos

Meta: Consolidar el 100% de los eventos adversos presentados en el departamento.

- 1 matrices de seguimiento farmacoterapéutico de las IPSs del departamento
- 1 bases de datos de IVC e inscripciones de establecimientos farmacéuticos del departamento de Arauca
- 1 informe de medicamentos de control especial

Descripción de la actividad

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Matriz mensual de seguimiento farmacoterapéutico de las IPSs del departamento	1	En el seguimiento de las acciones de inspección vigilancia y control, realizar seguimiento farmacoterapéutico a los diferentes pacientes de las IPSs del departamento	FNE	1 tecnólogos en regencia de farmacia
Base de datos de IVC e inscripciones de establecimientos farmacéuticos del departamento de Arauca	1	Solicitud, recopilación y consolidación de la información derivada de las actividades de IVC del municipio de Saravena con los establecimientos farmacéuticos y saf	INVIMA	1 tecnólogos en regencia de Farmacia
Informe de medicamentos de control especial	1	Consolidación de anexos de establecimientos autorizados para el manejo de medicamentos de control especial.	FNE	1 tecnólogos en regencia de Farmacia
TOTAL	3			

Metodología de Actividad:

Metodología:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 160 de 180

Planeación: Elaboración y consolidación de bases de datos y matrices.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración de la base de datos o matriz.
- Diligenciamiento de los formatos establecidos
- Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Notificación: Informar los resultados de la visita al interesado.

Seguimiento: De acuerdo al resultado obtenido se reprograma la nueva visita de IVC.

Producto a Entregar:

- Consolidar el 100% de los eventos adversos presentados en el departamento.
- 1 matrices de seguimiento farmacoterapéutico de las IPSs del departamento
- 1 bases de datos de IVC e inscripciones de establecimientos farmacéuticos del departamento de Arauca
- 1 informe de medicamentos de control especial

Soporte: Matriz, base de datos e informes

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) A LAS DROGUERÍAS, CENTROS NATURISTAS, CENTROS DE ESTÉTICAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DEL DEPARTAMENTO CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR, ELIMINAR O MINIMIZAR RIESGOS, DAÑOS E IMPACTOS NEGATIVOS PARA LA SALUD HUMANA POR EL USO O CONSUMO DE MEDICAMENTOS. REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA QUE ARROJEN LAS ACCIONES IVC DEL PROGRAMA DE IVC DE MEDICAMENTOS Y FRE

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana en las diferentes droguerías, centro naturista del departamento, medicamento visitas programas mensualmente por parte de la oficina de IVC-M con el fin de detectar, minimizar y contrarrestar todo el riesgo que atenten contra la salud de la población.

En la realización de visitas de inspección, vigilancia y control orientadas por el personal competente de Medicamentos, se utiliza como herramienta de trabajo un Acta de IVC, que es creada por directrices del INVIMA donde se da seguimiento a los procesos y hallazgos que se encuentren en el establecimiento farmacéutico en verificación.

Con el Acta de IVC se determina un concepto sanitario; ya se sea favorable, condicionado o no favorable todo depende del grado de criticidad que se encuentre el establecimiento en Inspección.

Meta

- 10 visitas de inspección vigilancia y control a los establecimientos farmacéuticos y servicios de atención farmacéutica.

Descripción de la actividad

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS DE IVC	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
Inspección vigilancia y control de medicamentos con enfoque de riesgo para establecimientos y servicios de atención farmacéutica	10	Saravena Tame Araucita Fortul Arauca	Directores técnicos de los establecimientos farmacéuticos y saf	Establecimientos farmacéuticos y saf del departamento de Arauca	2 horas por establecimiento o farmacéutico	1 tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	10					

Metodología:

Planeación: Entrega de la programación Mensual a la oficina de Gestión de la Salud Pública de visitas de Inspección sanitaria a

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 161 de 180

establecimientos y Servicios Farmacéuticos.

Implementación: Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Seguimiento:

Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas

- La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, todo depende al nivel de complejidad.
- Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas en el acta de IVC, reprogramando visita.

Producto a Entregar:

10 visitas de inspección vigilancia y control a los establecimientos farmacéuticos y servicios de atención farmacéutica.

soportes: Actas de IVC y documentos técnicos anexos.

DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIONES SOBRE EL USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS A LA POBLACION ARAUCANA

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado al programa de ivc- medicamentos realizando en los diferentes comunas o en los barrios periféricos y establecimiento farmacéuticos de la capital capacitaciones sobre uso racional de Medicamentos, condiciones de almacenamientos, uso y abuso de los Antibióticos; con el fin de educar, informar, y velar por la salud de la población araucana.

A través de visitas domiciliarias a pacientes con historial en consumo de medicamentos de control especial realizar vigilancia en la tenencia y administración para garantizar idoneidad y condiciones del fabricante y evitar los eventos adversos posibles de la población.

Meta:

5 capacitaciones de uso racional de medicamentos a la población.

- 1 seguimiento farmacoterapéutico a pacientes que administran MCE

Descripción de la actividad

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITAC	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Uso racional de medicamentos	5	Presencial/ Virtual	Arauca Saravena Tame Arauquita Fortul	Servicios farmacéuticos	Profesionales de salud	1 hora	1tecnólogos en regencia de farmacia
Seguimiento farmacoterapéutico	1	Presencial/ Virtual	Municipio que lo requiera	Pacientes farmacodependientes	2 horas por paciente	1 hora	1Tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	6						

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 162 de 180

Metodología de Actividad:

Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Articulación: Se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Producto a Entregar:

- 5 capacitaciones de uso racional de medicamentos a la población.
- 1 seguimiento farmacoterapéutico a pacientes que administran MCE

Soportes: Listados de asistencia, registros fotográficos, actas.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGOS EN REGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA EL PROGRAMA DE IVC MEDICAMENTOS EN EL MUNICIPIOS DE ARAUCA

PLAZO: 1 MES

TALENTO HUMANO: 1 Tecnólogos en regencia de farmacia

PERFIL: Tecnólogo en regencia de farmacia con treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con acciones de Medicamentos.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información, análisis, consolidación y reporte de los informes de medicamentos de control, sistema de precios e inventarios del programa de IVC Medicamentos.	Entregar el 100% de los informes programados	N° de informes realizadas / Número de informes programados x 100
2	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones sobre el uso racional de Medicamentos a los representantes de las comunas del municipio de Arauca	Realizar el 100% de las socializaciones programadas	N° de socializaciones realizadas / Número de socializaciones Programadas x 100
3	Gestión del conocimiento que conduzca al análisis de las actas de Inspección vigilancia y control de medicamentos realizados a los diferentes establecimientos farmacéuticos del departamento.	Analizar el 100% de las actas de Visitas programadas	N° de Actas de Visitas realizadas / Número de Actas de visita Programadas x 100
4	Inspección, vigilancia y control (IVC) a las droguerías, centros naturistas, centros de estéticas y servicios de atención farmacéutica del departamento con el objetivo	Realizar 100% visitas mensuales de IVC de medicamentos Al 100% de las visitas programadas	No de Visitas Realizadas/No de Visitas Programadasx100

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 163 de 180

	de identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de medicamentos. Realización y seguimiento de los diferentes procesos jurídicos que arrojen las acciones IVC del programa de IVC de medicamentos y FRE		
5	Vigilancia en salud pública para la realización de estudios de campos por intoxicaciones de medicamentos presentadas en el departamento.	Realizar estudio de campo al 100% de las intoxicaciones presentadas	N° de estudios de campo realizados / Número de Estudios de campos presentados x100
6	Apoyar las actividades relacionadas con el programa de IVC-Medicamentos	Realizar el 100% de las Actividades de IVC-M apoyadas	Porcentaje de actividades de IVC-M apoyadas.
7	Seguimiento a planes de mejoramiento	Realizar el 100% de seguimientos a planes de mejoramiento suscritos con el programa de medicamentos de la UAESA	N° de seguimientos realizados/N° de planes de mejoramiento requeridosx100

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGO EN REGENCIA (FARMACOVIGILANCIA) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA EL PROGRAMA DE IVC MEDICAMENTOS.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE CONDUZCA A GENERAR INFORMACIÓN Y EVIDENCIA SUFICIENTE, PERTINENTE, OPORTUNA Y CONFIABLE PARA TOMAR DECISIONES EN SALUD PARA EL PROGRAMA DE IVC- MEDICAMENTOS

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes y generar análisis, Consolidación y reporte de los informes de medicamentos de control, Invima y el sistema de precios e inventarios del programa de IVC Medicamentos- FRE, con el propósito de cuantificar el consumo y el número de personas que requieren de estos medicamentos para su tratamiento, de igual manera vigilar los requerimientos de alertas sanitarias que emite el ente de control INVIMA. Identificar mediante las formulaciones o historias clínicas emitidas por los médicos en las diferentes IPSs del departamento los problemas relacionados a fallos terapéuticos, malas prescripciones y eventos adversos, realizar una Matriz detectando con esta cual IPS debe empezar a realizar planes de mejoras que minimicen los hallazgos encontrados para el programa de Ivc medicamentos

Meta: Consolidar el 100% de los eventos adversos presentados en el departamento.

- 1 matrices de seguimiento farmacoterapéutico de las IPSs del departamento
- 1 bases de datos de IVC e inscripciones de establecimientos farmacéuticos del departamento de Arauca
- 1 informe de medicamentos de control especial

Descripción de la actividad

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Matriz mensual de seguimiento farmacoterapéutico de las IPSs del departamento	1	En el seguimiento de las acciones de inspección vigilancia y control, realizar seguimiento farmacoterapéutico a los diferentes pacientes de las IPSs del departamento	FNE	1 tecnólogos en regencia de farmacia
Base de datos de IVC e inscripciones de establecimientos farmacéuticos del departamento de Arauca	1	Solicitud, recopilación y consolidación de la información derivada de las actividades de IVC del municipio de Saravena con los establecimientos farmacéuticos y saf	INVIMA	1 tecnólogos en regencia de Farmacia
Informe de medicamentos de control especial	1	Consolidación de anexos de establecimientos autorizados para el manejo de medicamentos de control	FNE	1 tecnólogos en regencia de Farmacia

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 164 de 180

		especial.		
TOTAL	3			

Metodología de Actividad:

Metodología:

Planeación: Elaboración y consolidación de bases de datos y matrices.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración de la base de datos o matriz.
- Diligenciamiento de los formatos establecidos
- Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Notificación: Informar los resultados de la visita al interesado.

Seguimiento: De acuerdo al resultado obtenido se reprograma la nueva visita de IVC.

Producto a Entregar:

- Consolidar el 100% de los eventos adversos presentados en el departamento.
- 1 matrices de seguimiento farmacoterapéutico de las IPSs del departamento
- 1 bases de datos de IVC e inscripciones de establecimientos farmacéuticos del departamento de Arauca
- 1 informe de medicamentos de control especial

Soporte: Matriz, base de datos e informes

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) A LAS DROGUERÍAS, CENTROS NATURISTAS, CENTROS DE ESTÉTICAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DEL DEPARTAMENTO CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR, ELIMINAR O MINIMIZAR RIESGOS, DAÑOS E IMPACTOS NEGATIVOS PARA LA SALUD HUMANA POR EL USO O CONSUMO DE MEDICAMENTOS. REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA QUE ARROJEN LAS ACCIONES IVC DEL PROGRAMA DE IVC DE MEDICAMENTOS Y FRE

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana en las diferentes droguerías, centro naturista del departamento, mediante visitas programadas mensualmente por parte de la oficina de IVC-M con el fin de detectar, minimizar y contrarrestar todo el riesgo que atenten contra la salud de la población.

En la realización de visitas de inspección, vigilancia y control orientadas por el personal competente de Medicamentos, se utilizará como herramienta de trabajo un Acta de IVC, que es creada por directrices del INVIMA donde se da seguimiento a los procesos y hallazgos que se encuentren en el establecimiento farmacéutico en verificación.

Con el Acta de IVC se determina un concepto sanitario; ya sea favorable, condicionado o no favorable todo depende del grado de criticidad que se encuentre el establecimiento en Inspección.

Meta

- 10 visitas de inspección vigilancia y control a los establecimientos farmacéuticos y servicios de atención farmacéutica.

Descripción de la actividad

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS DE IVC	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
----------	--------------------------	--------------	---------	-----------------------------	--------------------------	--



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 165 de 180

Inspección vigilancia y control de medicamentos con enfoque de riesgo para establecimientos y servicios de atención farmacéutica	10	Saravena Tame Araucita Fortul Arauca	Directores técnicos de los establecimientos farmacéuticos y saf	Establecimientos farmacéuticos y saf del departamento de Arauca	2 horas por establecimiento farmacéutico	1 tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	10					

Metodología:

Planeación: Entrega de la programación Mensual a la oficina de Gestión de la Salud Pública de visitas de inspección sanitaria a establecimientos y Servicios Farmacéuticos.

Implementación: Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Seguimiento:

Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas

- La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, todo depende al nivel de complejidad.
- Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas en el acta de IVC, reprogramando visita.

Producto a Entregar:

10 visitas de inspección vigilancia y control a los establecimientos farmacéuticos y servicios de atención farmacéutica.

soportes: Actas de IVC y documentos técnicos anexos.

DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIONES SOBRE EL USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS A LA POBLACION ARAUCANA

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado al programa de ivc- medicamentos realizando en los diferentes comunas o en los barrios periféricos y establecimiento farmacéuticos de la capital capacitaciones sobre uso racional de Medicamentos, condiciones de almacenamientos, uso y abuso de los Antibióticos; con el fin de educar, informar, y velar por la salud de la población araucana.

A través de visitas domiciliarias a pacientes con historial en consumo de medicamentos de control especial realizar vigilancia en la tenencia y administración para garantizar idoneidad y condiciones del fabricante y evitar los eventos adversos posibles de la población.

Meta:

- 5 capacitaciones de uso racional de medicamentos a la población.
- 1 seguimiento farmacoterapéutico a pacientes que administran MCE

Descripción de la actividad

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 166 de 180	

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Uso racional de medicamentos	5	Presencial/ Virtual	Arauca Saravena Tame Araucanía Fortul	Servicios farmacéuticos	Profesionales de salud	1 hora	1 tecnólogos en regencia de farmacia
Seguimiento farmacoterapéutico	1	Presencial/ Virtual	Municipio que lo requiera	Pacientes farmacodependientes	2 horas por paciente	1 hora	1 Tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	6						

Metodología de Actividad:

Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Articulación: Se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Producto a Entregar:

- 5 capacitaciones de uso racional de medicamentos a la población.
- 1 seguimiento farmacoterapéutico a pacientes que administran MCE

Soportes: Listados de asistencia, registros fotográficos, actas.

SISTEMA DE CALIFICACION A LOS MEDICOS Y DIRECTORES TECNICOS SEGÚN SU COMPETENCIA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ATENCION FARMACEUTICA DE ACUERDO A LA CONCORDANCIA EN LA PRESCRIPCION Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS PARA MINIMIZAR LOS REPORTES DE EVENTOS ADVERSOS DEL PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA.

Objetivo: A través de estrategias de estímulo al reporte de eventos adversos de medicamentos en VIGIFLOW se premiarán a los médicos y directores técnicos por realizar farmacovigilancia activa y pasiva.

Meta: Capacitar 5 profesionales en reportes de eventos adversos asociados a medicamentos.

Descripción de la actividad:



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 167 de 180

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Reporte en vigiflow Farmacovigilancia Certificación farmacovigilancia de	5	Presencial/Virtual	Municipio que lo requiera	Saf, profesionales en salud de las IPSS	profesionales en salud de las IPSS	1 hora	1Tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	5						

Metodología de Actividad:

Planeación: Después de reportado el evento adverso, realizar visita de farmacovigilancia.

Articulación: Articular con el director técnico de la IPS competente, para realizar seguimiento al evento reportado.

Ejecución: Aplicación del instrumento de FARMACOVIGILANCIA aprobado por la entidad.

Notificación: Notificar en la plataforma del INVIMA (VIGIFLOW)- a través del FOREAM los eventos adversos.

Seguimiento: De acuerdo al resultado obtenido se reprograma la visita y se realiza seguimiento al plan de mejora.

Producto a Entregar: 5 capacitaciones a profesionales de salud con Matriz mensual consolidada

Soporte: Matriz / Material Fotográfico

COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA CONVOCAR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES TRIMESTRALES DEL COMITÉ DE FARMACOVIGILANCIA DEPARTAMENTAL.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del SGSSS y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de ivc- medicamentos

Meta: 1 comité de farmacovigilancia

Descripción de la actividad:

TEMATICA	NUMERO DE COMITE	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de farmacovigilancia	1	Presencial/Virtual	Municipio que lo requiera	Actores del comité	Profesionales del comité	1 hora	1Tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	1						

Metodología de Actividad:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.

Preparación y consolidación de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.

Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.

Ejecución: Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.

Consolidación: Consolidar el levantamiento del acta según la reunión

Producto a Entregar: 1 Acta de comité de farmacovigilancia

Soporte: Actas de reunión / Material Fotográfico



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 168 de 180	

REALIZAR CAPSULAS INFORMATIVAS REFERENTE AL USO ADECUADO DE MEDICAMENTOS TENIENDO EN CUENTA LOS REPORTES DE EVENTOS ADVERSOS NOTIFICADOS AL PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA.

Objetivo: Realizar capsulas informativas de acuerdo al consolidado de información que se obtenga mensualmente.

Meta: 1 capsulas informativas que fortalezcan a los profesionales de salud.

Descripción de la actividad:

TEMATICA	NÚMERO DE CAPSULAS	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Capsulas Informativas a los servicios de atención farmacéuticas	1	Presencial / Virtual	Municipio que lo requiera	Servicios farmacéuticos	Profesionales de salud	1 hora	Tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	1						

Metodología de Actividad: Recaudar la información relacionada al uso seguro de medicamentos y efectuar una capsula informativa donde por redes sociales se mostrarán mensualmente.

Producto a Entregar: 1 capsulas informativas

Soporte: Informe con capsulas informativas.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNÓLOGO EN REGENCIA (FARMACOVIGILANCIA) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA EL PROGRAMA DE IVC-MEDICAMENTOS.

PLAZO: 1 MES

TALENTO HUMANO: Tecnólogo en regencia de farmacia

PERFIL: Tecnólogo en regencia de farmacia con treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con acciones de IVC-Medicamentos.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información, a través de la evaluación y trazabilidad de los reportes de eventos adversos a medicamentos en las diferentes IPS del departamento	Entregar el 100% de la matriz	N° de matriz / Número de matriz programados x 100
2	Convocar y participar en las reuniones trimestrales del comité de farmacovigilancia	Convocar y participar en el 100% de las reuniones programadas	N° de reuniones realizadas / Número de reuniones programados x 100
3	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones sobre el uso racional de Medicamentos	Realizar el 100% de las socializaciones programadas	N° de socializaciones realizadas / Número de socializaciones Programadas x 100
4	Gestión del conocimiento que conduzca al análisis de las actas de farmacovigilancia (Base de datos) y del reporte en la plataforma del Invima mensual a través de un informe.	Analizar el 100% de las actas y realizar un informe mensual según programación	N° de Actas de Visitas realizadas / Número de Actas de visita Programadas x 100
5	Inspección, vigilancia y control (IVC) a las droguerías, centros naturistas, centros de estéticas y servicios de atención farmacéutica del departamento con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o	Realizar 100% visitas de IVC de medicamentos Al 100% de las visitas programadas	No de Visitas Realizadas/No de Visitas Programadasx100

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 169 de 180

	consumo de medicamentos. Realización y seguimiento de los diferentes procesos jurídicos que arrojen las acciones IVC del programa de IVC de medicamentos y FRE		
6	Vigilancia en salud pública para la realización de estudios de campos por intoxicaciones de medicamentos presentadas en el departamento.	Realizar estudio de campo al 100% de las intoxicaciones presentadas	N° de estudios de campo realizados / Número de Estudios de campos presentados x100
7	Apoyar las actividades relacionadas con el programa de IVC-Medicamentos	Realizar el 100% de las Actividades de IVC-M apoyadas	Porcentaje de actividades de IVC-M apoyadas.
8	Realizar capsulas informativas mensuales referentes al uso adecuado de medicamentos teniendo en cuenta los reportes de eventos adversos notificados al programa de farmacovigilancia	Realizar el 100% de las capsulas informativas mensuales	N° de capsulas informativas/ Numero de capsulas informativas presentadas x 100
9	Realizar calificación a los médicos y directores técnicos según su competencia en los diferentes servicios de atención farmacéutica de acuerdo a la concordancia en la prescripción y dispensación de medicamentos para minimizar los reportes de eventos adversos	Realizar el 100% de las calificaciones a médicos y directores técnicos	N° de calificaciones a médicos y directores técnicos / Numero de calificaciones presentadas x 100
10	Realizar visitas domiciliarias a pacientes farmacodependientes que administran medicamentos de control especial en el departamento y diligenciar matriz	Realizar el 100% de las visitas domiciliarias a pacientes farmacodependientes programadas	N° de visitas domiciliarias a pacientes farmacodependientes / Numero de visitas domiciliarias a pacientes farmacodependientes x 100

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TÉCNICO EN FARMACIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA EL PROGRAMA DE IVC MEDICAMENTOS.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE CONDUZCA A GENERAR INFORMACIÓN Y EVIDENCIA SUFICIENTE, PERTINENTE, OPORTUNA Y CONFIABLE PARA TOMAR DECISIONES EN SALUD PARA EL PROGRAMA DE IVC- MEDICAMENTOS

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes y generar análisis, Consolidación y reporte de los informes de medicamentos de control, Invima y el sistema de precios e inventarios del programa de IVC Medicamentos- FRE, con el propósito de cuantificar el consumo y el número de personas que requieren de estos medicamentos para su tratamiento, de igual manera vigilar los requerimientos de alertas sanitarias que emite el ente de control INVIMA. Identificar mediante las formulaciones o historias clínicas emitidas por los médicos en las diferentes IPSs del departamento los problemas relacionados a fallos terapéuticos, malas prescripciones y eventos adversos; realizar una Matriz detectando con esta cual IPS debe empezar a realizar planes de mejoras que minimicen los hallazgos encontrados para el programa de Ivc medicamentos

Meta: Consolidar el 100% de los eventos adversos presentados en el departamento.

- 1 informe de medicamentos de control especial

Descripción de la actividad

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de medicamentos de control especial	1	Consolidación de anexos de establecimientos autorizados para el manejo de medicamentos de control especial.	FNE	1 técnico en farmacia
TOTAL	1			

Metodología de Actividad:

Metodología:

Planeación: Elaboración y consolidación de bases de datos y matrices.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 170 de 180

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración de la base de datos o matriz.
- Diligenciamiento de los formatos establecidos
- Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Notificación: Informar los resultados de la visita al interesado.

Seguimiento: De acuerdo al resultado obtenido se reprograma la nueva visita de IVC.

Producto a Entregar:

- Consolidar el 100% de los eventos adversos presentados en el departamento.
- 1 informe de medicamentos de control especial

Soporte: Matriz, base de datos e informes

DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIONES SOBRE EL USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS A LA POBLACION ARAUCANA

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado al programa de IVC- medicamentos realizando en los diferentes comunas o en los barrios periféricos y establecimiento farmacéuticos de la capital capacitaciones sobre uso racional de Medicamentos, condiciones de almacenamientos, uso y abuso de los Antibióticos; con el fin de educar, informar, y velar por la salud de la población araucana.

A través de visitas domiciliarias a pacientes con historial en consumo de medicamentos de control especial realizar vigilancia en la tenencia y administración para garantizar idoneidad y condiciones del fabricante y evitar los eventos adversos posibles de la población.

Meta:

- 1 capacitaciones de uso racional de medicamentos a la población.

Descripción de la actividad

TEMATICA	O DE CAPACI TACION	MODA LIDAD	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Uso racional de medicamentos	1	Presencial / Virtual	Arauca Saravena Tame Arauquita Fortul	Servicios farmacéuticos	Profesionales de salud	1 hora	1 Técnico en farmacia
TOTAL	1						

Metodología de Actividad:

Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Articulación: Se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 171 de 180

Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Producto a Entregar:

• 1 capacitaciones de uso racional de medicamentos a la población.

Soportes: Listados de asistencia, registros fotográficos, actas.

REALIZAR DISPENSACIÓN, ALMACENAMIENTO, INVENTARIO Y CONTROL ESTADÍSTICO DE LOS MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL MONOPOLIO DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA PARA EL PROGRAMA DE IVC- MEDICAMENTOS

Objetivo: Realizar dispensación de los medicamentos de control especial a los servicios de atención farmacéutica y pacientes del departamento.

Meta: Cubrir el 100% a la población y los saf con los medicamentos de control especial, brindando un stock oportuno.

Descripción de la actividad

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar dispensación de los medicamentos de control especial	100%	Realizar una dispensación oportuna a los saf del departamento	saf	1 Técnico en farmacia
TOTAL	100%			

Metodología de Actividad:

Realizar dispensación a pacientes y servicios de atención farmacéutica del departamento.

Producto a Entregar: 100% de las actas por entrega de medicamentos de control especial

Soporte: Actas de entrega

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNICO EN FARMACIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA EL PROGRAMA DE IVC MEDICAMENTOS.

PLAZO: 1 MES

TALENTO HUMANO: Técnico en farmacia

PERFIL: Técnico en farmacia con dieciocho meses (18) meses de experiencia relacionada con acciones de IVC- Medicamentos.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información, análisis, consolidación y reporte de los informes de medicamentos de control, sistema de precios e inventarios del programa de IVC	Entregar el 100% de los informes solicitados	N° de informes realizadas / Número de informes programados x 100

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 172 de 180

	Medicamentos.		
2	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones sobre el uso racional de Medicamentos a los representantes de las comunas del municipio de Arauca	Realizar el 100% de las socializaciones programadas	N° de socializaciones realizados / Número de socializaciones Programadas x 100
3	Gestión del conocimiento que conduzca al análisis de las actas de Inspección vigilancia y control de medicamentos realizados a los diferentes establecimientos farmacéuticos del departamento.	Analizar el 100% de las actas de Visitas realizadas	N° de Actas de Visitas realizados / Número de Actas de visita Programadas x 100
4	Realizar dispensación, almacenamiento, inventario y control estadístico de los medicamentos de control especial Monopolio del estado	Realizar el 100% de acciones que garanticen la dispensación, almacenamiento y control estadístico de los medicamentos de control especial	N° de acciones realizadas/N° de acciones requeridas x 100
5	Realizar inventario de medicamentos de control Especial Monopolio del Estado almacenados en el FRE de Arauca.	Realizar mensualmente el 100% inventarios	N° de Inven ^{ts} Realizados/ N° de Inventarios programados
6	Apoyar las actividades relacionadas con el programa de IVC-Medicamentos	Realizar el 100% de las Actividades de IVC-M apoyadas	Porcentaje de actividades de IVC-M apoyadas.

4 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR (Tipo de contrato)

Contrato de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión

5 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA - FUNDAMENTOS JURIDICOS

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. La modalidad de Contratación DIRECTA para los contratos de prestación de servicios profesionales.

6 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION

Explique los criterios del cálculo y sopórtelos, cotizaciones, estudios o metodologías que se utilizaron para establecer el valor del contrato (Incluir cuadros de análisis).

Para la determinación de los valores de honorarios de contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión se determinó de acuerdo al histórico y al reglamentado en el acto administrativo Resolución No 003 de 02 de Enero 2020 mediante la cual se fijan los honorarios de contrato de prestación de servicios y de apoyo de a la gestión de la Unidad Administrativa especial de salud de Arauca:

Tabla de Honorarios.

Para la determinación de los valores de honorarios de contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión se determinó de acuerdo al histórico y al reglamentado en el acto administrativo Resolución No 003 de 02 de Enero 2020 mediante la cual se fijan los honorarios de contrato de prestación de servicios y de apoyo de a la gestión de la Unidad Administrativa especial de salud de Arauca:

	☒ Título Profesional ☒ Título posgrado en maestría ☒ Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.
--	--

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 173 de 180

NIVEL ASESOR	✓ Título profesional. ✓ posgrado en especialización. ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	\$4.500.000
NIVEL ASESOR EXTERNO REPRESENTACIÓN JUDICIAL	✓ Título Profesional en derecho. ✓ Título posgrado en especialización ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	\$3.800.000
ESTUDIANTE PROFESIONAL CON TERMINACIÓN DE MATERIAS	✓ Certificación de terminación de materias. ✓ Certificación de terminación de judicatura o prácticas.	\$2.100.000
MEDICO AUDITOR	✓ Título profesional en medicina. ✓ Especialización en auditoria médica. ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	\$4.827.000
ESTUDIANTE EN ETAPA DE PRACTICAS CON CONVENIO	✓ Certificación de terminación de materias expedida por la Universidad de una carrera profesional.	\$1.500.000
	✓ Certificación de terminación de materias expedida por una institución educativa acreditada como técnica o tecnólogo.	\$850.000

CATEGORÍA	REQUISITOS	HONORARIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	✓ Título Profesional ✓ Título posgrado en especialización ✓ Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	\$3.702.930
	✓ Título Profesional ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	✓ Título Profesional. ✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	\$3.366.510
	✓ Título Profesional.	\$2.625.000
TECNÓLOGO	✓ Título de tecnólogo ✓ Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.	\$1.917.090
	✓ Certificación de cursar como mínimo octavo semestre de una carrera profesional. ✓ Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.	
	✓ Título de tecnólogo	\$1.659.000
TÉCNICO	✓ Título de técnico ✓ dieciocho meses (18) meses de experiencia relacionada.	\$1.652.730
	✓ Certificación de cursar como mínimo sexto semestre de una carrera profesional. ✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.	
	✓ Título de técnico	\$1.449.000
AUXILIAR	✓ Título de auxiliar en cualquier área del conocimiento.	\$1.437.870
	✓ Título Bachiller ✓ Seis (6) meses de experiencia laboral relacionada.	

De igual forma se estableció el costo de logística integral y traslados basados en estudio de mercado realizado a través de cotizaciones las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	YUDI ANDREA GONZALEZ	YOHANA CARONI SUAREZ	JOSE ALBEN DIAZ	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de profesional especializado de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otro municipio del departamento de Arauca).	MES	1	\$4.000.000	\$ 3.950.000	\$4.050.000	\$ 4.000.000



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 174 de 180	

2	Prestación de servicios de profesional especializado de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$4.100.000	\$ 4.200.000	\$ 4.300.000	\$ 4.200.000
3	Prestación de servicios de profesional especializado de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$4.500.000	\$ 4.300.000	\$ 4.400.000	\$ 4.300.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	YAZMIN DEYALY VELANDIA	DIEGO ANTONIO BUSTOS	WILFREDO RAMIREZ	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otro municipio del departamento de Arauca).	MES	1	\$3.600.000	\$ 3.650.000	\$ 3.550.000	\$ 3.600.000
2	Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$3.850.000	\$ 3.800.000	\$ 3.750.000	\$ 3.800.000
3	Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$4.050.000	\$ 3.950.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	JORGE ALVAREZ	CAMILO RODRIGUEZ	MONICA VILLA	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de tecnólogo de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio correspondiente a su ejecución de actividades).	MES	1	\$2.040.000	\$ 2.000.000	\$ 1.980.000	\$ 2.000.000
2	Prestación de servicios de tecnólogo de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$2.150.000	\$ 2.050.000	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 175 de 180

3	Prestación de servicios de tecnólogo de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$2.350.000	\$ 2.250.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000
4	Prestación de servicios de tecnólogo de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$2.550.000	\$2.450.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	NELSON HERRERA	CLAUDIA REINA	XIOMARA GARRIDO	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de técnico de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio correspondiente a su ejecución de actividades).	MES	1	\$1.720.000	\$ 1.740.000	\$ 1.700.000	\$ 1.720.000
2	Prestación de servicios de técnico de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (20) desplazamiento a veredas del municipio correspondiente a su ejecución de actividades).	MES	1	\$2.850.000	\$ 2.850.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000
3	Prestación de servicios de técnico de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$1.850.000	\$ 1.950.000	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LOGRAR RESULTADOS DE IMPACTO EN SALUD.

ACTIVIDAD 1. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE CADA UNO DE LOS EJES DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Items	Actividad	Unidad Medida	Cantidad	V/Unit	V/total
1.1	prestación de servicios de profesional de enfermería universitario para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en el programa de enfermedades crónicas no transmisibles para el departamento de Arauca (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	mes	1	\$4.000.000	\$4.000.000



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 176 de 180

	prestación de servicios de profesional universitario de apoyo al programa de enfermedades crónicas no transmisibles, para la ejecución de actividades de gestión de la salud pública en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000
1.2	prestación de servicios profesional para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca (etnias, habitante de calle, migrantes, salud y género).	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000
	prestación de servicios profesional para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca (discapacidad, adulto mayor, víctimas).	mes	1	\$3.600.000	\$3.600.000
	prestación de servicios de técnico para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca	mes	1	\$1.900.000	\$1.900.000
	prestación de servicios de auxiliar para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca	mes	1	\$1.437.870	\$1.437.870
1.3	prestación de servicios de 4 técnicos para la ejecución de las acciones de gestión de la salud pública, para el programa de zoonosis, (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio de Arauquita, Fortul, Saravena y Tame para la ejecución de sus actividades).	mes	1	\$1.720.000	\$ 6.880.000
	prestación de servicios de 2 técnicos para la ejecución de las acciones de gestión de la salud pública, para el programa de zoonosis, (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio de Arauca para la ejecución de sus actividades).	mes	1	\$1.720.000	\$3.440.000
	prestación de servicios tecnológicos para la ejecución de las acciones de gestión de la salud pública, para el programa de zoonosis, (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio de puerto rondón para la ejecución de sus actividades)	mes	1	\$2.000.000	\$2.000.000
1.4	prestación de servicios profesionales en psicología para el fortalecimiento de la gestión de la salud pública para la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Arauca	mes	1	\$3.800.000	\$ 3.800.000
	prestación de servicios de profesional del área de la salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en seguimiento a la implementación de la ruta integral de atención materno perinatal.	mes	1	\$4.000.000	\$4.000.000
1.5	prestación de servicios de profesional en ingeniería de alimentos o microbiología para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca.	mes	1	\$ 3.366.510	\$ 3.366.510
	prestación de servicios de tecnólogo para el fortalecimiento de acciones de gestión de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca.	mes	1	\$1.917.090	\$1.917.090
	prestación de servicios de 8 técnicos para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena, Tame y Cravo norte.	mes	1	\$1.652.730	\$13.221.840
	prestación de servicios de técnico para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el	mes	1	\$2.900.000	\$2.900.000



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01	
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01	
			FECHA: 16-02-2021 Página 177 de 180	

	municipio de Arauca.				
1.6	prestación de servicios de profesional en psicología para el fortalecimiento de acciones del área de la salud para la implementación de las políticas públicas de la dimensión convivencia social y salud mental en el dpto. de Arauca con énfasis en promoción de la convivencia y consumo de sustancias.	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000
	prestación de servicios de profesional en psicología para el fortalecimiento de acciones del área de la salud para la implementación de las políticas pública de la dimensión convivencia social y salud mental en el dpto. de Arauca con énfasis en la línea de violencias basadas de género.	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000
	prestación de servicios de profesional en psicología para el fortalecimiento de acciones del área de la salud para la implementación de las políticas públicas de la dimensión convivencia social y salud mental en el dpto de Arauca con énfasis en promoción de la convivencia y consumo de sustancias.	mes	2	\$3.366.510	\$6.733.020
1.7	prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la vigilancia en salud pública de los eventos inmunoprevenibles	mes	2	\$4.000.000	\$8.000.000
	prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en vigilancia en salud pública para el subsistema de análisis	mes	2	\$3.800.000	\$7.600.000
	prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en el sistema de alertas epidemiológicas tempranas	mes	2	\$3.366.510	\$6.733.020
	prestación de servicios de auxiliar para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud pública innovadora, en sanidad portuaria	mes	3	\$1.437.870	\$4.313.610
	prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la vigilancia de la ira e ias	mes	3	\$4.200.000	\$12.600.000
1.8	prestación de servicios profesionales en ingeniería ambiental para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	mes	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
	prestación de servicios de profesional administrador ambiental para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de salud ambiental.	mes	1	\$4.000.000	\$4.000.000
	prestación de servicios de tecnólogo en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de salud ambiental en acciones de ivc y sanidad portuaria	mes	1	\$2.100.000	\$2.100.000
	prestación de servicios de 2 tecnólogos en recursos naturales para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de	mes	1	\$1.917.090	\$3.834.180



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 179 de 180

1	General	Interna	Planificación	Quincenal	Estimación inadecuada de los costos	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales	probable	moderado	si	bajo	Contratista	Control por parte del supervisor del contrato.	si	menor	si	bajo	si	del área de ejecución	Informe de la labor encomendada	Requerimiento durante la etapa de ejecución.
2	General	Interna	Ejecución	Quincenal	Demora en los pagos de los honorarios pactados	incumplimiento o del contrato	probable	moderado	si	probable	Unidad contratista	Control por parte de la Secretaría de Hacienda en los trámites de pagos de honorarios.	si	menor	si	bajo	si	Secretaría Hacienda	Solicitudes respetuosas a la entidad	Cada vez que se presente riesgo.
3	General	Interna	Ejecución	Quincenal	Negligencia, inasistencia, tardanza en la ejecución de actividades acordadas	Demora y/o incumplimiento o de las obligaciones contractuales.	probable	moderado	si	bajo	Unidad contratista	Control por parte del supervisor del contrato.	si	menor	si	bajo	si	Unidad contratista	Informe de la labor encomendada	Requerimiento durante la etapa de ejecución.
4	General	Interna	Ejecución	Quincenal	Uso indebido de la información de la Entidad	Incumplimiento o a la cláusula de confidencialidad	si	moderado	si	bajo	Unidad contratista	Control de la información y documentación que reposa en la Entidad	si	menor	si	bajo	si	Unidad contratista	Control de la entrada y salida del personal de la entidad.	Cada vez que se presente riesgo.
5	General	Interna	Ejecución	Quincenal	Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y/o comunes.	Incumplimiento o de las obligaciones contractuales	probable	probable	si	probable	Unidad contratista	Solicitar vinculación y pago al momento de la contratación y durante la ejecución del contrato al régimen de seguridad social y ARL.	si	menor	si	bajo	si	Unidad contratista	Solicitar pagos de seguridad social y ARL, junto con los informes de gestión.	Requerimiento durante la etapa de ejecución.
6	General	Interna	Ejecución	Quincenal	Falta de calidad en el servicio prestado	Incumplimiento o del contrato	probable	moderado	si	bajo	Unidad contratista	Control por parte del supervisor del contrato.	si	menor	si	bajo	si	Unidad contratista	Informe de la labor encomendada	Requerimiento durante la etapa de ejecución.
7	General	Interna	Ejecución	Quincenal	Incidentes que afectan a todos los contratistas	Desequilibrio económico	si	moderado	si	bajo	Unidad contratista	Seguimiento por parte del contratista	si	menor	si	bajo	si	Unidad contratista	Seguimiento por parte del contratista	Durante toda la ejecución del contrato

9. LAS GARANTIAS EXIGIBLES EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 del 2015, la entidad no exigirá garantías para celebrar esta contratación.

10. CONDICIONES ESENCIALES DEL POSIBLE CONTRATO

PLAZO

Según lo estipulado en el numeral 3 del presente estudio

El pago será cancelado de forma mensual, previa cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Informe de actividades
- Certificación de cumplimiento del contrato expedida por el Supervisor.
- Recibo de pago de la E.P.S, Fondo de Pensiones y ARL debidamente cancelados, en el que exista una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas desde el primer día de ejecución del contrato.
- Pago de Estampillas

TOTAL PRESUPUESTO

VALOR EN LETRAS

VALOR EN NUMEROS

CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$149.886.960)

(\$149.886.960)

LUGAR DE EJECUCIÓN SUPERVISIÓN:

Departamento de Arauca

MARQUE CON UNA (X)

DESCRIBA

La supervisión será adelantada por la Profesional Especializado de Salud Pública de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca o por quien ésta designe para tal fin.

INTERVENTORIA:

MARQUE CON UNA (X)

DESCRIBA

11. OBLIGACIONES TECNICAS DEL CONTRATISTA:

- 1) Responder por los bienes y/o elementos que le sean asignados por la Unidad para el desarrollo del objeto contractual.
- 2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos en su ejecución.
- 3.) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



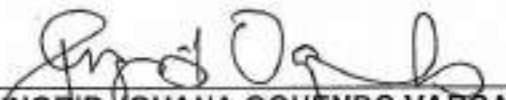
	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 180 de 180	

hecho; 4.) Presentar a fin de mes, informes de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato en medio físico y magnético, si así se requiere. 5.) El contratista deberá acreditar al supervisor del contrato los pagos de los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud y Riesgos laborales) desde el primer día de ejecución del contrato. 6.) Presentar toda la documentación anexa al contrato de forma legítima y auténtica. 7.) Usar en todo momento la Tarjeta de Identidad de la Misión Médica y hacer entrega de la misma al líder de misión médica una vez deje de laborar con la institución. 8) Asistir, a los talleres de capacitación en los conocimientos Resolución 4481 del 28 de diciembre de 2012, expedido por el Ministerio de Protección Social, el cual desarrolla el manual del uso del emblema protector de Misión Médica. 9) Que sus actividades relacionadas con Misión Médica estén certificadas debidamente por el supervisor del Contrato. 10) Cumplir con el sistema integrado de gestión compuesto por el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, la Gestión de Calidad, comprometiéndose a mantenerse informado, a participar activamente en las actividades que adelante la entidad y a conocer de forma integral las normas pertinentes para su cumplimiento. 11) Elaborar y entregar de manera oportuna los informes y solicitados por el supervisor de acuerdo a la clasificación, ordenación y descripción que establece la Ley general de archivos; así mismo tener en forma ordenada y al día el archivo de los documentos que se generen durante la ejecución del contrato.

12. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN SI NO
ACUERDO COMERCIAL X

13. RESPONSABLE DE LA Oficina de Sistemas
PUBLICACION

14. FIRMA RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO


INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS
Profesional Especializado Salud Publica

Dependencia	Nombre del funcionario	Firma	Anexos:
Digito	INDIRA PORTILLA SALINAS Profesional gestión Salud Publica		
Oficina Juridica	SANDRA ELENA MARTÍNEZ ARCHILA Jefe Oficina Asesora Jurídica		



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-02
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 1 de 10

ESTUDIO DEL SECTOR

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

JUNIO 2023

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-02
	ESTUDIO DEL SECTOR			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
		Página 2 de 10		

ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca debe cumplir con las competencias en salud como Ente rector de la salud en el departamento de Arauca, tal como lo reza el artículo 43 de la ley 715 del 2001, el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 reglamentado por la Resolución 1841 del 2013 y la Resolución 518 del 2015 la cual establece la Gestión de la Salud Pública y las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas o la norma que lo modifique; de acuerdo a lo anterior y que la institución no cuenta con una planta de personal suficiente para garantizar la realización de las acciones de gestión de la salud Pública, se hace necesario la contratación de personal operativo o de apoyo a la gestión idóneo que tenga experiencia en los distintos procesos para el desarrollo de acciones que hacen parte del Componente Operativo Anual de Inversión año 2018, en el marco de proyectos de inversión según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 20 de la Resolución 518 del 2015.

El Plan Decenal de Salud Pública estable el abordaje de la salud a través de dos dimensiones transversales: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria; y ocho dimensiones prioritarias: salud Ambiental, Vida Saludable y condiciones no transmisibles, convivencia y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres, salud y ámbito laboral, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos que consisten en avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud, mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes y mantener cero tolerancia con la mortalidad y discapacidad evitable.

En el marco de lo previsto en el plan decenal de Salud Pública la gestión de la salud Pública se constituye en un proceso dinámico integral y participativo bajo el liderazgo de la autoridad sanitaria, orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva y coordinada entre los diferentes actores del SGSSS, junto con otros sectores del gobierno, instituciones sociales y privadas y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud a través de la coordinación intersectorial, el desarrollo de capacidades, la gestión administrativa y financiera, gestión del aseguramiento, gestión del conocimiento, gestión de insumos de interés en salud pública, gestión del talento humano, gestión de intervenciones colectivas, gestión de prestación de servicios individuales, participación social, planeación integral en salud, vigilancia en salud pública e Inspección, vigilancia y control.

De acuerdo a las normas establecidas el Plan de Salud Territorial se rige en lo pertinente en materia de principios, procedimientos y mecanismos de elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control por la Ley Orgánica del plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, así mismo, se rige por lo establecido en las leyes 715 de 2001, 1122 y 1151 de 2007, la Resolución 518 del 2015 la cual establece la Gestión de la Salud Pública y las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas, Resolución 1536 de 2015 por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de Planeación integral para la Salud, la Resolución 4505 de 2012 Por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio y las demás normas que las modifiquen, adicionen y sustituyan, igualmente garantizar el logro de las metas del sector salud, mediante el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud y protección Social.

Y teniendo en cuenta la Resolución 1035 de 2022 del Plan Decenal para la Salud Pública. El Ministerio de la Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la IVC a los factores de riesgos sanitarios, garantizando la calidad,

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-02
	ESTUDIO DEL SECTOR			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 3 de 10	

inocuidad y seguridad de los medicamentos y productos farmacéuticos comercializados en el Departamento, todo esto atendiendo y cumpliendo con las normas específicas como Decreto 677/1994, Decreto 2200/2005, resolución 1403/2007, Resolución 1478 y 1479/200 y Resolución 2206 del 2022.

Con el fin de alcanzar los objetivos del Plan Decenal de Salud pública los entes territoriales requieren consolidar capacidades sociales e institucionales para lograr las mejores condiciones de salud individual y colectiva, asegurar un sistema de respuestas en salud centrado en las personas, sus necesidades y sus diferenciales y fortalecer la corresponsabilidad social e institucional en el logro de los resultados en salud, de esta manera las acciones se dirigen hacia las diferentes instituciones en el desarrollo de capacidades, la coordinación intersectorial y la planeación en salud.

OBJETIVO:

Fortalecer los procesos de gestión de la salud e Inspección y vigilancia y control en las entidades Territoriales, las Instituciones Prestadoras de Servicios y las Administradoras de los Planes de Beneficio.

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicio:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
85101705	Servicios de Salud	Servicios integrales de Salud	Servicios de administración de Salud
80111601	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
85000000	85100000	85101700	85101705	Administración de Salud Pública
80000000	80110000	8011600	80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal

FICHA BIBLIOGRAFICA

Fecha	27 de junio de 2023
Objeto	Prestación de servicios de profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en el departamento de Arauca.
Área que requiere el bien o Servicio	Salud Pública
Valor estimado del contrato	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$149.886.960)
Modalidad de Contratación	Prestación de servicios

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-02
	ESTUDIO DEL SECTOR			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
		Página 4 de 10		

Clasificación de bienes y servicios	85101705-80111601
Plazo estimado	Según lo estipulado en el numeral 3 del estudio previo

ASPECTOS GENERALES

La Unidad Administrativa especial de salud de Arauca debe cumplir con las competencias en salud como Ente rector de la salud en el departamento de Arauca, tal como lo reza el artículo 43 de la ley 715 del 2001, el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 reglamentado por la Resolución 1841 del 2013 y la Resolución 518 del 2015 la cual establece la Gestión de la Salud Pública y las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas, adicional a ello, la resolución 1536 de 2015 quien establece las disposiciones generales para el proceso de planeación y los planes de acción en salud; de acuerdo a lo anterior y que la institución no cuenta con una planta de personal suficiente para garantizar la realización de las acciones de gestión de la salud Pública, para lo cual se hace necesario la contratación de personal operativo o de apoyo a la gestión, que sea idóneo y con experiencia en los distintos procesos para el desarrollo de acciones que hacen parte del Componente Operativo Anual de Inversión año 2022 en el marco de proyectos de inversión según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 20 de la Resolución 518 del 2015 y sus diferentes modificaciones.

Que adaptados al estado de emergencia decretado por el nivel nacional desde el año 2020 y ampliado mediante el decreto N 738 del 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, se ajustaron los diferentes procesos de gestión de la salud pública que dan cumplimiento a las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación, a los diferentes actores del Sistema general de seguridad en salud, incluyendo los entes territoriales municipales, y que deben corresponder acciones para dar resultados en salud, lideradas por el departamento y los diferentes programas de salud pública.

ASPECTO ECONOMICO

- **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago mes cumplido, previa presentación del informe de actividades, soporte de pago de seguridad social y la certificación de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el área financiera.
- **PLAZO:** 3 MESES
- **VALOR:** CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$149.886.960)

CODIGOS:

NOMBRE DEL CODIGO:

2.3.2.02.02.009 proyecto salud publica

NOMBRE DEL RUBRO: servicios de la administración pública relacionados con la salud - fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en el departamento de Arauca

FUENTE: otras transferencias de capital – superávit fiscal participación del IVA antiguas intendencias y comisarias.

CODIGO DANE: 91122 servicios de la administración pública relacionados con la salud

CÓDIGO FUT: FSG.A.2.2.23.5 Desarrollo de capacidades para la gestión de la salud pública

VALOR: \$149.886.960

Servicios de la administración pública relacionados con la salud para el fortalecimiento del proceso de IVC y desarrollo de capacidades de gestión de Salud Pública programa gestión SGP Salud Pública

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Departamento de Arauca.

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9	
	JURIDICA	
	ESTUDIO DEL SECTOR	
		CÓDIGO: FR-CTN-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 5 de 10

- **SUPERVISION:** La supervisión será adelantada por la Profesional Especializada de Salud Pública de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca o por quien esta designe.

CONTEXTO TÉCNICO: En el desarrollo del contrato se deben adelantar las actividades cómo se relaciona ampliamente en el estudio previo.

Para la ejecución de las Actividades del Proyecto **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, se requiere de la realización de los siguientes contratos de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión:

Prestación de servicios profesionales, para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública del departamento de Arauca, para el programa de gestión en salud pública

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LOGRAR RESULTADOS DE IMPACTO EN SALUD.					
ACTIVIDAD 1, FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE CADA UNO DE LOS EJES DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
Items	Actividad	Unidad Medida	Cantidad	V/Unit	V/total
1.1	prestación de servicios de profesional de enfermería universitario para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en el programa de enfermedades crónicas no transmisibles para el departamento de Arauca (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	mes	1	\$4.000.000	\$4.000.000
	prestación de servicios de profesional universitario de apoyo al programa de enfermedades crónicas no transmisibles, para la ejecución de actividades de gestión de la salud pública en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000
1.2	prestación de servicios profesional para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca (etnias, habitante de calle, migrantes, salud y género).	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000
	prestación de servicios profesional para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca (discapacidad, adulto mayor, víctimas).	mes	1	\$3.600.000	\$3.600.000
	prestación de servicios de técnico para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca	mes	1	\$1.900.000	\$1.900.000
	prestación de servicios de auxiliar para el desarrollo de las acciones en gestión de la salud pública de la dimensión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca	mes	1	\$1.437.870	\$1.437.870
1.3	prestación de servicios de 4 técnicos para la ejecución de las acciones de gestión de la salud pública, para el programa de zoonosis, (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio de Arauquita, Fortul, Saravena y Tame para la ejecución de sus actividades).	mes	1	\$1.720.000	\$6.880.000
	prestación de servicios de 2 técnicos para la ejecución de las acciones de gestión de la salud pública, para el programa de zoonosis, (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio de Arauca para la ejecución de sus actividades).	mes	1	\$1.720.000	\$3.440.000
	prestación de servicios tecnológicos para la ejecución de las acciones de gestión de la salud pública, para el programa de zoonosis, (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio de puerto rondón para la ejecución de sus actividades).	mes	1	\$2.000.000	\$2.000.000
1.4	prestación de servicios profesionales en psicología para el fortalecimiento de la gestión de la salud pública para la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Arauca	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000
	prestación de servicios de profesional del área de la salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en seguimiento a la implementación de la ruta integral de atención materno perinatal.	mes	1	\$4.000.000	\$4.000.000
1.5	prestación de servicios de profesional en ingeniería de alimentos o microbiología para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca.	mes	1	\$3.366.510	\$3.366.510



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-02

ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 6 de 10

	prestación de servicios de tecnólogo para el fortalecimiento de acciones de gestión de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca.	mes	1	\$1.917.090	\$1.917.090
	prestación de servicios de 8 técnicos para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena, Tame y Cravo norte.	mes	1	\$1.652.730	\$13.221.840
	prestación de servicios de técnico para el fortalecimiento de acciones de la salud pública del programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Arauca.	mes	1	\$2.900.000	\$2.900.000
1.6	prestación de servicios de profesional en psicología para el fortalecimiento de acciones del área de la salud para la implementación de las políticas públicas de la dimensión convivencia social y salud mental en el dpto. de arauca con énfasis en promoción de la convivencia y consumo de sustancias.	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000
	prestación de servicios de profesional en psicología para el fortalecimiento de acciones del área de la salud para la implementación de las políticas pública de la dimensión convivencia social y salud mental en el dpto. de arauca con énfasis en la línea de violencias basadas de género.	mes	1	\$3.800.000	\$3.800.000
	prestación de servicios de profesional en psicología para el fortalecimiento de acciones del área de la salud para la implementación de las políticas públicas de la dimensión convivencia social y salud mental en el dpto de arauca con énfasis en promoción de la convivencia y consumo de sustancias.	mes	2	\$3.366.510	\$6.733.020
1.7	prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la vigilancia en salud pública de los eventos inmunoprevenibles	mes	2	\$4.000.000	\$8.000.000
	prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en vigilancia en salud pública para el subsistema de análisis	mes	2	\$3.800.000	\$7.600.000
	prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en el sistema de alertas epidemiológicas tempranas	mes	2	\$3.366.510	\$6.733.020
	prestación de servicios de auxiliar para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud pública innovadora, en sanidad portuaria	mes	3	\$1.437.870	\$4.313.610
	prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la vigilancia de la ira e ias	mes	3	\$4.200.000	\$12.600.000
1.8	prestación de servicios profesionales en ingeniería ambiental para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	mes	1	\$4.000.000	\$4.000.000
	prestación de servicios de profesional administrador ambiental para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de arauca del programa de salud ambiental.	mes	1	\$4.000.000	\$4.000.000
	prestación de servicios de tecnólogo en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de salud ambiental en acciones de ivc y sanidad portuaria	mes	1	\$2.100.000	\$2.100.000
	prestación de servicios de 2 tecnólogos en recursos naturales para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de salud ambiental en acciones de entornos saludables en el municipio de Arauca.	mes	1	\$1.917.090	\$3.834.180
	prestación de servicios de tecnólogo en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de salud ambiental en acciones de saneamiento básico en el municipio de Arauca	mes	1	\$1.917.090	\$1.917.090
	prestación de servicios de 2 tecnólogos en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de salud ambiental en acciones de ivc en la vigilancia de la calidad del agua y saneamiento básico en los municipios de Saravena y Tame.	mes	1	\$2.000.000	\$4.000.000

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		
	ESTUDIO DEL SECTOR		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 7 de 10

	prestación de servicios de 2 técnicos en saneamiento ambiental para el fortalecimiento de las acciones en salud ambiental para la promoción de salud y mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Arauca del programa de salud ambiental en acciones de Ivc en la vigilancia de la calidad del agua y saneamiento básico en los municipios de Arauca y Fortul.	mes	1	\$1.720.000	\$3.440.000
1.9	prestación de servicios de técnico en farmacia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública del departamento de Arauca, para el programa de Ivc medicamentos.	mes	1	\$1.652.730	\$1.652.730
	prestación de servicios de tecnólogo en regencia (farmacovigilancia) para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública del departamento de Arauca, para el programa de Ivc medicamentos.	mes	1	\$2.500.000	\$2.500.000
	prestación de servicios de tecnólogos en regencia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública del departamento de Arauca, para el programa de Ivc medicamentos en el municipio de Arauca	mes	1	\$2.500.000	\$2.500.000
	prestación de servicios de 3 tecnólogos en regencia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública del departamento de Arauca, para el programa de Ivc medicamentos en los municipios de Fortul, Saravena y Tame	mes	1	\$2.100.000	\$6.300.000
TOTAL COMPONENTE 1					\$149.886.960
TOTAL PROYECTO					\$149.886.960

El contratista debe soportar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida con soportes que acrediten el título y la experiencia solicitada.
- Registro o tarjeta profesional.
- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía.
- Rut.
- Soporte de pago de Aportes a Seguridad Social: (salud, pensión y Riesgos laborales) y los demás Requisitos Solicitados por la Oficina Jurídica que no estén incluidos.

CONTEXTO LEGAL

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. La modalidad de Contratación DIRECTA para los contratos de prestación de servicios profesionales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para efectos de determinar el análisis de la oferta, la entidad tendrá en cuenta que el talento humano cuente con los estudios y la experiencia certificada de acuerdo a lo exigido en el estudio previo.

ANÁLISIS DEL MERCADO

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-02
	ESTUDIO DEL SECTOR			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 8 de 10	

- a) Para la determinación del valor del presente estudio se tuvo en cuenta la Resolución 003 del 2020 por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, la cual se relaciona a continuación:

NIVEL ASESOR	☒ Título Profesional ☒ Título posgrado en maestría ☒ Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	\$4.500.000
	☒ Título profesional. ☒ posgrado en especialización. ☒ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	
NIVEL ASESOR EXTERNO REPRESENTACIÓN JUDICIAL	☒ Título Profesional en derecho. ☒ Título posgrado en especialización ☒ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	\$3.800.000
ESTUDIANTE PROFESIONAL CON TERMINACIÓN DE MATERIAS	☒ Certificación de terminación de materias. ☒ Certificación de terminación de judicatura o prácticas.	\$2.100.000
MEDICO AUDITOR	☒ Título profesional en medicina. ☒ Especialización en auditoría médica. ☒ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	\$4.827.000
ESTUDIANTE EN ETAPA DE PRACTICAS CON CONVENIO	☒ Certificación de terminación de materias expedida por la Universidad de una carrera profesional.	\$1.500.000
	☒ Certificación de terminación de materias expedida por una institución educativa acreditada como técnica o tecnólogo.	\$850.000

CATEGORIA	REQUISITOS	HONORARIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	☒ Título Profesional ☒ Título posgrado en especialización ☒ Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	\$3.702.930
	☒ Título Profesional ☒ Sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	☒ Título Profesional. ☒ Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	\$3.366.510
	☒ Título Profesional.	\$2.625.000
TECNÓLOGO	☒ Título de tecnólogo ☒ Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.	\$1.917.090
	☒ Certificación de cursar como mínimo octavo semestre de una carrera profesional. ☒ Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.	
	☒ Título de tecnólogo	\$1.659.000
TÉCNICO	☒ Título de técnico ☒ dieciocho meses (18) meses de experiencia relacionada.	\$1.652.730
	☒ Certificación de cursar como mínimo sexto semestre de una carrera profesional. ☒ Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.	
	☒ Título de técnico	\$1.449.000
AUXILIAR	☒ Título de auxiliar en cualquier área del conocimiento.	\$1.437.870
	☒ Título Bachiller ☒ Seis (6) meses de experiencia laboral relacionada.	

De igual forma se estableció el costo de logística integral y traslados basados en estudio de mercado realizado a través de cotizaciones las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	YUDI ANDREA GONZALEZ	YOHANA CARONI SUAREZ	JOSE ALBEN DIAZ	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de profesional especializado de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otro municipio del departamento de Arauca).	MES	1	\$4.000.000	\$ 3.950.000	\$4.050.000	\$ 4.000.000

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-02
	ESTUDIO DEL SECTOR			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 9 de 10	

2	Prestación de servicios de profesional especializado de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$4.100.000	\$ 4.200.000	\$ 4.300.000	\$ 4.200.000
3	Prestación de servicios de profesional especializado de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$4.500.000	\$ 4.300.000	\$ 4.400.000	\$ 4.300.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	YAZMIN DEYALY VELANDIA	DIEGO ANTONIO BUSTOS	WILFREDO RAMIREZ	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otro municipio del departamento de Arauca).	MES	1	\$3.600.000	\$ 3.650.000	\$ 3.550.000	\$ 3.600.000
2	Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$3.850.000	\$ 3.800.000	\$ 3.750.000	\$ 3.800.000
3	Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$4.050.000	\$ 3.950.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	JORGE ALVAREZ	CAMILO RODRIGUEZ	MONICA VILLA	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de tecnólogo de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio correspondiente a su ejecución de actividades).	MES	1	\$2.040.000	\$ 2.000.000	\$ 1.980.000	\$ 2.000.000
2	Prestación de servicios de tecnólogo de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$2.150.000	\$ 2.050.000	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000
3	Prestación de servicios de tecnólogo de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$2.350.000	\$ 2.250.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-02
	ESTUDIO DEL SECTOR		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 10 de 10

4	Prestación de servicios de tecnólogo de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$2.550.000	\$2.450.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
---	--	-----	---	-------------	-------------	--------------	--------------

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	NELSON HERRERA	CLAUDIA REINA	XIOMARA GARRIDO	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de técnico de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio correspondiente a su ejecución de actividades).	MES	1	\$1.720.000	\$ 1.740.000	\$ 1.700.000	\$ 1.720.000
2	Prestación de servicios de técnico de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (20) desplazamiento a veredas del municipio correspondiente a su ejecución de actividades).	MES	1	\$2.850.000	\$ 2.950.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000
3	Prestación de servicios de técnico de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	\$1.850.000	\$ 1.950.000	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La entidad ha realizado durante los últimos años la contratación de prestación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta la experiencia y estudios necesarios para la ejecución de las actividades, objeto de los contratos para la gestión de las Dimensiones de Salud Pública en el departamento de Arauca. La determinación del valor del presente estudio se tuvo en cuenta la Resolución 003 del 2020 por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca. La forma de pago se realiza mes cumplido, previa presentación del informe de actividades, soporte de pago de seguridad social, pago de estampillas y la certificación de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el área financiera. El plazo de los contratos corresponde a las necesidades de las Dimensiones de Salud Pública para la realización de las diferentes actividades las cuales se llevarán a cabo en el Departamento de Arauca.


INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS
 Profesional Especializado Salud Pública

Dependencia: **INDIRA PORTILLA SALINAS** Profesional gestión Salud Pública
 Dígito:
 Oficina Jurídica: **SANDRA ELENA MARTÍNEZ ARCHILA** Jefe Oficina Asesora Jurídica

Firma:


Anexos: